Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR



AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Índice de la Agenda Urbana de Galapagar

PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA 3
PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO 5
DIAGNÓSTICO Y DAFO 7
MARCO ESTRATÉGICO 115
PLAN DE ACCIÓN 136
OE 1: Territorio, paisaje y biodiversidad 141
OE 2: Modelo de ciudad. 146
OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 161
OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular. 164
OE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades. 178
OE 7: Economía Urbana. 181
OE 8: Vivienda. 188
OE 9: Era digital 191
OE 10: Instrumentos de intervención y Gobernanza. 196
GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO 204
RESUMEN ESTRATÉGICO 220
ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 229



PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El desarrollo de un municipio debe basarse en la atención de las necesidades de sus habitantes, que en muchas ocasiones resultan del crecimiento natural del territorio. Por esta razón, desde el Ayuntamiento de Galapagar miramos hacia el futuro y nos adelantamos, con una perspectiva global y una visión a largo plazo, para integrar elementos de planificación estratégica y sostenibilidad en el desarrollo futuro de la ciudad.

Se trata de un compromiso en el que llevamos trabajando tiempo y, por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas nos brindan un marco de acción para avanzar hacia un modelo sostenible y equilibrado.

Desde Galapagar nos sumamos al propósito de la Agenda Urbana Española que, de acuerdo a los criterios establecidos por las Naciones Unidas, busca la sostenibilidad de las entidades locales, comprometiendo a los responsables de diferentes niveles (económicos, políticos y sociales) y a sus habitantes, con el fin de lograr una ciudad más humana y verde, social y económicamente sostenible.

Consideramos que la implicación en este tipo de retos permite continuar con la acción de gobierno que pone el foco en el desarrollo de una ciudad de presente y futuro basada en la sostenibilidad.

El Plan de Acción para la Agenda Urbana de Galapagar ha contado con la participación ciudadana, mediante un proceso participativo, en el diseño de la estrategia que se ajusta a las necesidades del municipio.

Con ello se pretende concienciar a la población sobre la transformación urbana y el cambio hacia la sostenibilidad, que de manera conjunta y comprometida podrá hacerse realidad.

Carla Greciano Barrado

Alcaldesa de Galapagar



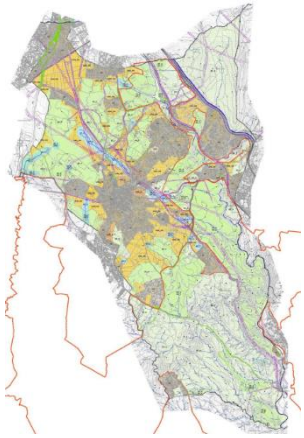


PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

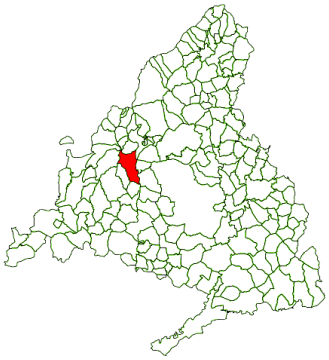
AGENDA URBANA ESPAÑOLA



MUNICIPIO DE GALAPAGAR

Superficie (km^2): 65.

Población (2023): 35.298 habitantes.



Comunidad de Madrid

Situado a 33 km al noroeste de Madrid.

Galapagar se ubica en el Noroeste de la Comunidad de Madrid, situándose como el tercer municipio con mayor población del entorno.

Inicialmente escogido como asentamiento de la población madrileña para sus segundas residencias, ha experimentado un rápido crecimiento y expansión urbana.

Se trata de una ciudad joven con grandes posibilidades de expansión y que promueve la sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes.

URBANISMO

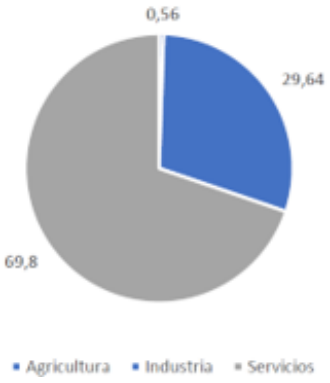
Galapagar cuenta con una densidad de población de 506 habitantes por km^{2,} concentrando la **mayor parte de su población en el centro urbano**. La expansión urbana experimentada durante las últimas décadas ha generado la división del municipio en **quince núcleos poblacionales diferentes**.

En términos de diversidad y recursos naturales, se encuentra entre dos espacios naturales de alto interés como la **Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y el Parque Regional del Cauce Medio del rio Guadarrama.**

ECONOMÍA URBANA

La estructura productiva del municipio se concentra principalmente en el **sector servicios**, empleando al 89% de la población.

No obstante, destaca también la importancia del **sector industrial** en el territorio, situándose en un 30%, por **encima de la media** de la Comunidad de Madrid.





DIAGNÓSTICO Y DAFO

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Contenido

INTRODUCCIÓN 10

DIAGNÓSTICO 12

OE 1: Territorio, paisaje y biodiversidad 13

DAFO de OE 1: territorio, paisaje y biodiversidad. 19

Retos de OE 1: territorio, paisaje y biodiversidad. 21

OE 2: Modelo de ciudad. 22

DAFO del OE 2: Modelo de ciudad. 26

Retos del OE 2: Modelo de ciudad. 29

OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 30

DAFO del OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 37

Retos del OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 40

OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular. 41

DAFO del OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular. 46

Retos del OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular 48

OE 5: Movilidad y transporte. 49

DAFO del OE 5: Movilidad y transporte. 56

Retos del OE 5: Movilidad y transporte 59

OE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades. 60

DAFO del OE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades. 67

Retos del OE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades. 70

OE 7: Economía Urbana. 71

DAFO del OE 7: Economía Urbana. 78

Retos del OE 7: Economía Urbana 82

OE 8: Vivienda. 83

DAFO del OE 8: Vivienda. 88

Retos del OE 8: Vivienda. 90

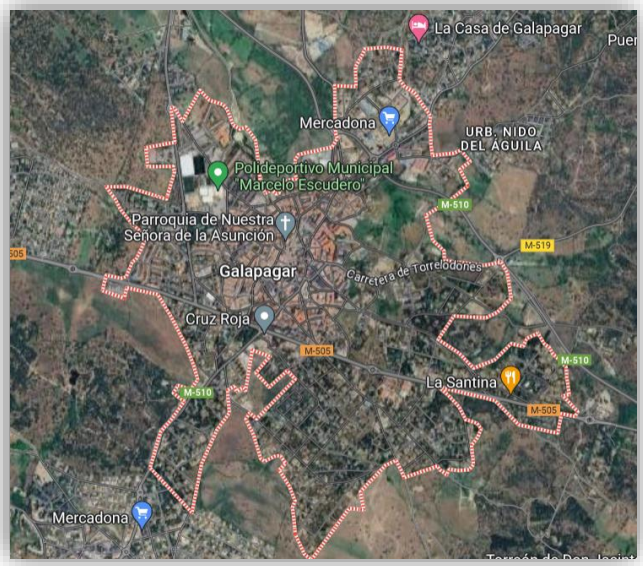
OE 9: Era digital 91

DAFO del OE 9: Era digital 94

Retos del OE 9: Era digital. 97
OE 10: Instrumentos de intervención y Gobernanza. 98
DAFO del OE 10: Instrumentos de intervención y Gobernanza. 102
Retos del OE 10: Instrumentos de intervención y Gobernanza. 104
ANÁLISIS DAFO 105
RETOS 112

INTRODUCCIÓN

El municipio de *Galapagar* se encuentra ubicado en el noroeste de la Comunidad de Madrid, cerca de la Sierra de Guadarrama, a una altitud de 881 metros y con una extensión de *65 km*^{2}. Este municipio debe su nombre a los primeros asentamientos localizados alrededor de una pequeña laguna en la que existía una colonia de galápagos. Por este motivo, en el escudo oficial de la ciudad, aparecen representados estos animales. *Galapagar* es limítrofe con los municipios de Collado Villalba, Colmenarejo, Torrelodones, Las Rozas, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial, Villanueva del Pardillo, Hoyo del Manzanares, Moralzarzal y Guadarrama, y se encuentra *a 33 kilómetros de Madrid*, conectado por la autovía A-6 y el ferrocarril de cercanías.



El término municipal se halla inmerso en el Parque Natural del Río Guadarrama. Este entorno natural se caracteriza por el predominio del bosque mediterráneo y de ribera, así como por la existencia de amplias zonas de flora autóctona. Se trata, por tanto, de una de las localidades de la Comunidad de Madrid con más suelo protegido, lo que influye decididamente en su *alta calidad ambiental*.

De esta manera, Galapagar ofrece en una primera aproximación unas *características muy particulares* que le dotan de una cierta *singularidad*, y que se detallan a continuación:

- *Galapagar*, con una situación estratégica en el centro del Piedemonte Serrano, se ha conformado históricamente como *territorio de paso* y *encrucijada de antiguos caminos históricos* hacia diferentes direcciones de la Península Ibérica (Calzada Romana, Cañadas Reales, Caminos Reales, ...).
- Actualmente, la ciudad cuenta con una *población de 35.298 habitantes* (INE 2023). Cabe destacar que *un tercio de la ciudadanía vive en urbanizaciones exteriores* al Casco Urbano. Esta situación contrasta con la del año 1975, cuando el Municipio tenía tan sólo 5.000 habitantes aproximadamente.
- En Galapagar viven 5.550 *personas extranjeras*, que representan casi *el 16 % del total de la población*. Dentro de este grupo podemos encontrar *104 nacionalidades* (Banco de datos ALMUDENA).
- Fundamentalmente, sus residentes provienen *de Madrid capital*. Esta zona tuvo una fuerte demanda como lugar de descanso, lo que ha originado que la mayoría de las viviendas existentes se construyeran como segunda residencia. Sin

embargo, mucha de la ciudadanía que adquirió este tipo de residencia han fijado finalmente aquí su hogar.

- Su e*ntorno natural se presenta como seña de identidad de la ciudad*. Más del *70% del término municipal está protegido*. Pertenece al Parque Regional del Curso medio del Río Guadarrama y al de la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama. Encontramos aquí un pilar importante del municipio, que es potenciado a través del *sector turístico*.
- Hasta mediados del siglo XIX, los principales recursos económicos de Galapagar eran *la cantería, la ganadería y la actividad forestal*. Hoy en día, el principal pilar económico es *el sector terciario*, especialmente *el comercio y las pequeñas y medianas empresas*, sobre todo de los sectores de servicios y de la construcción. Según los datos económicos facilitados por la Comunidad de Madrid, el PIB per cápita del municipio es de *11.251 euros (2020)*.

Se trata, por tanto, de *una localidad abierta, diversa y plural*, donde conviven personas nacidas originariamente en Galapagar, junto con familias que han llegado de diferentes partes de España y del mundo, y que pretende convertir esa *diversidad étnica, cultural y socioeconómica* en un activo dinámico para lograr *una ciudad atractiva y cohesionada*.

Código INE	28061
Municipio	Galapagar
Partido judicial	Collado-Villalba
Zona de salud	Galapagar
Superficie municipal (km^2)	65
Altitud máx. del núcleo de población principal (m)	881
Distancia a la capital (km)	33
Número de núcleos	15

DIAGNÓSTICO

El análisis exhaustivo del municipio de Galapagar emerge como un pilar fundamental en la comprensión de sus necesidades y desafíos particulares en diversos ámbitos, que van desde la infraestructura hasta la economía, pasando por los servicios públicos, la sociedad y el medio ambiente. Este diagnóstico minucioso proporciona una base sólida para la formulación de estrategias y políticas públicas, aumentando la capacidad de tomar decisiones informadas y priorizar inversiones y acciones conforme a las demandas identificadas. Además, al integrar activamente la voz de las personas residentes, este proceso de evaluación promueve la colaboración y el compromiso ciudadano en la construcción de un Galapagar más sostenible a largo plazo.

En este contexto, el diagnóstico se posiciona como una herramienta esencial para la gestión efectiva y el avance continuo de Galapagar, proporcionando una visión comprehensiva de su situación actual y sirviendo como guía para abordar desafíos y capitalizar oportunidades en el camino hacia un futuro próspero y equitativo.

La estructura de dicho análisis se realizará conforme a los Objetivos Estratégicos propuestos por la Metodología de la Agenda Urbana Española:

1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad
2. Modelo de Ciudad
3. Prevenir y Reducir los Impactos del Cambio Climático y Mejorar la Resiliencia
4. Gestión Sostenible de los Recursos y la Economía Circular
5. Movilidad y Transporte
6. Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades
7. Economía Urbana
8. Vivienda
9. Era Digital
10. Instrumentos de Intervención y Gobernanza

Ayuntamiento de Galapagar

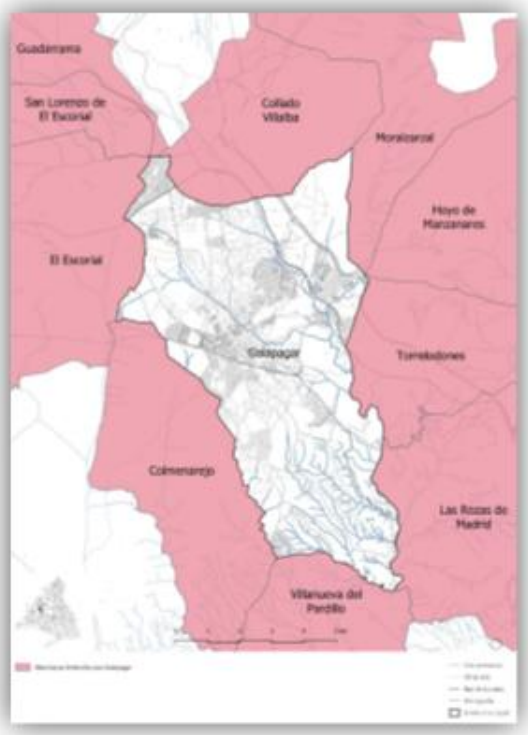
AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



El municipio de Galapagar se encuentra situado en el Noroeste de la Comunidad de Madrid entre las estribaciones de la Sierra de Guadarrama y en la frontera entre dos parques regionales de gran importancia: Parque Regional de la Sierra de Guadarrama y Parque Regional de la Cuenca del Manzanares.

Se encuentra a una altitud media de 881 m, cuenta con una extensión de 64.99 km^2 y está a una distancia de unos 31 km de la capital de la provincia de Madrid, conectado a través de la autovía A-6, ferrocarril-cercanías y autobuses interurbanos. Limita con los municipios de San Lorenzo de El Escorial, Guadarrama y Collado Villalba por el norte, con Moralzarzal, Hoyo de Manzanares, Torrelodones y Las Rozas de Madrid por el este, con Villanueva del Pardillo por el sur, y con Colmenarejo y El Escorial por el oeste.



Plano de Galapagar en relación con los municipios limítrofes.

Desde una perspectiva demográfica, la población de Galapagar asciende a 35.298 habitantes en 2023, siendo un 48,53 % hombres y un 51,47 % mujeres. En relación con los municipios del entorno (según datos del INE para 2023) se puede observar que es el tercer municipio con mayor población, por debajo de Las Rozas (98.086), que casi triplica su población, y Collado Villalba (65.657), que casi la dobla. Le siguen ya con más de 10.000 habitantes menos Torrelodones y San Lorenzo de El Escorial.

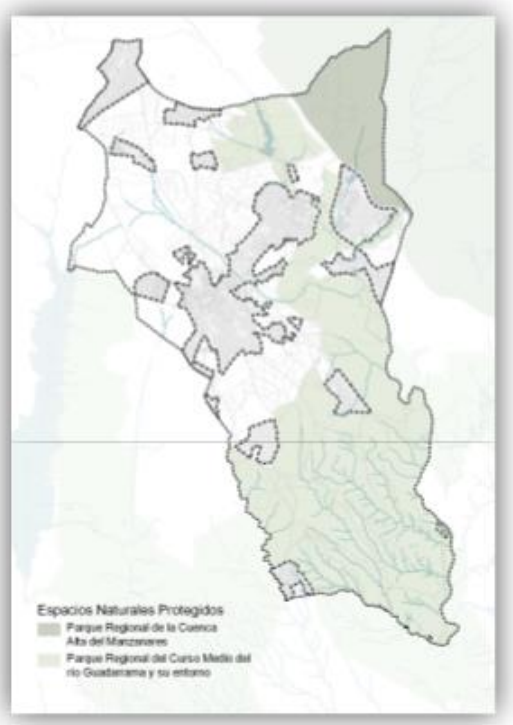
Galapagar cuenta con una ubicación que la coloca como ciudad "*Encrucijada*", condición adquirida por ser un Cruce de Caminos y Nudo de Comunicaciones de la Península Ibérica en la Rampa de la Sierra. Los elementos de transporte que permiten estas conexiones son la autopista A-6, que atraviesa el municipio en su parte noreste, y las

carreteras autonómicas M-510 y M-505. En cuanto a *transporte público*, destaca una densidad bastante importante de líneas y trayectos de buses (630, 631, 632, 633, 634, 661, 661 A y 667). Además, dispone de estación de tren (La Navata) y un apeadero (San Yago), este último en Colonia España, por el que discurren tres líneas de cercanías: C3, C8 y C10. Esta infraestructura permite una conexión bastante continua y diversa con Madrid.

El municipio se encuentra entre dos espacios naturales de alto interés como son: la *Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama*, en su sector septentrional, y el *Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama*, en la parte más céntrica y meridional. Por ello, más del *50% de la superficie total del término municipal* de Galapagar se encuentra protegida.

Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.

Declarado Parque Regional en 1985, fue el primer Parque Regional de la Comunidad de Madrid. Posee una superficie de 42.583 ha, de las cuales 503 ha se encuentran dentro del término municipal de Galapagar, y una elevada variedad paisajística ligada a los usos tradicionales del suelo. La alta presencia y variedad de especies de fauna también motiva la conservación del Parque Regional; se concentran en el parque 273 especies en total (o el 45% de las especies catalogadas en la Península Ibérica, sin contar peces). De todas ellas, 61 especies están consideradas como amenazadas.



Los Parques Regionales coincidentes con el término municipal de Galapagar.

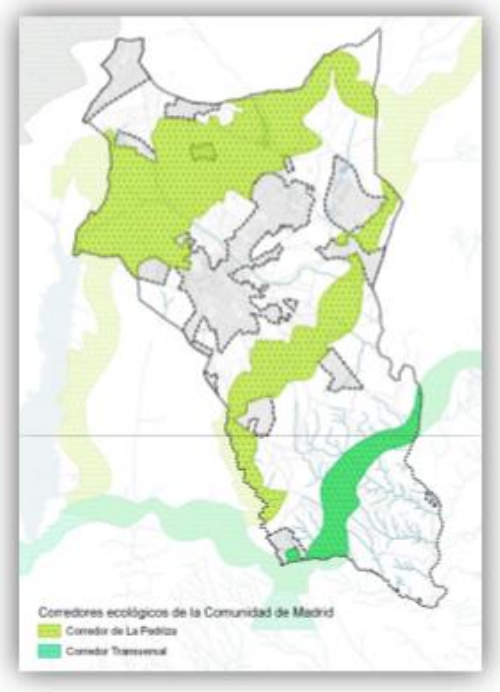
Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama

Destaca la gran diversidad ambiental de este Parque Regional, que va desde la sierra madrileña hasta la depresión del Tajo, siguiendo los ríos Guadarrama y Aulencia, y que presenta tres paisajes principales: el bosque mediterráneo, el bosque de ribera y los eriales. Comienza en el término municipal de Galapagar, a la altura del Embalse de las Nieves, hasta Batres, que limita con Toledo. Posee una delimitación larga y estrecha alrededor del río Guadarrama, protegiendo aproximadamente un 38% de su curso.

Por tanto, en el término municipal se ubican dos espacios naturales, que en 1998 fueron declarados Lugares de Interés Comunitario: "Cuenca del río Manzanares" y "Cuenca del río Guadarrama". También fueron incorporados en la Red Natura 2000 y declarados zonas Especiales de Conservación (ZEC). Simultáneamente, se aprobaron los Planes de Gestión de cada uno.

Además, Galapagar cuenta con *Montes Preservados* que suponen una superficie 2.300 ha y Montes de Utilidad Pública entre los que encontramos Cuesta Blanca, Dehesa Vieja y Granja y Molino de la Hoz.

Finalmente, acabando con las figuras de protección, encontramos ciertos *corredores ecológicos* que tratan de identificar y describir aquellos elementos territoriales considerados clave para la conectividad ecológica de la Comunidad de Madrid. El municipio de Galapagar es atravesado perpendicularmente por tres tramos correspondientes a dos corredores principales: el Corredor de la Pedriza y el Corredor Transversal.



Corredores ecológicos de la CAM que discurren por Galapagar.

Estos espacios naturales protegidos ponen cierta presión a la hora de la planificación municipal del suelo, siendo un factor limitante al ser un recurso no renovable. Las siguientes tablas muestran el área de los diferentes tipos de superficies del suelo.

Clasificación	Superficie (ha)	%
Suelo Urbano	1190	18
Suelo Urbanizable Sectorizado	125	2
Suelo No Urbanizable de Protección	5220	80
Superficie total	6523	100

Fuente: Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

La gran mayoría de superficie municipal está considerada como suelo no urbanizable protegido, lo que supone una mayor complejidad en la gestión de este recurso natural, en cuanto al crecimiento poblacional o expansión municipal.

Suelo Urbano	Superficie (ha)	%
Suelo Urbano No Consolidado	41,87	3,5
Suelo Urbano Consolidado	1146,9	96,5
Superficie total	1188,77	100

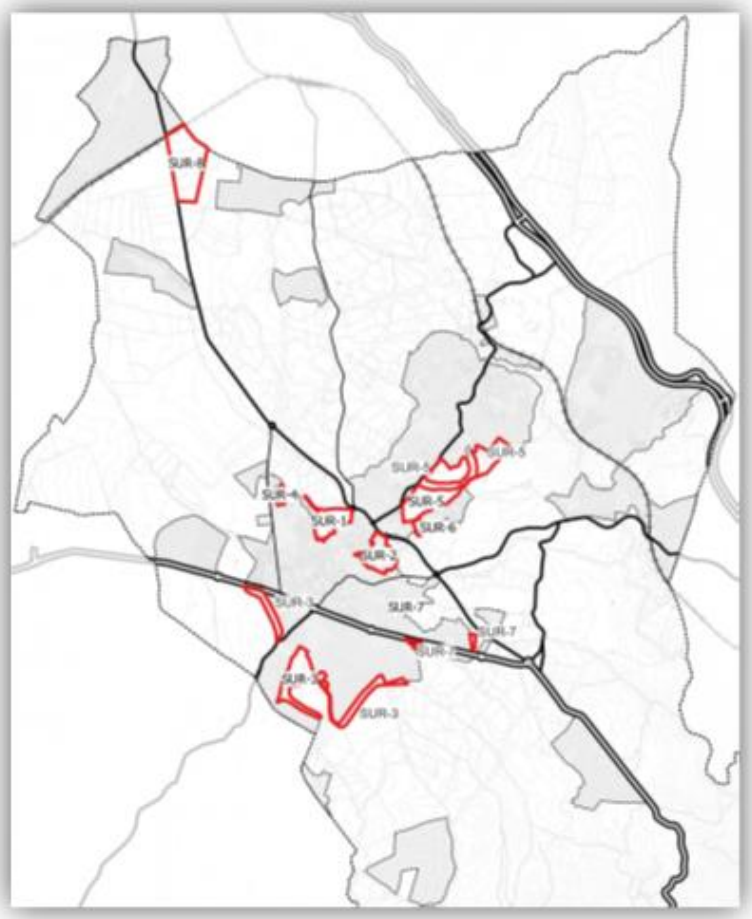
Fuente: Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

En cuanto al suelo urbano, la mayoría está considerado como consolidado. Al contar con un 3,5% de su suelo como no consolidado, permite prospección de crecimiento urbanístico en el futuro cercano del municipio.

Suelo Urbanizable Sectorizado	Superficie (ha)	%
SUR-1	9,38	7,56
SUR-2	10,71	8,64
SUR-3	26,07	21,02
SUR-4	2,87	2,31
SUR-5	30,97	24,97
SUR-6	1,94	1,56
SUR-7	0,79	0,64
SUR-8	26,61	21,46
SSGG	15,18	12,62
Superficie total	124	100

Fuente: Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

En cuanto al suelo urbano sectorizado, el municipio delimita 8 sectores que pasarán a estar edificados o urbanizados de manera relativamente próxima. Con un total de 124 hectáreas, ofrece un amplio espectro de mejora y crecimiento municipal.



Mapa del Suelo Urbanizable Sectorizado.

En cuanto al suelo no urbanizable catalogado como protegido, cuenta con una superficie mucho mayor al resto de categorías de suelo. Esta característica dota a la localidad de gran valor en cuanto a patrimonio natural, pero dificulta su crecimiento y expansión.

Es importante señalar que esta información está incluida en el documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que actualmente se encuentra en proceso de tramitación.

DAFO de OE 1: territorio, paisaje y biodiversidad.

Debilidades	Amenazas
D1. Crecimiento urbano disperso: El crecimiento urbano de Galapagar de manera fragmentada y dispersa ha elevado su índice de ocupación y sellado antropogénico del suelo. **D2. Déficit en la integración paisajística de áreas urbanas**: La integración paisajística de algunas áreas urbanas puede ser mejorada para crear armonía y conexión con el entorno circundante, incluido el Casco Urbano. Los terrenos sin edificar y que han abandonado su uso original son los que generan un impacto paisajístico más negativo, tanto en los ámbitos consolidados como en los intersticios que existen entre los núcleos urbanos existentes. **D3. Coste económico elevado del modelo de urbanización dispersa**: Principalmente debido a la ineficiencia en los aspectos que guardan relación con las infraestructuras urbanísticas. **D4. Falta de planificación urbanística integral adecuada**: Actualmente no hay un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) actualizado y vigente. Sin embargo, se ha iniciado la redacción del Avance PGOU Estratégico del mismo.	**A1. Presión urbanística; amenaza para el entorno ambiental y paisajístico de Galapagar**: La presión urbanística sigue siendo la mayor amenaza ambiental, específicamente por la existencia de sectores urbanizables próximos a las zonas de mayor valor ambiental y paisajístico del municipio. También es reseñable el gran número de parcelas que actualmente están clasificadas como suelo urbano y que, sin embargo, se encuentran sin edificar. **A2. Degradación paisajística por abandono de actividad agropecuaria en Galapagar**: Las parcelas sin uso, abandonadas, contribuyen significativamente a este impacto negativo en el paisaje, generando una degradación paisajística importante. Además, la falta de rentabilidad de la ganadería aumenta el riesgo de que esta situación empeore, amenazando con un incremento de la degradación paisajística en el futuro. **A3. Falta de Planificación Urbana Integrada**: La ausencia de una planificación urbana integral puede dificultar la gestión adecuada del territorio, resultando en un desarrollo urbano desorganizado y fragmentado, que no aprovecha eficientemente los recursos naturales y humanos disponibles. **A4. Presión sobre el suelo rural**: La presión urbanística sobre el suelo rural puede amenazar los espacios naturales y agrícolas, contribuyendo a la pérdida de

	biodiversidad, la degradación del paisaje y la fragmentación del territorio. Esto podría afectar negativamente a la calidad de vida de la población galapagueña y al entorno medioambiental.

Fortalezas	Oportunidades
F1. Entorno natural de gran valor: Galapagar se encuentra entre la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y el Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama, dos entornos que permiten a la localidad contar con más del 70% de su suelo protegido. **F2. Reserva de suelo disponible para desarrollo futuro**: El suelo protegido de Galapagar es la piedra angular de su compromiso con la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo urbano responsable. Al tiempo que reconoce la disponibilidad de suelo no urbanizable, el municipio da prioridad a la preservación de estas zonas naturales, garantizando un equilibrio armonioso entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente. Este planteamiento fomenta las oportunidades de desarrollo sostenible dentro de los límites urbanos existentes, alentando estrategias de planificación urbana innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.	**O1. Aprovechamiento del urbanismo disperso para valorizar el entorno natural de Galapagar**: El modelo de urbanismo disperso en Galapagar ofrece una oportunidad única al acercar a la ciudadanía a una parte del municipio que a menudo pasa desapercibida. Esta proximidad facilita que puedan familiarizarse con los valores ambientales del área, constituyendo así una valiosa oportunidad para resaltar las características naturales de este territorio. Con el uso adecuado de técnicas e instrumentos, es posible aprovechar este acercamiento para promover una mayor apreciación y conservación del entorno natural de Galapagar. **O2. Optimización del transporte y la movilidad intraurbana**: Rehabilitación de infraestructuras ferroviarias e implementación de zonas de bajas emisiones para mejorar la conectividad y promover la transición hacia modos más sostenibles, accesibles e inclusivos. **O3. Desarrollo de nuevos Planes Estratégicos**: La existencia de planes estratégicos en vigor, así como otros proyectos municipales que se encuentran en redacción, proporciona una dirección clara para el desarrollo de la ciudad y la marca Galapagar.

Retos de OE 1: territorio, paisaje y biodiversidad.

R1. Control del desarrollo urbanístico: Implementar medidas para regular la expansión urbana dispersa, fomentando un desarrollo más ordenado y sostenible, evitando la fragmentación y dispersión del tejido urbano y en especial relación con las áreas de alto valor ambiental y paisajístico. La redacción del PGOU sostenible, es una pieza fundamental.

R2. Aprovechamiento del suelo disponible: Aprovechar de manera eficiente la reserva de suelo disponible para un desarrollo futuro planificado y sostenible, promoviendo políticas que delimiten zonas de protección y promuevan usos compatibles con la conservación del entorno natural.

R3. Valorización del patrimonio natural: Implementar estrategias para poner en valor el patrimonio natural de Galapagar, promoviendo el turismo ecológico, la educación ambiental y la apreciación del entorno natural. Se apostará por la inclusión de revegetación, la eliminación de residuos y la recuperación de la biodiversidad.

ÍNDICE

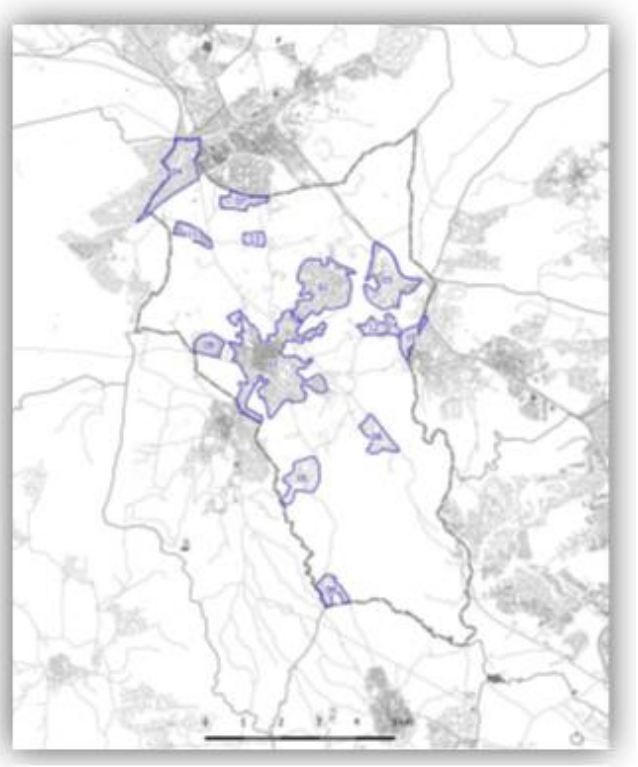
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



La Estructura Urbana de Galapagar se caracteriza por una ocupación discontinua del territorio. Esto da lugar a un conglomerado de "archipiélago suburbano" constituido por diferentes agrupaciones. Algunas de ellas cuentan con mayor densidad, servicios e infraestructuras que otras.

Esta dispersión espacial en enclaves urbanos de Galapagar provoca un alto nivel de *dependencias funcionales cruzadas*, y se establece una interrelación funcional más compleja frente a otros medios urbanos de crecimiento compacto y radioconcéntrico.

Así, una de las claves para entender esta estructura urbana es identificar la *relación entre los núcleos que proveen los servicios y los que son dependientes de los primeros*, así como los impactos respecto a los propios núcleos y a las infraestructuras de conexión entre ellos.



Núcleos urbanos Galapagar

Según el Censo de Población y Viviendas realizado en 2021 por el Instituto Nacional de Estadística, existían en ese momento 15.297 viviendas en Galapagar, de las cuales más del 78% eran utilizadas como *vivienda principal*. Para 2011, este dato era de un 73%, por lo que vemos un claro incremento en la cantidad de viviendas principales. Como consecuencia de este reciente y acelerado crecimiento urbano, el parque residencial de Galapagar es *mayoritariamente moderno*, estimándose que el 80% de las viviendas son posteriores a 1970, tal como se refleja en el gráfico inferior.

Año de construcción	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2011
Galapagar	0,63%	0,46%	0,30%	1,42%	3,98%	6,03%	18,08%	22,82%	33,85%	10,57%
Comunidad de Madrid	1,69%	1,70%	3,20%	2,75%	7,71%	18,12%	23,04%	10,99%	14,55%	13,59%

Fuente: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Galapagar.

Aun así, la ciudadanía galapagueña ha puesto de manifiesto el *gran contraste de los tipos de viviendas*, entre aquellas del casco urbano (viviendas más antiguas y en general distribuidas entre bloques de pisos) con aquellas de los núcleos más periféricos (viviendas unifamiliares y adosadas). Para mitigar esta situación, se propone ampliar los tipos de vivienda disponibles para que estén más adaptados a la demanda de los colectivos específicos contemporáneos.

La dispersión espacial en Galapagar ha provocado ha provocado que sus habitantes dispongan de escasos medios de conexión e identificación local. Por ello, las instalaciones deportivas, los equipamientos culturales y las escuelas juegan un papel muy importante como *nexos de conexión y dinamizadores sociales*, convirtiéndose en verdaderos puntos de encuentro para la población.

- Oferta educativa.

Aunque no dispone de educación universitaria, la ciudad cuenta con diversos centros educativos y programas de formación.

Educación infantil 2º ciclo, Primaria y Especial	
Centros públicos	7
Centros privados	6
ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos	
Centros públicos	2
Centros privados	3
Personas matriculadas (año 2021)	
Centros públicos	3.743
Centros privados	1.533

Fuente: Elaboración propia.

También cuenta con un Centro Educativo para Personas Adultas (C.E.P.A. público) con una amplia oferta formativa.

- Oferta sanitaria.

Galapagar pertenece al Área 6 Oeste. El Ayuntamiento, en el año 2011, construyó un nuevo *centro de salud* dimensionado para una población de 70.000 habitantes y que también da servicio al municipio de Colmenarejo. Además, cuenta con las siguientes especialidades: oftalmología, dermatología, pediatría, geriatría, ginecología.

No existe hospital dentro del término municipal. En todo caso, Galapagar cuenta con un Puesto de la Cruz Roja y, fuera del municipio, la población de Galapagar cuenta con asistencia hospitalaria especializada en los siguientes hospitales: El Escorial (San Lorenzo de El Escorial), General de Villalba (Collado Villalba) y Puerta de Hierro (Majadahonda). Además, existen varios centros médicos privados en el municipio.

- Oferta deportiva.

El municipio cuenta con muchas opciones para practicar todo tipo de deportes, entre las que se encuentra un *polideportivo municipal* construido en 1996. Este cuenta con una pista interior con graderío para 700 personas en donde se practican actividades como fútbol sala, baloncesto o voleibol. Además, este polideportivo de Galapagar también dispone de una pista exterior polivalente y más de 10 *pistas de tenis, pádel y frontón*. También existe la posibilidad de entrenar deportes acuáticos en la *piscina Climatizada* con graderío para 200 personas, así como otra piscina al aire libre para su uso en verano cuando climas más templados lo permiten.

Dispone también de 2 campos de hierba de fútbol 11, y uno de fútbol 7. Desde mediados de 2010, el municipio cuenta asimismo con el único *velódromo cubierto* de la Comunidad de Madrid. También contiene una pista polivalente en su interior y sirve como "aeródromo" para la Federación Aérea Madrileña.

Todos los años se celebran *campeonatos* de distinta índole en el municipio, siendo destacable "El Rally de los Embalses", una carrera en bicicleta de montaña que discurre a lo largo de 50 kilómetros por los alrededores de Galapagar. Por su parte, también es conocida la carrera "San Silvestre", que se celebra cada 31 de diciembre por las calles del municipio.

- Oferta cultural.

Galapagar cuenta con un *Centro Cultural* denominado "La Pocilla", el teatro Jacinto Benavente (con capacidad para acoger a 500 personas) y la biblioteca municipal Ricardo León.

DAFO del OE 2: Modelo de ciudad.

Debilidades	Amenazas
D5. Presión urbanística sobre el suelo rural: Puede amenazar los espacios naturales y agrícolas, contribuyendo a la pérdida de biodiversidad, la degradación del paisaje y la fragmentación del territorio. **D6. Elevados costes de mantenimiento e inviabilidad económica**: El coste del mantenimiento de las infraestructuras y servicios es muy elevado, debido a la escasa densidad urbana. Por este mismo motivo, resulta bastante caro construir nuevas infraestructuras. **D7. Desigualdad de acceso a servicios y espacios verdes**: Segmentación espacial de la población residente por el diferencial de acceso a servicios, equipamientos y zonas verdes en función de su localización, situación que se hace especialmente relevante si comparamos el Casco Urbano y las Urbanizaciones Periféricas del Término Municipal. **D8. Limitaciones en la diversidad habitacional**: Las tipologías constructivas de Núcleos y Áreas Urbanas de Galapagar que, como se ha descrito, son fundamentalmente la vivienda unifamiliar aislada, adosada o en hilera, limitan asimismo la diversidad de la población, pues son aptas exclusivamente para un sector de población determinado, tanto por motivos económicos como funcionales.	**A5. Competencia con otras ciudades**: La falta de educación universitaria puede hacer que una parte de la población busque oportunidades educativas en otras ciudades, lo que podría afectar la retención de talento y el crecimiento económico de Galapagar. **A6. Ausencia de servicios en núcleos y urbanizaciones periféricas**: La falta de dotaciones y servicios terciarios de proximidad a la población residente en Núcleos y Urbanizaciones Periféricas reduce la interacción de la población en la vida urbana y la calidad de vida de la ciudadanía que reside en estas zonas. **A7. Escasa identificación de la población con su entorno**: La escasa identificación de la población residente con el lugar y entorno habitable puede provocar falta de apego y escasa valoración del espacio público. Esto aumenta su riesgo de degradación, así como sentimiento de no pertenencia a una comunidad urbana por parte de la ciudadanía.

D9. Falta de oferta de educación universitaria: Aunque Galapagar ofrece una amplia oferta educativa en otros niveles, la ausencia de educación universitaria puede limitar las oportunidades de formación para residentes que deseen cursar estudios superiores sin tener que desplazarse a otras ciudades.

Fortalezas

F3. Buena dotación de equipamientos públicos: Galapagar destaca por contar con una amplia oferta de servicios básicos, que incluyen educación, salud, deporte y equipamientos para la juventud, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y atraer a potenciales residentes.

F4. Diversidad de infraestructuras deportivas: La ciudad ofrece una variedad de infraestructuras y eventos deportivos que promueven un estilo de vida activo y saludable para residentes y visitantes.

F5. Ciudad dispersa y estilo de vida urbano sostenible: El modelo de ciudad dispersa de Galapagar da respuesta a una demanda social que se corresponde con un modo o estilo de vida urbano ("ciudad jardín"), algo fundamental que hay que tener muy presente a la hora de plantear propuestas urbanísticas de transformación para el municipio.

Oportunidades

O4. Uso del potencial medioambiental para integrar áreas urbanas: En Galapagar, el potencial medioambiental ofrece una oportunidad real para la integración de áreas y núcleos urbanos periféricos con el Casco tradicional, actuando como elemento clave en este proceso de integración.

O5. Abordar la transición entre la ciudad compacta y la ciudad difusa: La transición entre la ciudad compacta y la ciudad difusa en Galapagar representa una oportunidad para abordar las problemáticas en los bordes de la trama consolidada del Casco Urbano. Los desafíos en la integración con el suelo no urbanizable y las áreas de Colonias y Urbanizaciones ofrecen una oportunidad para resolver las tensiones entre la ciudad compacta y la ciudad difusa.

O6. Mejora de la calidad urbana y dotación de equipamientos: La dispersión de los núcleos urbanos y urbanizaciones, encajadas entre vacíos naturales, puede constituir, asimismo, una oportunidad para mejorar la calidad urbana y las carencias existentes en la dotación de equipamientos y usos complementarios al residencial, teniendo en cuenta el gran

	número de parcelas clasificadas como urbanas sin construir en la actualidad.

R4. Optimización y adaptación de la gestión de infraestructuras: Implementar estrategias para optimizar la gestión de las infraestructuras existentes, como la reducción del consumo energético, la mejora de la eficiencia y la búsqueda de alternativas sostenibles. Adaptar estas estrategias a las necesidades de una población más diversa y dispersa espacialmente. La escasa densidad urbana urge al municipio a buscar soluciones para reducir los elevados costos de mantenimiento e incrementar la viabilidad económica de construir nuevas infraestructuras.

R5. Mejora del acceso a instalaciones deportivas: Aunque Galapagar presenta una amplia variedad de infraestructuras y eventos deportivos que atraen a la población hacia el municipio, es necesario asegurar que estas instalaciones estén adecuadamente mantenidas y que sean accesibles para toda la población, incluyendo personas con menores recursos o con necesidades especiales.

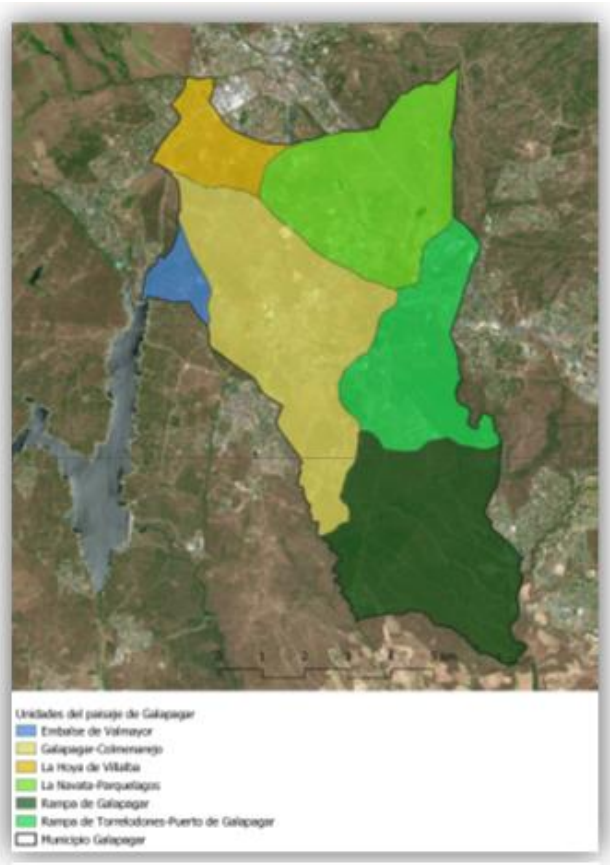
R6. Promoción de equipamientos y servicios para la juventud: Aunque se han implementado diversos programas y servicios para la juventud, es necesario continuar fomentando la participación juvenil. Asimismo, se debe asegurar que los espacios y programas sean inclusivos y estén adaptados a las necesidades e intereses de la población joven de la ciudad, evitando así la pérdida demográfica de este sector poblacional.

ÍNDICE

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



Galapagar se localiza en un *enclave* donde el entorno paisajístico y natural juega un importante papel. Teniendo esto en cuenta, impulsarlo como elemento vertebrador para su regeneración y cuidado es fundamental como eje estratégico. La *infraestructura verde y la infraestructura azul* son vitales como modelo territorial propuesto, así como la puesta en valor de los elementos de alta protección, como elementos paisajísticos, naturales y culturales. El municipio se divide en 6 unidades de paisaje. Entre estas, podemos encontrar desde los piedemontes tipo rampa, piedemonte de tipo depresión-corredor, laderas de sierra, barrancos, vaguadas o interfluvios y vertientes.

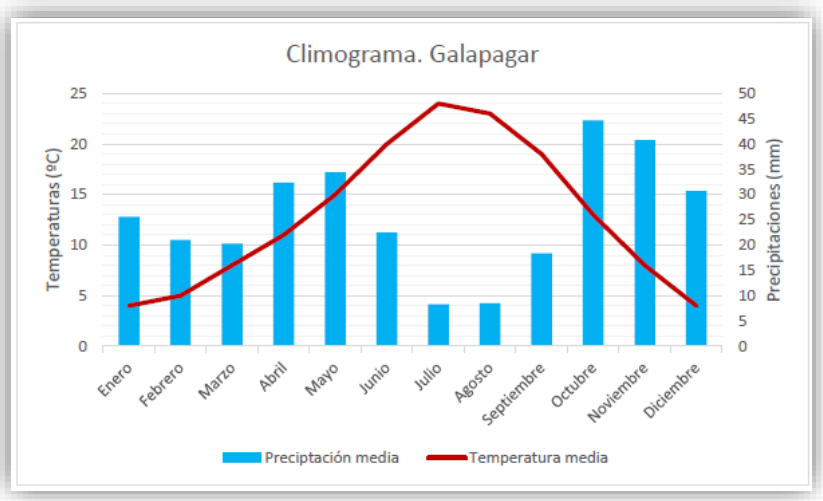


Unidades de Paisaje de Madrid presentes en Galapagar.

Climatología

El municipio de Galapagar se encuentra a caballo entre los *climas Csb y Csa*, descritos en la clasificación de Köppen como clima templado con verano seco y templado y clima templado con verano seco y caluroso respectivamente. Y según la clasificación climática de Papadakis, el municipio se encuentra en una zona de clima mediterráneo templado.

Galapagar presenta el esquema general de los *climas mediterráneos*: los meses de mayor temperatura coinciden con los meses de menor precipitación. Julio y agosto presentan datos por debajo de los 10 mm, siendo los meses más secos. En torno a los 20 mm se encuentran septiembre, al final del estío, febrero, marzo y junio. Enero llega hasta los 25 mm. El resto de los meses se observan valores superiores a 30 mm (abril, mayo y diciembre) e incluso superiores a 40 mm en el otoño (octubre y noviembre). En cuanto a la variación de la temperatura, la media varía entre los 5ºC de mínima en invierno (diciembre y enero) y casi 25ºC de máxima (julio), por lo que se dan rangos de variación de la temperatura amplios, típicos de los ámbitos mediterráneos, especialmente en los de interior. Estos datos permiten hacer una caracterización general de ciertos elementos y condiciones del municipio: se trata de un ámbito con un periodo de sequía en el estío con una *variabilidad amplia de la temperatura a lo largo del verano*.



Fuente: Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Hidrografía

La distribución de la hidrología en Galapagar es peculiar. Por un lado, la *red hídrica de menor orden* se concentra al sur del municipio y está caracterizado por la presencia de una gran cantidad de arroyos de cuarto orden e inferiores. Los cauces de estos arroyos son de tipo mediterráneo, con influencia nival y de acusado estiaje en verano, por lo que las precipitaciones otoñales se utilizan mayoritariamente en la recuperación hídrica del suelo y apenas producen aportaciones a los ríos, que se alimentan especialmente de las que se producen en primavera.

Entre los arroyos del término municipal se encuentran, como límite sur:

- los del Sapillo y de Carcalacueva, y
- como frontera suroeste, el del Membrillo.

Por la margen izquierda del Guadarrama se encuentran los arroyos:

- de Peregrinos,
- de Cerrulén y
- de la Poveda.

Además de los mencionados cauces, existen los siguientes arroyos en el municipio:

- de Suertes Nueva,
- de San Gregorio,
- del Puerco,
- del Berrugal (con sus afluentes los arroyos de la Fuente y de Gallineras),
- de las Cabañas (y su afluente el del Ahijón),

- de la Fuente,
- del Pontón (y su afluente del Manchón),
- del Cacho Grande,
- de las Viñas,
- de la Vinatea,
- de la Ventilla,
- de Useras,
- de los Panaderos,
- de la Escuela y
- de Valdepardo.

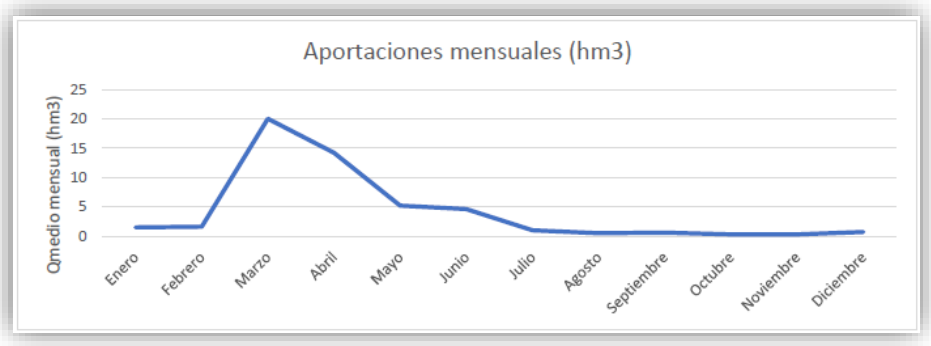
Como afluentes del río Aulencia, se encuentran los arroyos de la Peraleda y de la Cañada, que desemboca en el *embalse de Valmayor*. Este, situado al oeste del término municipal es uno de los embalses incluidos en este catálogo. La revisión del Plan de Ordenación del mencionado embalse, aprobada mediante Decreto 121/2002, de 5 de julio, incluye como zona de afección a los términos municipales de El Escorial, Valdemorillo, Colmenarejo y Galapagar.

Además, existen en la zona otros *embalses*: el de Molino de la Hoz y el de las Nieves, ambos en el río Guadarrama, y el de la pradera de la Urbanización Parquelagos.

Como lagunas, cabe señalar las artificiales del Toril (por su interés geo-científico y didáctico) y la de La Peraleda. De las naturales que se forman con las lluvias, destacan la de Prado Merinero y la de la zona de Navazarza.

Sin embargo, el municipio presenta un elemento de orden mayor en términos hidrológicos: el Guadarrama. Tributario del Tajo, el río Guadarrama se establece como un eje articulador de norte a sur para los sistemas naturales y ecológicos presentes en el municipio, poseyendo también un valor cultural para la población y el patrimonio.

El *tramo del río Guadarrama* que discurre en el término municipal de Galapagar se caracteriza por tener una pendiente reducida y unas riberas de alto nivel freático casi durante todo el año. No existen estaciones de aforo en el interior del municipio que permitan caracterizar mediante datos pluviométricos exactos o aproximados las características del Guadarrama dentro de Galapagar. Sin embargo, aprovechando los datos de la estación más cercana aguas arriba (Estación 3100: Río Guadarrama en Villalba) del Anuario de Aforos 2018-2019, se pueden obtener una caracterización aproximada de las características pluviométricas del río en cuanto a caudal o aportación mensuales a la localidad:



Fuente: Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Suministro de agua

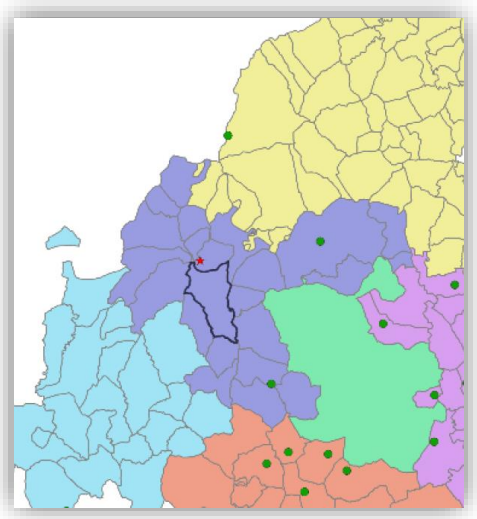
Actualmente, Galapagar se abastece en su totalidad de recursos captados en los embalses de Santillana, La Jarosa y Navacerrada. El sistema de abastecimiento al municipio presenta en la actualidad dos orígenes. El primero, y más importante, es el depósito supramunicipal de Reunión Nuevo. El segundo origen es el depósito de El Escorial-Montencinar, situado en el municipio de El Escorial. El municipio dispone además de cuatro depósitos de titularidad del Canal de Isabel II y varios depósitos privados situados en las urbanizaciones existentes.

El municipio de Galapagar depura una parte de sus aguas residuales en la *EDAR de Galapagar-Torrelodones*, estación que depura también los vertidos de gran parte de Torrelodones y de la Urbanización La Berzosa de Hoyo de Manzanares. Tiene una capacidad de tratamiento actual de 15.000 m^3/día, correspondiente a una población de 50.000 habitantes-equivalentes. Cuenta con capacidad de ampliarse en un futuro hasta los 22.500 m^3/día para atender a los vertidos de los crecimientos previstos en el planeamiento vigente en Torrelodones y Galapagar.

Algo importante a mencionar es que, en Galapagar, el *consumo medio diario de agua* para usos doméstico por habitante es de unos 375 litros, cifra muy elevada con relación a la media de la Comunidad de Madrid y que duplica las recomendadas por la Unión Europea (150 l/Hab/día). Esto viene fundamentalmente motivado por el consumo derivado del gran número de viviendas unifamiliares que disponen de parcela ajardinada.

Calidad del aire

Las normas que establecen unos objetivos de calidad del aire se concretan en valores límite, valores objetivo, objetivos a largo plazo o umbrales de información y/o de alerta a la población en función del contaminante. La estación de medición de calidad del aire más cercana al municipio de Galapagar es la situada en Collado Villalba (en rojo en el mapa inferior):



Es una estación de tráfico urbana que registra mediciones de los contaminantes NO_2, O_3, PM 2.5 y SO_2. Para estos contaminantes, los límites legales son los mostrados en la tabla.

Contaminante	Objetivo de protección	Concentración (µg/m3)	Periodo de análisis
NO_2	Salud	7,56	Media anual.
	Salud	8,64	Media horaria: no podrán superarse en más de 18 ocasiones por año civil.
O_3	Salud	21,02	Máxima diaria de las medias móviles octohorarias: no podrán superarse en más de 25 días por cada año civil de promedio en un periodo de 3 años.
	Vegetación	2,31	AOT40, calculado a partir de medias horarias de mayo a julio.
PM2.5	Salud	24,97	Media anual.

SO_2	Salud	1,56	Media horaria.
	Salud	0,64	Media diaria.
	Vegetación	21,46	Media anual e invierno (del 1 de octubre al 31 de marzo).

Fuente: Informe anual de calidad de aire de 2021 de la Comunidad de Madrid.

Según el Informe anual de calidad de aire de 2021 de la Comunidad de Madrid, en esta estación se registraron los siguientes valores.

Contaminante	Valor medido
NO_2	Nº de superaciones del valor límite horario: 0 Media anual: 22
O_3	Nº de superaciones del valor objetivo: 21 AOT40: 18302
PM2.5	Media anual: 11 µg/m^3
SO_2	Nº de superaciones del valor limite horario: 0 Nº de superaciones del valor limite diario: 0

Fuente: Informe anual de calidad de aire de 2021 de la Comunidad de Madrid.

De estos valores, el O_3 es el único contaminante que supera el valor legal para la protección de la vegetación, mientras que el resto de los contaminantes están alejados de superar los valores límite. Por esta razón, el nivel de calidad del aire en la zona de estudio es razonablemente buena y la emisión de contaminantes continúa viéndose reducida, no de forma tan drástica como en 2020 a causa del COVID-19, pero sí con respecto a otros años. En todo caso, se seguirán tomando medidas de prevención de la contaminación y mejora de la calidad del aire.

Otros riesgos naturales

Finalmente, en cuanto a resiliencia a ciertos riesgos naturales, Galapagar se encuentra definido como *Zona de Alto Riesgo de incendio forestal* según el Plan de Defensa Contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, y catalogado como municipio que puede verse potencialmente afectado por fenómenos geológicos asociados a *inundaciones* según el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid.

DAFO del OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Debilidades	Amenazas
D10. Consumo excesivo de agua: El consumo de agua de la población de Galapagar es superior a la media de la CAM, debido al modelo urbano y a que la antigüedad la red de suministro provoca muchas pérdidas. **D11. Incremento de temperaturas**: Afecta a muchos aspectos vitales, como la salud pública, mediante un aumento en enfermedades relacionadas con el calor; a la agricultura tradicional del área, por medio de reducciones en los rendimientos y calidad de los cultivos, y mayor demanda de riego, entre otros. **D12. Vulnerabilidad al cambio climático**: Las sequías pueden causar escasez de agua y tensiones en su gestión, mientras que las inundaciones representan amenazas para la seguridad y la infraestructura urbana. Estos riesgos, agravados por el cambio climático y la dispersión urbana, subrayan la necesidad de estrategias de mitigación y adaptación. **D13. Implementación de medidas de eficiencia energética en el alumbrado público**: La falta de implementación de estas medidas resulta en un consumo energético ineficiente y mayores costos operativos para el municipio. Esta situación compromete los esfuerzos de Galapagar en la reducción de su huella de carbono y en la optimización de sus recursos energéticos, lo que podría afectar su capacidad para enfrentar	**A8. Amenaza de incendios forestales**: El incremento del riesgo de incendios forestales por la falta de mantenimiento, los periodos de sequía, y las altas temperaturas pueden poner en peligro el paisaje y la biodiversidad de Galapagar. **A9. Riesgo climático para los bosques de ribera del Guadarrama**: Los bosques de ribera de la Red Hidrográfica del Guadarrama se encuentran en una situación de clara vulnerabilidad al cambio climático. **A10. Infraestructura obsoleta y vulnerable a efectos del cambio climático**: Infraestructura de transporte, como carreteras, puentes y vías férreas, así como sistemas de suministro de agua, redes eléctricas, edificios y otras instalaciones pueden ser susceptibles de sufrir daños por inundaciones, por vientos fuertes o tormentas, estrés térmico en estructuras expuestas a altas temperaturas u otros impactos del cambio climático. **A11. Degradación forestal por plagas y escasez de agua**: Pérdida de masa arbórea en el municipio, como consecuencia del déficit hídrico y el aumento de incidencia de las plagas forestales.

desafíos ambientales y económicos futuros.

D14. Escasa dotación de arbolado de sombra en el Casco Urbano: Se detecta un escaso número de árboles en esta zona del municipio, elementos importantes para mitigar el efecto de las altas temperaturas sobre las personas.

D15. Limitaciones en la infraestructura de saneamiento ante altas precipitaciones y lluvias torrenciales: La infraestructura de saneamiento es insuficiente y existe una clara escasez de zonas filtrantes para soportar altas precipitaciones y lluvias torrenciales.

Fortalezas

F6. Abundancia ecosistémica: El territorio de Galapagar alberga una gran diversidad de ecosistemas y hábitats naturales de interés.

F7. Conservación y protección de los recursos naturales municipales: Existe una creciente demanda social y conciencia ciudadana en relación con la necesidad de conservar y proteger los recursos naturales del municipio.

F8. Empleo creciente de energías renovables en instalaciones públicas: El municipio ha experimentado un notable crecimiento en la implementación de tecnologías limpias, consolidándose como un referente en la transición hacia un futuro energético sostenible.

Oportunidades

O7. Maximización del potencial de sumideros de CO_2 en áreas naturales y bosques municipales: Galapagar cuenta con una alta disponibilidad de Áreas Naturales y Bosques del Municipio que sirven como potenciales sumideros de CO_2.

O8. Desarrollo del ecoturismo: El aprovechamiento de la belleza natural y los recursos paisajísticos de Galapagar puede impulsar el desarrollo del ecoturismo, generando nuevas oportunidades económicas y promoviendo la conservación del medio ambiente.

O9. Valorización de terrenos en zonas vulnerables: Recuperación de terrenos situados en zonas inundables o zonas erosionadas de la cuenca del Río Guadarrama que actualmente tienen escaso valor.

	O10. Promoción de actividades sostenibles para la generación de empleo y estabilidad poblacional: El fomento de nuevas actividades en los sectores agropecuario y forestal promoverá la generación de empleo verde y contribuirá a fijar la población al territorio municipal.

Retos del OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

R7. Mejora de la gestión forestal: Desarrollar estrategias de gestión forestal para combatir las plagas forestales y la pérdida de masa arbórea, así como para garantizar una gestión sostenible de los recursos forestales en el municipio.

R8. Resiliencia ante el cambio climático: Fortalecer la resiliencia del municipio ante los impactos del cambio climático, adoptando medidas de adaptación y mitigación para hacer frente a eventos climáticos extremos y promover prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales.

R9. Promoción de la eficiencia energética en el alumbrado público: Implementar medidas de eficiencia energética en el alumbrado público para reducir los costos operativos y la huella de carbono del municipio, al tiempo que se garantiza una iluminación segura y adecuada para la ciudadanía.

R10. Modernización de la infraestructura integral del ciclo del agua: Invertir en la modernización y expansión de la red de suministro de agua potable y de la red de saneamiento para hacer frente a las altas precipitaciones y lluvias torrenciales, así como para garantizar un adecuado tratamiento de aguas residuales en todo el municipio.

R11. Fortalecimiento de la movilidad sostenible: Impulsar el desarrollo de una Red de Caminos y Sendas Verdes, peatonales y ciclables, así como su integración modal con otros medios de transporte.

ÍNDICE

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



La red eléctrica actual que abastece el municipio de Galapagar corre a cargo de la compañía suministradora Iberdrola. La generación de la energía eléctrica no se produce en el interior del término municipal de Galapagar. Sin embargo, ello no supone que la energía recibida provenga sólo de esta fuente, dado que la red está interconectada entre sí, de modo que se garantice el consumo.

La energía eléctrica, una vez generada, ha de ser transportada y distribuida a los distintos puntos de consumo. En general, todos los tendidos de alimentación a las subestaciones es responsabilidad de la empresa REE (Red Eléctrica de España), habiendo adquirido la propiedad de las líneas de 220 kV y superior que antes poseían las restantes compañías, ahora sólo distribuidoras.

Una de las cuestiones que más llama la atención es que las líneas de alta tensión de la infraestructura energética atraviesan y cruzan el término municipal a lo largo de sus ejes norte-sur, lo que supone una fuerte barrera para el territorio de Galapagar.

Existen *cuatro líneas eléctricas de alta tensión* que atraviesan el municipio. Asimismo, cuenta con dos subestaciones eléctricas: una de Iberdrola y la otra de Red Eléctrica de España.

A continuación, se enumeran las líneas de alta tensión y sus características:

- Línea de 400 kv Tordesillas-Galapagar-Moraleja de Enmedio.
- Línea de doble circuito a 400 kv de entrada y salida a la subestación de Galapagar.
- Línea de 400 kv Lastras-San Sebastián de los Reyes.
- Línea de 220 kv Otero-Ventas, que atraviesa de oeste a este el término municipal, cruzando el suelo urbano consolidado a la altura de La Navata.

La oferta actual energética es adecuada y suficiente para cubrir las necesidades de energía existentes, no teniendo constancia de cortes de suministro. No obstante, el posible crecimiento de la ciudad que se proyecte en la nueva ordenación podrá exigir una ampliación de la red de media y baja tensión actuales.

Balance energético

Según datos facilitados por la Compañía Iberdrola, el municipio de Galapagar tuvo, durante el año 2016, un consumo global de energía facturada de 75.091.224 Kwh, que se detallan en la siguiente tabla en función de los sectores económicos.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

				IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Energía Facturada (kWh) Año 2016
Población	Provincia	Sector económico		
GALAPAGAR	MADRID	01	Residencial	50.115.054
GALAPAGAR	MADRID	02	Industria	1.590.120
GALAPAGAR	MADRID	03	Servicios	23.099.700
GALAPAGAR	MADRID	99	No clasificados	286.351
GALAPAGAR	Total			75.091.224

A este volumen hay que añadir el consumo real de Gas Natural del parque edificatorio (vivienda, edificios públicos, locales comerciales) correspondiente al año 2016, que ascendió a 47,88 Gw (s. Madrileña Red de Gas). Se puede observar, por tanto, cómo la mayor parte del consumo (65%) proviene del gasto en *viviendas*, seguido del sector *servicios*, que acumula el 30% de la facturación.

- Consumo energético de equipamientos e infraestructuras públicas.

 En cuanto a los edificios e instalaciones municipales, el balance histórico de sus consumos energéticos se refleja en el cuadro adjunto.

		2013	2014	2015
ALUMBRADO	PUBLICO	4.641.350,00 KWh	4.782.160,00 KWh	4.606.640,00 KWh
	EDIFICIOS	573.650,00 KWh	415.840,00 KWh	569.360,00 KWh
TERMICO	C.P. JACINTO BENAVENTE	141.464,70 KWh	142.459,10 KWh	108.999,80 KWh
	C.P. CARLOS RUIZ	216.067,30 KWh	198.416,70 KWh	144.075,00 KWh
	BIBLIOTECA	54.466,00 KWh	36.193,90 KWh	38.544,30 KWh
	C.P. SAN GREGORIO	321.641,70 KWh	283.210,00 KWh	204.127,60 KWh
	C.P. LA NAVATA	134.154,00 KWh	117.136,80 KWh	74.994,00 KWh
	VELODROMO	139.176,80 KWh	147.795,60 KWh	101.581,20 KWh
	PISCINA	1.958.683,20 KWh	1.372.187,20 KWh	981.650,00 KWh
	POLIDEPORTIVO		173.983,99 KWh	259.360,11 KWh

 Según el tipo de actividad desarrollada, la instalación del polideportivo con piscina es el que comparativamente más consumo energético genera.

- Eficiencia energética de instalaciones y edificios municipales.

 Para afrontar los déficits de ineficiencia y del estado de conservación de las instalaciones municipales, el Ayuntamiento de Galapagar, desde el año 2011, ha decidido apostar por una actuación global e integrada de su gestión energética. Así, el contrato vigente de servicios energéticos y mantenimiento de las instalaciones térmicas y eléctricas municipales tiene previsto generar un ahorro global del 10% respecto a la facturación inicial.

- Colegios públicos.

 Ha consistido fundamentalmente en la Reforma integral de las Salas de Caldera (por otras de baja temperatura), incluyendo su transformación a gas natural o biomasa, e implantación de un sistema de control telegestionado. Así, el ahorro de energía primaria conseguido en los colegios con estas renovaciones de instalaciones se sitúa en torno al 12%.

- Casa del Mayor.

 En este caso se ha realizado una reforma integral del edificio (2015), que incluye tanto una renovación de la sala de calderas con la implantación de un sistema de control como la mejora de la envolvente exterior con sustitución de las ventanas existentes por carpinterías de doble acristalamiento provistas de rotura de puente térmico, además de la optimización del aislamiento térmico de los muros de cerramiento.

- Nueva Sede del Ayuntamiento.

 El nuevo edificio administrativo del Ayuntamiento de Galapagar ha sido el primero de la Comunidad de Madrid en utilizar un sistema de climatización basado en geotermia. Además, esta nueva edificación está concebida con sistemas de envolventes exteriores con alto nivel de aislamiento e inercia térmica. Todo ello le permite obtener un ahorro del 70% en el consumo energético y una reducción de emisiones de CO_2 del 80%.

- Balance del consumo y eficiencia energética del alumbrado público.

 Dentro de las medidas de mejora de la eficiencia energética adoptadas en el alumbrado público de forma progresiva desde el año 2011, se destacan las siguientes:

 - Sustitución de 5.000 lámparas por otras más eficientes.
 - Instalación de tecnología LED en más de 2.500 puntos de luz. En todas las urbanizaciones se han sustituido las luminarias por tecnología LED.
 - Instalación de relojes astronómicos.

Evolución de la producción de la energía renovable

En las últimas décadas, la producción de energía renovable en edificios ha experimentado un cambio significativo tanto a nivel nacional como europeo. Esta transformación ha sido impulsada por la creciente conciencia ambiental y la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Inicialmente, la producción de energía en edificios se basaba principalmente en la electricidad suministrada por la red convencional, a menudo generada a partir de combustibles fósiles. Sin embargo, con el

paso del tiempo, se han desarrollado y mejorado tecnologías que permiten aprovechar de manera más eficiente los recursos naturales disponibles.

Cabe destacar que numerosos centros del municipio presentan *algún tipo de instalación para aprovechamiento de energía renovable*, además de la creciente instalación de estos sistemas en viviendas o edificios de titularidad privada.

Entre 2017 y 2022, se han instalado en la localidad más de *7080 paneles*, haciendo un total de 3038,41 kWp (capacidad máxima de generación de energía eléctrica de un sistema fotovoltaico en condiciones ideales), una gran diferencia si tomamos como referencia el año 2017, en el que había sólo 7,92 kWp instalados.

Gestión de los residuos

La gestión de residuos es uno de los desafíos medioambientales más complejos que enfrentan las sociedades modernas. En las ciudades, la producción de residuos aumenta constantemente, lo que afecta directamente a la movilidad urbana. Por lo tanto, la prevención y una gestión adecuada son fundamentales para evitar impactos negativos en la calidad de vida de las personas.

En Galapagar, la gestión de residuos y la limpieza de la vía pública se rigen por la *Ordenanza Municipal de limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos* en vigor desde el 24 de febrero de 2012. Esta establece la programación y los horarios para la recogida de basura y el transporte de materiales especiales, según lo determinado por la administración municipal.

Para los residuos domiciliarios, hay contenedores distribuidos por la ciudad para la recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases y residuos no clasificados.

También hay un *punto limpio* ubicado en la Ctra. Guadarrama M-510, p.k. 1,9 (junto al cementerio nuevo), que se encarga de gestionar los residuos de particulares, como botes de pintura, ropa usada, pilas, pequeños electrodomésticos, entre otros.

Para la *recogida de residuos voluminosos*, el Ayuntamiento ofrece un servicio bajo solicitud previa, que se encarga de recoger muebles y enseres de gran tamaño.

En cuanto a los *parámetros de consumo*, aunque la tendencia en los últimos años es favorable, la producción de residuos por habitante sigue siendo todavía muy elevada. Concretamente, está estimada en 456 kg/año, cifra superior a la meda nacional (433 kg/año) y los valores objetivos de la Unión Europea (300 kg/año).

DAFO del OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular.

Debilidades	Amenazas
D16. Altas emisiones de CO_2 en el sector transporte: El modelo de movilidad actual predominante en el municipio genera una alta cantidad de emisiones de CO_2, siendo el sector transporte responsable del mayor impacto ambiental en términos de emisiones. Esta situación refleja una dependencia excesiva del vehículo privado y la falta de alternativas de movilidad sostenible. **D17. Limitaciones en la gestión eficiente y sostenible de residuos**: Pueden conducir a mayores tasas de producción de residuos debido a la falta de programas y campañas de reciclaje o uso circular de los recursos, como ha ocurrido recientemente. **D18. Costes de mantenimiento de infraestructuras elevados**: Debido a la escasa densidad urbana, el coste de ampliar la red de saneamiento para los núcleos que aún no la tienen resulta en algunos casos económicamente inasumible, tanto por la densidad como por las distancias a recorrer.	**A12. Aumento de las emisiones de CO_2 en el sector transporte**: Si no se toman medidas urgentes para promover una movilidad más sostenible, se espera un aumento significativo en las emisiones de CO_2 relacionadas con el transporte en los próximos años, lo que podría agravar el problema del cambio climático y dificultar el cumplimiento de los objetivos de descarbonización a nivel nacional y europeo. **A13. Dependencia de los combustibles fósiles**: El municipio sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles para su suministro de energía. Esto lo hace vulnerable a las fluctuaciones de los precios del petróleo y el gas, y a los riesgos ambientales asociados a la extracción y uso de estos recursos. **A14. Riesgos ambientales**: La instalación de sistemas de energía renovable puede tener algunos riesgos ambientales, como la contaminación del suelo o la pérdida de biodiversidad. Es necesario evaluar cuidadosamente estos riesgos y tomar medidas para minimizarlos.

Fortalezas	Oportunidades
F9. Uso creciente de energías renovables: La implementación de medidas de autoconsumo energético, como la instalación de paneles solares térmicos y fotovoltaicos en edificios municipales, demuestra el compromiso de Galapagar con la transición hacia un	**O11. Transición hacia una movilidad sostenible**: La necesidad de reducir las emisiones de CO_2 en el sector transporte ofrece la oportunidad de promover el uso de medios de transporte más sostenibles, como el transporte público, la bicicleta y la movilidad eléctrica, mediante la

modelo energético más sostenible y la reducción de emisiones de CO_2. Además, existe un creciente interés por la instalación de sistemas de energía renovable en viviendas y edificios privados.

F10. Red eléctrica robusta y bien conectada: La red eléctrica actual es capaz de cubrir las necesidades energéticas del municipio sin cortes de suministro.

F11. Apuesta por la eficiencia energética: El Ayuntamiento ha implementado medidas de eficiencia energética en edificios públicos, logrando un ahorro del 10% en el consumo energético de las instalaciones municipales.

F12. Programa de gestión sostenible de residuos orgánicos: Galapagar cuenta con un servicio de recogida de restos vegetales puerta a puerta desde el año 2009 durante los meses de poda, y está en estudio la posibilidad de implantar una planta de compostaje en la que se gestione todo ese residuo recogido.

implementación de políticas y medidas adecuadas.

O12. Políticas y regulaciones locales que fomenten la economía circular y la gestión sostenible de los recursos.

O13. Implementación de estrategias de valorización de residuos, como el compostaje y el reciclaje: Además de reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos, estas estrategias ayudan a conservar recursos naturales, reducir la contaminación y generar empleo en la economía circular.

O14. Promoción del consumo de productos locales y sostenibles: Reduce la huella de carbono asociada con el transporte de mercancías y se apoya la economía local, contribuyendo así al desarrollo económico y ambientalmente sostenible.

O15. Colaboración intersectorial: Intercambio de recursos, conocimientos y experiencias para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, así como la implementación de políticas y programas integrales que beneficien al municipio en su conjunto.

O16. Aumento de la producción de energía renovable en el municipio: Instalación de paneles solares, turbinas eólicas, centrales hidroeléctricas y otras infraestructuras para generar electricidad de manera limpia y respetuosa con el medio ambiente.

Retos del OE 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular.

R12. Incremento de la producción de energía renovable: Aunque Galapagar ha realizado avances en la implementación de energías renovables, como el uso de paneles solares térmicos en algunos centros y viviendas privadas, aún hay margen para aumentar la producción de energía limpia y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Se deben promover iniciativas para la instalación de más sistemas de energía renovable en edificios y espacios públicos, así como incentivar el autoconsumo energético.

R13. Reducción de la producción de residuos: Mediante la implementación de campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia del reciclaje y la reducción de residuos, así como el fomento de la separación de residuos en origen.

R14. Impulso de la eficiencia energética: El análisis del balance energético de Galapagar muestra patrones de consumo que pueden ser optimizados para mejorar la eficiencia energética. Es necesario implementar medidas para reducir el consumo de energía en sectores como el alumbrado público y los edificios municipales, mediante la adopción de tecnologías más eficientes y la concienciación sobre el uso responsable de la energía.

R15. Promoción de la economía circular: Incentivar la reutilización y el reciclaje de materiales, fomentar la creación de empresas y empleos relacionados con la economía circular o implementar políticas de apoyo a la economía circular.

ÍNDICE

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



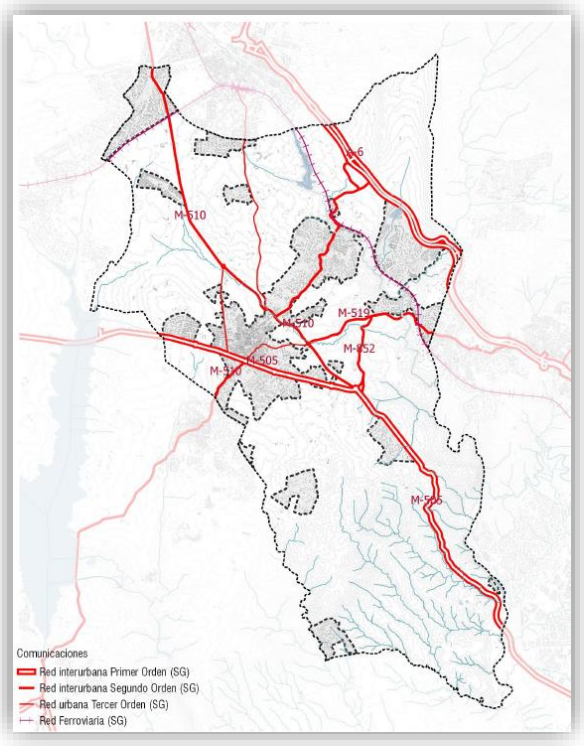
Desde un encuadre nacional, la Comunidad de Madrid limita al norte y al oeste con Castilla y León (provincias de Segovia y Ávila); y al sur y al este con Castilla-La Mancha (provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara). Está integrada por una única provincia homónima y organizada en un total de 179 municipios mediante un sistema policéntrico de una ciudad grande (Madrid) y varias ciudades medias circundantes lideradas por Móstoles, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Leganés.



El municipio de Galapagar se encuentra al *noroeste de la Comunidad de Madrid* y el enclave urbano más cercano es el de Madrid. La conexión principal con este es la autovía A-6, que atraviesa el municipio, separando el núcleo del Casco Urbano-La Navata de la urbanización La Colonia. Además, presenta tres salidas en los puntos kilométricos 18 (Las Rozas), 21 (Torrelodones) y 36 (La Navata-Collado Villalba). Esta vía comunica el pueblo, además de con Madrid, con los municipios de Las Rozas, Torrelodones y Collado Villalba.

Además de la *autopista A-6*, que atraviesa el término municipal en su parte noreste, existen *dos carreteras autonómicas* que conectan Galapagar con las localidades limítrofes:

- La M-510, que nace en la A-6 y atraviesa el término municipal de norte a sur hasta la M-505, conectando los núcleos de la Colonia España, El Guijo y Galapagar. Desde la M-505 sigue hacia el oeste hasta el término municipal de Colmenarejo. Esta carretera divide el núcleo de Galapagar en dos. Se ha construido recientemente una variante de la M-510 que ha



permitido liberar parte del tráfico pesado del centro del núcleo principal del municipio.

- La M-505, que va de Las Rozas de Madrid a Ávila, atraviesa el término municipal de sur a oeste, uniendo el núcleo de Galapagar y Roncesvalles. Actualmente presenta problemas de saturación y se considera conveniente la realización de una nueva Vía de Circunvalación para sacar de Galapagar el tráfico de paso hacia otros Municipios, y permitir la integración urbana de la zona de Las Canalejas.

Existen, además, *tres carreteras locales*:

- M-519, que une Galapagar con Fuente La Teja, límite con el término municipal de Torrelodones.
- M-528, que une la zona sur de La Navata con Bellavista, San Antonio, El Pocillo y Villalba.
- M-582, que une la M-519 y la M-505.

En cuanto a *transporte de carácter público*, el municipio cuenta con varias líneas de autobús interurbano que permiten llegar al Intercambiador de Moncloa utilizando la Calzada Bus/VAO (reservada para autobuses y vehículos de alta ocupación) y que conectan la estación de Cercanías y el Casco Urbano centro con las principales urbanizaciones del municipio.

En la actualidad, por la zona central de Galapagar, discurren una serie de autobuses con carácter público:

- 630.- Villalba – Galapagar - Colmenarejo - Valdemorillo.
- 631.- Moncloa - Torrelodones - Galapagar - Colmenarejo.
- 632.- Moncloa - La Navata - Galapagar - El Guijo – Colonia España.
- 633.- Majadahonda – Galapagar – Colmenarejo
- 634.- Colmenarejo - Galapagar.
- 635.- Moncloa - Torrelodones –Parquelagos - La Navata - Galapagar.
- 661.- Moncloa-Galapagar-san Lorenzo de El Escorial.
- 661 A.- Moncloa-Las Zorreras por Galapagar.
- 667.- Majadahonda (hospital) - San Lorenzo de el escorial por Galapagar.

La localidad dispone también de una *estación de tren* "La Navata", y un apeadero en "San Yago" (Colonia España) correspondientes a la línea de ferrocarril Madrid-Ávila-Segovia, y disfruta de una frecuencia regular de trenes a través de las líneas de Cercanías C3, C8 y C10, que le comunican con Madrid, las principales poblaciones de la zona noroeste y todo el resto del área metropolitana gracias a su paso por las estaciones y nodos regionales de Chamartín, Príncipe Pío y Atocha. Para otros destinos de larga distancia,

estas líneas de Cercanías facilitan el acceso a la estación de Madrid- Puerta de Atocha y Madrid-Chamartín, desde donde parten la mayoría de los trenes hacia otras ciudades de España o del extranjero.

Dinámicas de movilidad

El modelo de *asentamiento disperso* de Galapagar acentúa las necesidades de movilidad en el Municipio, generando múltiples desplazamientos por diferentes motivos, en los que predomina el vehículo privado, por encima del uso del transporte público o los tránsitos a pie o en bicicleta.

Para cuantificar y caracterizar los desplazamientos entre Galapagar y los municipios colindantes, se han desarrollado unos gráficos a partir de la *Encuesta Domiciliaria de Movilidad de la Comunidad de Madrid* (edM2018). Se analizan los viajes con origen y destino en Galapagar, la distancia media de esos viajes, el medio de transporte utilizado y el motivo prioritario del desplazamiento.

La mayoría de los desplazamientos que se producen desde Galapagar son *al propio municipio* (53,23%), seguido de Madrid (14,71%) y Collado Villalba (8,01%). La distancia media que se recorre en ellos es de uno a diez kilómetros (74,19% de los desplazamientos) y principalmente se utiliza el coche (51,74%), aunque también parte son andando (más del 30%). Los motivos principales de los viajes son por trabajo y estudios. Sin embargo, hay una gran parte por deporte, compras o por acompañar a otras personas. Estos viajes se realizan en transporte privado porque las distancias son cortas o porque se tarda menos tiempo.

La mayoría de los desplazamientos que se producen a Galapagar son *desde el municipio*, la distancia media que se recorre en ellos es de uno a diez kilómetros en coche o andando. Los motivos principales de los viajes son por trabajo y estudios, deporte, compras o por acompañar a otras personas. Estos viajes se realizan en transporte privado porque las distancias son cortas o por las malas combinaciones del transporte público.

En cuanto al *parque de vehículos municipal*, se detecta, en los últimos años, un incremento de cantidad en todas las categorías de vehículos, excepto en la categoría de tractores industriales, lo que puede denotar una disminución del peso del ámbito rural en el municipio. La tabla también muestra el peso del automóvil con relación al resto de categorías de vehículos, lo que confirma el gran peso que tiene el vehículo privado en los comportamientos de transporte de la población local.

	2019	2020	2021	2022
Total vehículos	23.331	23.700	24.139	24.358
Automóviles	18.242	18.468	18.664	18.787
Motos	2.239	2.321	2.518	2.563
Furgonetas y camiones	2.452	2.516	2.570	2.601
Autobuses	25	27	25	32
Tractores industriales	64	58	54	54
Remolques y semirremolques	124	120	120	120
Otros vehículos	185	191	191	204

Fuente: DGT, 2022.

Aparcamientos públicos y disuasorios

Los aparcamientos públicos son elementos importantes de generación de primera imagen de la ciudad, tanto en cuanto a su ubicación y diseño, como en cuanto a los itinerarios peatonales complementarios que estos generan hasta los centros de atracción. Actualmente, en Galapagar existen *varios aparcamientos públicos gratuitos y uno de pago*, situado en la Plaza del Caño. En un primer análisis de estos aparcamientos se pueden hacer las siguientes observaciones:

- Los situados en la zona de La Pocilla no se podrían considerar estrictamente como aparcamientos disuasorios de acceso al centro, ya que tienen un uso principal como apoyo al área de centralidad donde se encuentran situados. Su percepción visual es adecuada tanto en imagen final como en sus conexiones peatonales con el centro. Su distancia a la Plaza de la Constitución es quizás excesiva para este fin. Sin embargo, dota a los equipamientos deportivos y al centro cultural de la Pocilla con posibilidades de aparcamiento.
- El aparcamiento situado bajo la Plaza del Caño se localiza en el centro del casco urbano, muy próximo a la Plaza de la Constitución, con edificios relevantes próximos como la Iglesia de la Asunción, la Casa del Mayor o la biblioteca, también muy cercano al CEIP Carlos Ruiz. Es subterráneo y en su superficie existe una zona estancial y de juegos infantiles. Se sitúa, por tanto, en una de las Áreas que llamamos de centralidad. Pese a su evidente utilidad, se puede acceder al mismo por la calle del Caño, viniendo por la calle Guadarrama y también entrando por la intersección por las calles de Plaza del Caño y Plaza de Colón. Este hecho

supone la generación de un tráfico inducido de paso innecesario por diversas calles del centro, creando un problema de accesibilidad.

- El aparcamiento de la Avenida de los Voluntarios se encuentra situado a una distancia aceptable del centro y posee un diseño visual correcto. La señalización del itinerario peatonal, así como el acondicionamiento del aparcamiento para asegurar la seguridad peatonal, significarán una mejora considerable en la accesibilidad urbana.
- El aparcamiento de la Calle Tenería se encuentra situado a una distancia aceptable del centro urbano pero, al ser únicamente una "explanada" para aparcar y carecer de ningún tipo de urbanización básica, ofrece cierta imagen de provisionalidad y descuido. Además, sus accesos tanto de vehículos como peatonales son confusos, poco claros y sin ninguna referencia visual.

Movilidad blanda

Según las leyes autonómicas de algunas comunidades, los caminos públicos se definen como "las vías de comunicación terrestre de dominio y uso público, destinadas al servicio de explotaciones e instalaciones agrarias y que, por no reunir las características técnicas y requisitos para el tráfico general de vehículos automóviles, no pueden clasificarse como carreteras. Se incluyen las pistas forestales de los montes incluidos en el catálogo oficial de Montes de Utilidad Pública."

Así, para el estudio de las características de los *caminos públicos y sendas*, se ha dividido el término municipal de Galapagar en dos sectores; el SECTOR NORTE y el SECTOR SUR. Hay ciertos indicios que permiten considerar a un camino como público (de titularidad municipal), por ejemplo:

- Estar considerado en el Catastro como Vía de Comunicación de Dominio Público.
- Discurrir por terrenos de propiedad municipal.
- Estar presentes en planos y documentos históricos.
- Haber servido históricamente por habitantes del lugar para desplazarse a otras localidades o a diferentes parajes de su municipio.
- En el caso de las Vías Pecuarias, son los inventarios de las comunidades autónomas los que determinan claramente su titularidad.

Se han establecido los siguientes tipos de caminos públicos según sus características:

- Red principal: los caminos que históricamente han comunicado las localidades periféricas con el casco urbano.
- Caminos de servicio: aquellos que dan acceso a fincas, canteras o minas o cualquier otra actividad.

- Caminos en Montes de Utilidad pública: los que transcurren por Montes de Utilidad Pública.
- Caminos en vías pecuarias: los que transcurren por vías pecuarias y cuya titularidad pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Conexiones: los que enlazan caminos.
- Variantes: de todos los anteriores, aquellos que por su uso histórico se han ido modificando.
- Senderos: los caminos con una anchura inferior a unos tres metros.

El municipio de Galapagar cuenta con 26 caminos principales con 11 ramales partiendo de estos, lo que da una red de 37 caminos públicos municipales con una longitud total de unos 56,6 kilómetros. De los 37 caminos inventariados, 17 de estos presentan problemas para su acceso público.

Las condiciones que presentan los caminos para ser transitados son generalmente buenas, si bien hay tramos que cuentan con alguna dificultad por la existencia de acumulaciones de arena, piedra y, en ciertos casos, de surcos erosivos.

DAFO del OE 5: Movilidad y transporte.

Debilidades	Amenazas
D19. Desafíos en la conectividad y movilidad sostenible en Galapagar: La conexión de las diferentes áreas y núcleos urbanos de su territorio mediante transporte público es muy frágil y limitada y, en consecuencia, se manifiesta una clara dependencia del automóvil privado en la movilidad de población residente. Las barreras arquitectónicas y la mejorable calidad de los recorridos también dificultan la movilidad peatonal o en bicicleta. **D20. Carencia de infraestructura peatonal y ciclista en la interconexión de núcleos urbanos**: No existe una red peatonal o ciclista estructurada que permita la interrelación de los distintos núcleos y su relación con el centro tradicional, a pesar de que las distancias son realmente pequeñas y muy fáciles de realizar tanto a pie como en bicicleta. **D21. Desafíos en la infraestructura de aparcamiento urbano**: Existe una escasa disponibilidad de plazas de aparcamiento en el centro urbano, además de la evidente falta de aparcamientos disuasorios en las entradas del municipio. Hay algunos aparcamientos en que se podría mejorar su estado y diseño funcional.	**A15. Impacto del cambio climático**: El aumento de las emisiones de CO_2 asociadas al uso del vehículo privado y el transporte público no sostenible contribuyen al cambio climático y representan una amenaza para la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Es necesario adoptar medidas urgentes para reducir estas emisiones y mitigar los efectos del cambio climático. **A16. Congestión del tráfico**: El aumento del parque de vehículos y la dependencia del vehículo privado pueden conducir a una mayor congestión del tráfico. Esto puede afectar negativamente a la calidad del aire, la seguridad vial y la calidad de vida de la población, además de dificultar la movilidad en la ciudad. **A17. Falta de infraestructura ciclista**: Existen mayores riesgos de accidentes y lesiones para ciclistas, lo que desincentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. **A18. Peligro de desigualdades sociales**: La falta de accesibilidad al transporte público puede dificultar el acceso a servicios básicos para las personas con menos recursos.
Fortalezas	**Oportunidades**
F13. Ubicación estratégica: Galapagar se encuentra en una ubicación estratégica, cercana a Madrid y a otros	**O17. Fomento de la movilidad activa**: La tendencia hacia una mayor actividad física y la preferencia por los

municipios importantes de la Comunidad de Madrid. Esta ubicación facilita la accesibilidad al municipio y la conexión con otros centros de actividad económica y social.

F14. Patrones de movilidad sostenible: A pesar de la alta tasa de motorización, se observa una tendencia positiva hacia la movilidad sostenible, con un aumento en el uso de la bicicleta, el transporte público y el teletrabajo. Estos cambios en los hábitos de movilidad ofrecen oportunidades para promover alternativas más sostenibles y reducir las emisiones de CO_2.

F15. Riqueza en la diversidad de caminos públicos, históricos y naturales: Existe una amplia red de caminos públicos, históricos y naturales, que se entrecruzan y recorren todo el término municipal.

F16. Amplia disponibilidad de aparcamientos públicos: Existen varios aparcamientos públicos en el municipio, tanto gratuitos como de pago. Se está construyendo un nuevo aparcamiento disuasorio en la entrada del municipio.

desplazamientos a pie o en bicicleta representan una oportunidad para promover políticas y medidas que fomenten la movilidad activa, como la creación de más carriles para bicicletas, zonas peatonales y programas de promoción de la salud.

O18. Mejora de la integración, accesibilidad y conveniencia del transporte público urbano: Implementar un sistema de autobús urbano que conecte el casco urbano con las principales urbanizaciones y puntos de interés, mejorando la conectividad del municipio y reduciendo así la dispersión urbana. Implementar un sistema de información en tiempo real sobre las rutas y horarios del transporte público.

O19. Mejora de la infraestructura ciclista: Ampliar la red de carriles bici y mejorar su seguridad, conectando los diferentes carriles bici entre sí y con el casco urbano. En zonas con carril bici, implementar medidas de calmado del tráfico. Apoyar todo esto con campañas de concienciación en el uso de la bicicleta y la creación de aparcamientos para estos vehículos.

O20. Creación de una zona de bicicleta de montaña: Desarrollo de áreas específicas destinadas a la práctica de este deporte, con senderos y circuitos diseñados para ofrecer experiencias seguras y emocionantes para ciclistas, dando más valor al ecoturismo.

O21. Innovación y tecnología para una movilidad eficiente: Implementar un sistema inteligente de gestión del tráfico para mejorar su fluidez y reducir la congestión. Se puede también tratar de fomentar el uso de aplicaciones de

	movilidad para facilitar la planificación de los desplazamientos.

Retos del OE 5: Movilidad y transporte.

R16. Movilidad urbana excesivamente dependiente del vehículo privado: La configuración urbana y el modelo de implantación territorial de Galapagar convierte a sus residentes en dependientes del vehículo privado. También se detecta una deficiente jerarquización de la red viaria y la ausencia de aparcamientos públicos en el centro urbano o disuasorios adecuados.

R17. Mejora de la conectividad: Mejorar la conexión entre el casco urbano con las urbanizaciones y puntos de interés, mejorando la frecuencia y cobertura del transporte público.

R18. Mejora de los aparcamientos existentes: Mejorar el estado y diseño funcional de algunos aparcamientos públicos. Incrementar la oferta de plazas de aparcamiento en el centro urbano y crear aparcamientos disuasorios en las entradas del municipio.

R19. Infraestructura para peatones y ciclistas: Mejorar las condiciones para caminar y desplazarse en bicicleta en la ciudad puede fomentar modos de transporte más sostenibles y saludables.

R20. Sensibilización y educación: Es fundamental concienciar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas de movilidad sostenible y proporcionar educación sobre opciones de transporte alternativas y sus beneficios para el medio ambiente y la calidad de vida.

R21. Planificación urbana sostenible: Integrar criterios de movilidad sostenible en la planificación urbana puede contribuir a crear entornos más amigables para caminar, desplazarse en bicicleta y utilizar el transporte público.

ÍNDICE

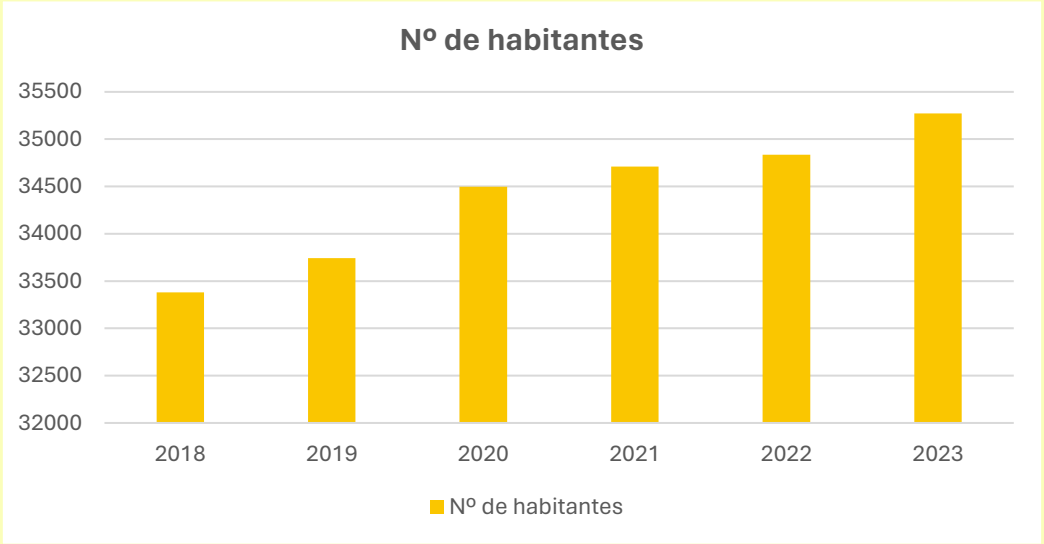
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



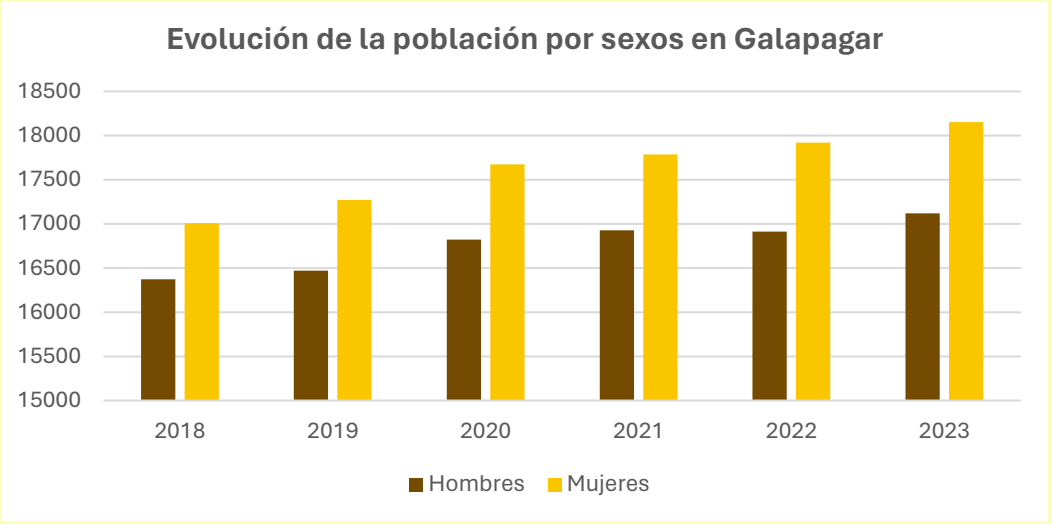
Las características sociodemográficas de la población permiten analizar las desigualdades, similitudes y necesidades actuales.

Desde una perspectiva poblacional, la población de Galapagar asciende a 35.298 habitantes en 2023, siendo un 48,53 % hombres y un 51,47 % mujeres. En relación con los municipios del entorno (según datos del INE para 2023,) se puede observar que es el *tercer municipio con mayor población*, por debajo de Las Rozas (98.086), que casi triplica su población, y Collado Villalba (65.657), que casi la dobla. Le siguen con más de 10.000 habitantes menos Torrelodones y San Lorenzo de El Escorial.

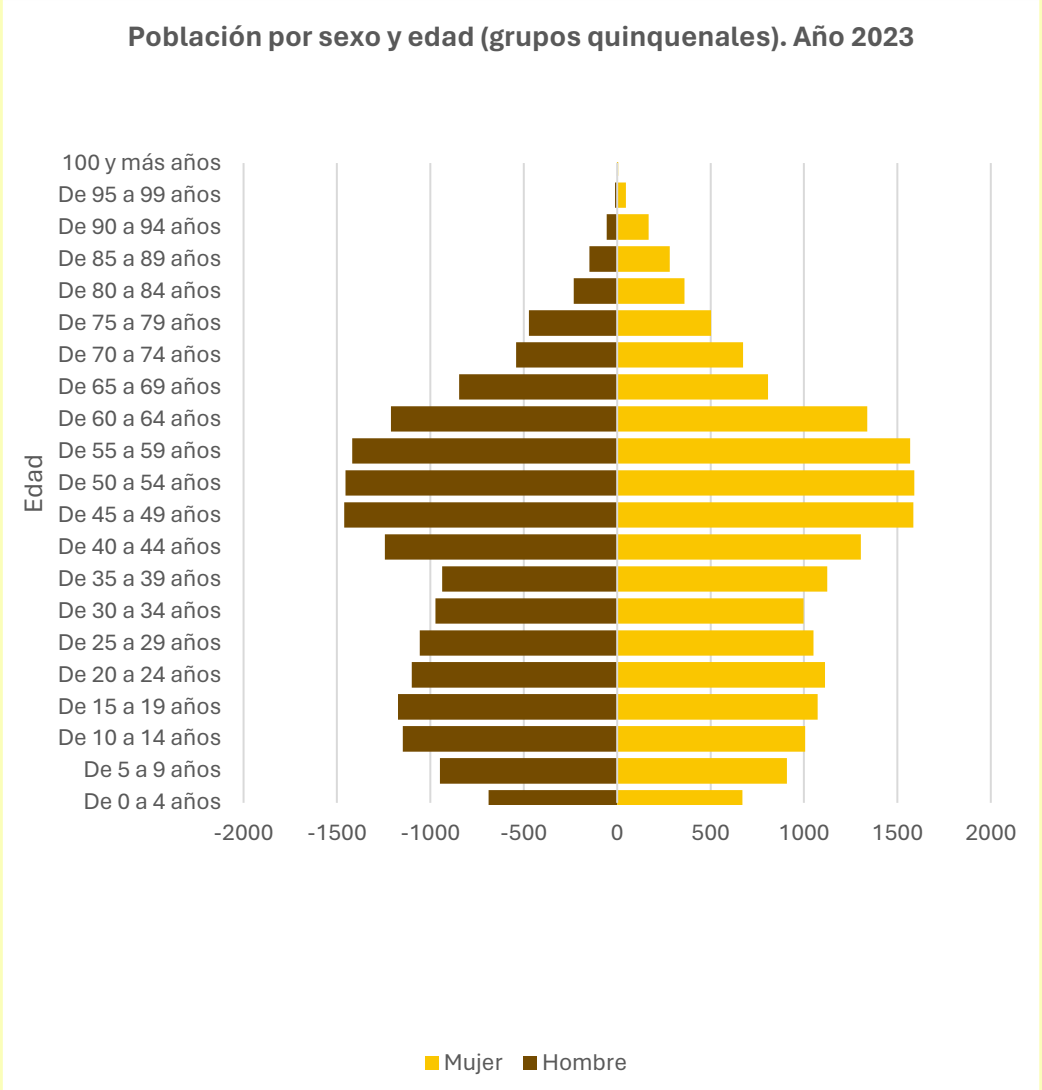
La pirámide de población de Galapagar es similar a la española. La distribución de la pirámide de población está relativamente equilibrada entre ambos sexos, aunque tiende a primar el femenino cuando se acerca la edad de defunción, por su mayor esperanza de vida. El *tramo con mayor número de habitantes* es de los 40 a los 60 años, seguido por los 35 a 40 y 15 a 25 años, tanto en hombres como en mujeres. Esta amplitud de los grupos de edad entre 35 y 60 años es el reflejo en la pirámide de los flujos migratorios interprovinciales y de personas extranjeras en los últimos años. Finalmente, se aprecia que, pese a la tendencia al estrechamiento de la base, ocasionado por el *descenso de la natalidad* en los últimos veinticinco años, se trata de una población relativamente joven que ha logrado mantener las cohortes entre 0 y 5 años todavía nutridas y gran abundancia de menores de 25. Los motivos de esto pueden responder, entre otras cosas, al establecimiento de Galapagar como un destino familiar.



Fuente: INE, 2023.



Fuente: INE, 2023.



Fuente: INE, 2023.

Según los gráficos de población, se observa un *ligero crecimiento en la población*, pero con cambios sutiles en sus características demográficas en las últimas décadas. Por ejemplo, la población extranjera muestra una tendencia constante hasta 2018, momento a partir del cual aumenta durante dos años antes de volver a disminuir, hasta alcanzar casi a ser un séptimo de la población total del municipio.



Fuente: Banco de Datos Municipal y Zonal de la CAM (ALMUDENA).

En el año 2011, Galapagar tenía un 22,50% de población con nacionalidad extranjera y un 77,50% de población española. En menos de 15 años, el porcentaje de población extranjera ha disminuido en casi 7 puntos porcentuales, llegando a una distribución a finales de 2022 de un 15,93% de población extranjera (siendo la gran mayoría de esta población sudamericana, con un 43%) y un 84,07% de población española.

	Población extranjera			**Población española**			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total
2011	3.611	3.717	7.328	12.610	12.637	25.247	32.575
% del total	49,28%	50,72%	22,50%	49,95%	50,05%	77,50%	
2022	2.556	2.994	5.550	14.358	14.926	29.284	34.834
% del total	46,05%	53,95%	15,93%	49,03%	50,97%	84,07%	

Fuente: Banco de Datos Municipal y Zonal de la CAM (ALMUDENA).

En la actualidad, dos factores distintivos de la población de Galapagar, en cuanto a características poblacionales, son el *envejecimiento progresivo de la población y la diversidad cultural*. Además, se destaca la disminución de la natalidad, la emigración de jóvenes por falta de empleo u oportunidades, y el aumento del índice de envejecimiento y la inmigración, lo que está generando cambios continuos en la pirámide de edad de la población. Para atender la creciente demanda de la población de más de 60 años, se han implementado servicios municipales como la ayuda a domicilio, que actualmente beneficia a más de 300 personas, y el servicio de asistencia social.

La *migración* plantea desafíos en curso en Galapagar, particularmente en su casco urbano, que ha experimentado un cambio notable: de ser una zona prominente a enfrentar dificultades socioeconómicas y falta de atención. En este área predomina una población vulnerable que sufre de cierta estigmatización, lo que genera percepción negativa de la zona.

Aunque este grupo de población representa un bajo porcentaje de la población de Galapagar, se pueden distinguir dos perfiles de pobreza:

- Familias nacionales y extranjeras que experimentan una situación de necesidad de manera temporal, logrando salir de la exclusión social mediante la búsqueda activa de empleo.
- Una población sin recursos desde la infancia, que enfrentan una situación crónica y difícil de solucionar en términos de vivienda, empleo y relaciones familiares.

A pesar de ello, se han implementado *planes estratégicos* para abordar la situación, incluyendo la recuperación y mejora de edificaciones en ruinas en el casco urbano.

Nivel educativo y de estudios de la población

La población de Galapagar está *altamente cualificada*. Presenta un mayor porcentaje de población con educación de tercer grado, si se compara con el resto de la Comunidad de Madrid. El 27% de la población tiene estudios de tercer grado y el 49% tiene estudios de segundo grado. En cambio, en la Comunidad de Madrid, el 20% de la población tiene estudios de tercer grado y el 50% tiene estudios de segundo grado. La población local con estudios de primer grado representa el 13% de la población, la población sin estudios representa sólo el 8% y la población analfabeta representa el 2%.

Por otro lado, y según datos facilitados por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Galapagar, la *tasa de absentismo escolar* durante el curso 2022/2023 ha sido de 17 personas.

Teniendo en cuenta que la población escolarizada en Galapagar asciende a 4.214 personas, la tasa de absentismo se sitúa en el 0,40%, lo que se podría considerar como residual.

En relación con el alumnado por institución educativa, estos son los datos recogidos por la Concejalía.

Institución educativa	Titularidad	Infantil	Primaria	ESO	Bachillerato	Total	Vacantes
Cascarón	Privada	-	-	-	-	-	-
Las Hadas		-	-	-	-	-	-
Kairos		3	-	-	-	**3**	-
Gondomar		-	-	-	-	**243**	-
Veracruz		-	-	-	-	**511**	-
Parque	Concertada	90	198	101	51	**440**	-
Manantial	Pública	126	-	-	-	**126**	-
Don Pimpón		98	-	-	-	**98**	-
Carlos Ruiz		123	307	-	-	**430**	0
Jacinto Benavente		103	324	-	-	**427**	18
La Navata		130	304	-	-	**434**	-4
San Gregorio		96	291	-	-	**387**	33
IES Infanta Elena		-	-	351	111	**462**	40
IES Cañada Real		-	-	510	143	**653**	19
TOTAL						**4.214**	**106**

Fuente: Elaboración propia.

Nivel de diversidad sociocultural del municipio

Galapagar es uno de los municipios del Corredor Noroeste de la Sierra de Madrid que dispone de una *mayor diversidad cultural, social y religiosa*. Según los datos del Instituto de Estadística de la CAM, en Galapagar están empadronadas 5.550 personas de nacionalidad diferente a la española, lo que supone un peso específico de la población extranjera del 15,93% sobre la población de derecho para el año 2022.

Una de las características distintivas de población extranjera de Galapagar es su diversidad, ya que se compone de *104 nacionalidades distintas*, siendo la población marroquí la nacionalidad extranjera mayoritaria.

Otro de los rasgos locales de esta población es su concentración espacial. Así, de los más de 20.000 habitantes que tiene el casco urbano, cerca de un 25% es población extranjera, que se ha ubicado aprovechando la oferta residencial de renta más baja y viviendas más pequeñas y a precios más asequibles que se localizan en el centro.

De esta manera, el rápido crecimiento de la población de este municipio en los últimos años se ve reflejado en un escenario con una separación evidente de dos niveles de renta familiar.

DAFO del OE 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades.

Debilidades	Amenazas
D22. Envejecimiento poblacional: El envejecimiento progresivo de la población, junto con la reducción de la natalidad, presenta desafíos en términos de necesidades de atención sanitaria, servicios sociales y cuidado a largo plazo para personas mayores. Este cambio demográfico puede ejercer presión sobre los recursos y servicios públicos. **D23. Desafíos en la integración de la población extranjera**: El alto número de población extranjera, sobre todo en el casco urbano, provoca dificultades de integración, agravadas por la coyuntura de las crisis económicas, lo que ha supuesto que sea un colectivo de residentes especialmente vulnerable. **D24. Deficiencias en la oferta de ocio y cultura para jóvenes y adolescentes**: Se detecta una escasa oferta de ocio y de actividades culturales para la población de jóvenes y adolescentes, unido a una insuficiencia de infraestructuras de centros y salas de reunión para estas actividades. **D25. Escasa diversidad en las instituciones y órganos de gobierno**: Limita la representación y participación de diferentes grupos de la población en la toma de decisiones. **D26. Concentración de población extranjera en el casco urbano**: Esta situación ejerce presión adicional sobre servicios e infraestructura locales, como la educación, la salud y la vivienda, lo	**A19. Desafíos ante el envejecimiento poblacional**: Existe una creciente presión sobre el sistema de los servicios sociales municipales ante el envejecimiento progresivo de la población. **A20. Desafíos frente al riesgo de exclusión social y pobreza persistente**: En Galapagar se detectan riesgos potenciales de generación de bolsas crónicas de pobreza, que pueden llevar aparejados procesos de exclusión social permanente a colectivos desfavorecidos, en particular población de nacionalidad extranjera o en situación de desempleo, si no se toman las medidas de inclusión adecuadas. **A21. Desafíos ante la desmotivación juvenil y el desempleo**: Se detectan señales de desmotivación juvenil provocada por el alto nivel de desempleo de larga duración, que puede incrementar el número de jóvenes en situación de desempleo en la ciudad. **A22. Retos frente a la emigración juvenil**: La población joven abandona progresivamente el municipio por falta de oportunidades laborales, de vivienda y de ocio.

cual puede comprometer su calidad. Además, puede dificultar la integración social y cultural por la formación de espacios culturales aislados.

D27. Limitaciones de la vivienda unifamiliar en Galapagar para diversos modelos familiares y grupos demográficos: La vivienda unifamiliar no es una tipología idónea para estructuras familiares distintas a la familia nuclear, como las familias monoparentales, o sectores de población con necesidades concretas de espacio, como las personas mayores, los colectivos de estudiantes, jóvenes que comparten vivienda, etc.

Fortalezas

F17. Valoración de las oportunidades sociales y recreativas de la vivienda unifamiliar: Aun teniendo en cuenta el carácter excluyente de las tipologías que conforman la ciudad difusa, hay que reconocer las bondades de la vivienda unifamiliar en parcelas de cierta dimensión, ya que permiten usos cuya función social puede ser a veces muy importante. Así, se ha observado que estas parcelas poseen huertos y cultivos, en muchos casos mantenidos por personas mayores, principalmente jubiladas. Asimismo, estas tipologías son susceptibles también de permitir la ubicación de instalaciones dotacionales deportivas y recreativas que son valoradas muy positivamente por las personas residentes.

F18. Fortaleza educativa y económica: Por otro lado, el grado de formación de la población de Galapagar es elevado (27% de la población tiene nivel

Oportunidades

O22. Revitalización del casco urbano: La demolición de viviendas en mal estado para crear nuevos espacios culturales o municipales ofrece una oportunidad para revitalizar el casco antiguo, mejorar las condiciones de vida y promover la integración social. Estas iniciativas pueden contribuir a cambiar la percepción negativa de la zona y generar un ambiente más próspero y cohesionado.

O23. Aprovechando la dispersión para mejorar la calidad urbana: La dispersión de los núcleos urbanos y urbanizaciones, encajadas entre vacíos naturales, puede constituir una oportunidad para mejorar la calidad urbana y las carencias existentes en la dotación de equipamientos y usos complementarios al residencial, teniendo en cuenta el gran número de parcelas clasificadas como urbanas sin construir en la actualidad.

universitario), lo que se traduce en una renta per cápita más alta y un menor índice de paro respecto de la media de la Comunidad de Madrid.

F19. Oferta formativa de calidad en todos los niveles: Galapagar cuenta con una oferta formativa de calidad para la población más joven del municipio, y también para dar servicio a los municipios vecinos (en educación primaria, secundaria y bachillerato).

F20. Equipamientos municipales como agentes de cohesión social: En Galapagar, los equipamientos municipales existentes, sobre todo instalaciones deportivas, centros culturales y colegios, ejercen una función muy importante para la cohesión y dinamización social del municipio.

F21. Dinamismo demográfico y atracción residencial: La población de Galapagar es relativamente joven y dinámica, gracias a que la ciudad ha sido capaz de atraer parejas jóvenes que se han empadronado y han formado sus familias en el municipio buscando una oferta residencial de mayor calidad.

O24. Fomento de proyectos comunitarios para la cohesión social y el uso colectivo de recursos urbanos: Desarrollo de proyectos comunitarios para la promoción de la cohesión social y gestión colectiva de recursos urbanos: huertos urbanos, granja escuela, espacios sociales cogestionados.

O25. Promoción de la diversidad cultural como motor de innovación y bienestar: Galapagar puede gestionar su creciente diversidad cultural como un activo de innovación, desarrollo y bienestar.

R22. Envejecimiento poblacional: Adaptar los servicios sociales y la atención sanitaria a las necesidades de la población mayor. Promover programas de envejecimiento activo y saludable. Fomentar la participación de las personas mayores en la vida social del municipio.

R23. Integración de la población extranjera: Implementar programas de formación para el aprendizaje del idioma español, fomentar la interculturalidad y la convivencia entre diferentes culturas y ofrecer apoyo y asesoramiento a la población extranjera en materia de empleo, vivienda y educación.

R24. Oferta de ocio y cultura para jóvenes y adolescentes: Crear espacios de encuentro y participación para jóvenes y adolescentes, ampliar la oferta de actividades culturales y de ocio para este segmento de la población e impulsar la participación de jóvenes y adolescentes en la vida cultural del municipio.

R25. Desarrollo de alternativas de vivienda para diversos grupos demográficos: Promover la diversificación de la oferta de vivienda en Galapagar, desarrollando programas de vivienda pública y privada que atiendan las necesidades de diversos modelos familiares y grupos demográficos, como personas mayores, estudiantes y familias monoparentales.

R26. Revitalización del casco antiguo y mejora de la calidad urbana: Implementar proyectos de revitalización urbana en el casco antiguo de Galapagar, incluyendo la demolición de edificios en mal estado para crear nuevos espacios culturales y municipales, mejorando así las condiciones de vida y promoviendo la integración social.

R27. Retención de la población joven en el municipio: Implementar medidas para mejorar las oportunidades laborales, de vivienda y de ocio para la población joven, con el objetivo de fomentar su permanencia en Galapagar y contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del municipio.

ÍNDICE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



La estructura productiva de Galapagar se centra fundamentalmente en el sector de servicios, que supone la gran mayoría de volumen de actividades económicas (89.09% del número de personas trabajadoras del municipio en el año 2022). Se incluyen dentro de este sector los servicios a empresas, servicios financieros, la hostelería, el comercio, el transporte, la distribución, servicios inmobiliarios, entre otros.

El *sector de construcción* tiene cierta presencia en Galapagar, con el volumen de un 7,09% del volumen de la actividad económica. y, por último, la industria y el sector agropecuario tienen una menor representación en el municipio (3,46% minería e industria y 0,35% la agricultura y ganadería):

	Personas afiliadas a la seguridad social por rama de actividad de Galapagar								
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Agricultura y ganadería	40	37	40	46	54	46	54	53	56
Minería, industria y energía	465	484	501	508	504	526	534	569	603
Servicios a empresas y financieros	3.785	3.844	4.081	4.260	4.389	4.398	4.605	4.786	4.959
Servicios de distribución y hostelería	3.380	3.547	3.695	3.830	3.958	3.700	3.908	3.977	4.073
Construcción	783	857	901	979	1.000	1.007	1.094	1.117	1.143
Otros servicios	4.354	4.507	4.682	4.922	5.028	4.960	5.231	5.438	5.630
Total	12.807	13.276	13.900	14.545	14.933	14.637	15.426	15.940	16.464

Fuente: Banco de Datos Municipal y Zonal de la CAM (ALMUDENA).

Sector primario: El sector primario son aquellas actividades que comprenden la explotación directa de los recursos naturales del suelo y del subsuelo. Las actividades del sector primario están compuestas por la agricultura, ganadería y silvicultura.

En la actualidad, la *agricultura* es una actividad poco representativa en la estructura económica de Galapagar, puesto que las personas afiliadas a la seguridad social en este municipio no superan el 0.34% del total, con sólo 56 personas registradas en este sector.

De acuerdo con los últimos datos disponibles (2009) sobre la distribución de la superficie de las *explotaciones agrícolas* en el municipio, destaca la destinada a tierras para pastos permanentes, que ocupa un 79% de la superficie del término municipal. El predominio de los pastos es abundante entre los municipios del norte y oeste de la Comunidad de Madrid, especialmente en los más cercanos a la Sierra. Es verdad que 10 años antes a

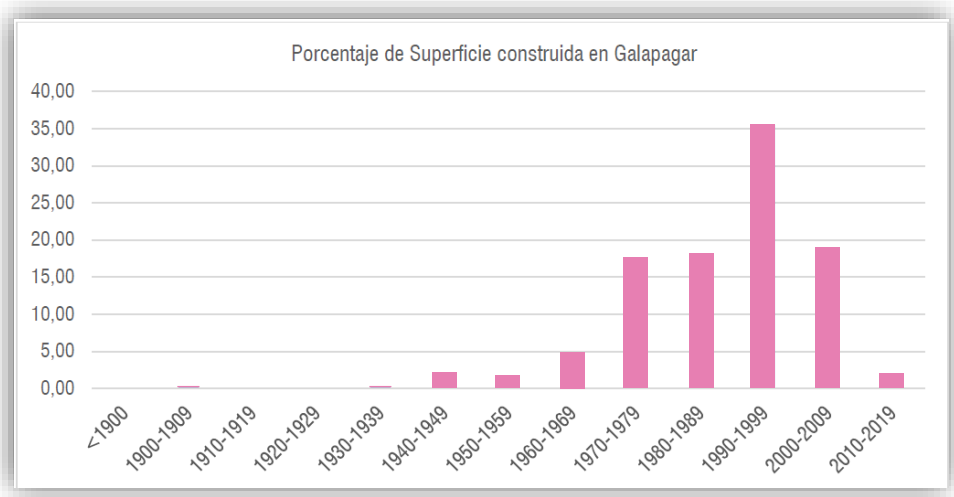
estos datos, la superficie destinada para pastos permanentes era casi un 10% más que la actual.

Con respecto a la *ganadería*, de acuerdo con los últimos datos del censo agrario publicados en el INE (2009), en Galapagar existen un total de 741 animales, de los cuales el ganado bovino destaca con una cantidad de 595 animales, seguido muy lejos por el ganado equino con un total de 129 animales, 13 animales en el ganado ovino y 4 animales en el ganado caprino. Debe señalarse que la zona en que se encuentra Galapagar está entre los Parques Regionales del Curso Medio del Guadarrama y la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama. Este último era una comarca fundamentalmente ganadera, gracias a la riqueza de los pastos existentes en la zona, por lo que existe una gran cantidad de vías pecuarias.

Sector secundario: El sector secundario es aquel que engloba todas las actividades dedicadas a transformar o manufacturar las materias primas. Estas actividades son llevadas a cabo por la industria con la participación de la mano de obra y el capital (empresas industriales y de energía, y el sector de la construcción). Dentro del sector secundario, destaca la construcción, siendo esta la segunda actividad más importante del municipio. Las personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de la construcción representan el 6,94% del total municipal.

La *actividad edificatoria* registrada en el municipio de Galapagar ha seguido un proceso de crecimiento desde 1992 hasta los primeros años de los años 2000, coincidiendo con los mejores años del sector de la construcción a nivel nacional. A partir del año 2005, la actividad edificatoria va en descenso, afectada por la crisis económica.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar el porcentaje de la *superficie construida* en el municipio de Galapagar. Se aprecia el auge de la construcción en la década de los años 90. En años posteriores a la crisis del 2008, se detecta una caída en el porcentaje de superficie construida.



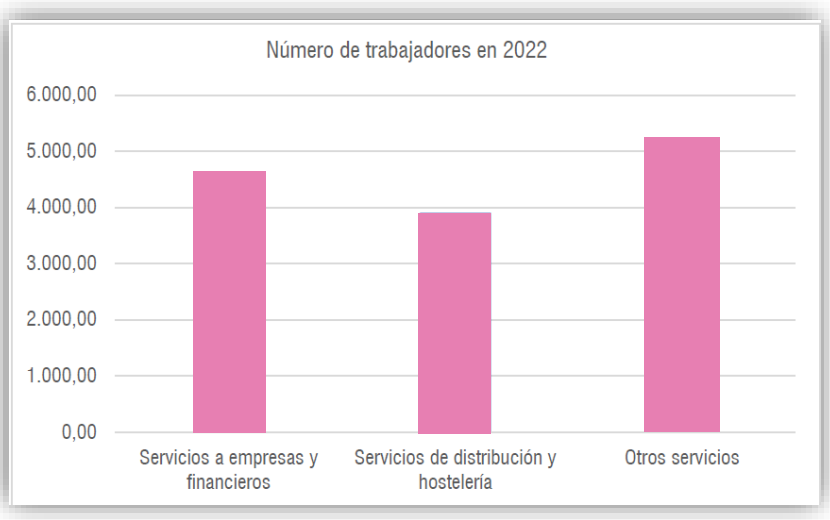
Fuente: Plan General de Ordenación Urbana.

Sector terciario: El sector terciario o el sector de servicios engloba todas aquellas actividades que no incluyen producción ni transformación, sino que ofrecen servicios para satisfacer las necesidades de la población. Dentro de este sector se incluyen servicios como el comercio, los transportes, la comunicación, las finanzas, el turismo, la hostelería, el ocio, la cultura, el espectáculo y la administración pública, entre otros.

Galapagar cuenta con un gran porcentaje de personas trabajadoras en actividades terciarias, como el comercio, hostelería, empresas y finanzas, etc.

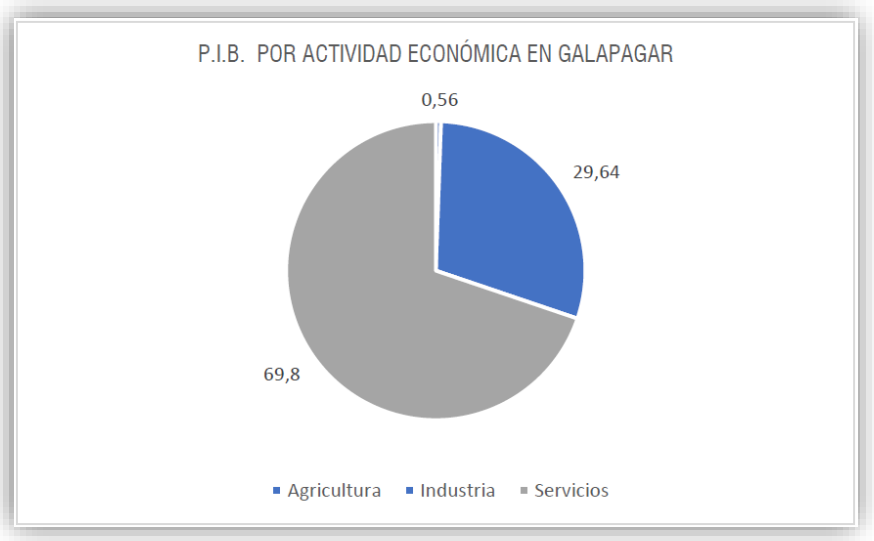
El 89,05% de las personas afiliadas a la Seguridad Social se dedican a actividades relacionadas con el *sector servicios*, representando la gran mayoría del Producto Interno Bruto municipal.

A continuación, se muestra una gráfica con la distribución de las personas trabajadoras del sector terciario en función del tipo de servicios. El número de personas en el ámbito de servicios de distribución y hostelería asciende a 3.908; en servicios financieros, a 4.605; y, en otros servicios, a un total de 5.231.



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana.

En el gráfico siguiente puede observarse que el sector de los servicios (servicios a empresas y financieros, servicios de distribución y hostelería, y otros servicios) constituye casi el 70% de P.I.B. del municipio. Por su parte, el sector industrial llega a casi un 30%, por encima de la media de la Comunidad de Madrid. Finalmente, el sector de la agricultura cuenta con un volumen mucho menor del Producto Interno Bruto, con un porcentaje de 0,56% (mayor al dato de la Comunidad de Madrid: 0,16%).



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana.

Las actividades económicas y el empleo se concentran básicamente en el *casco urbano* de Galapagar.

Por otro lado, no se conoce el número exacto de personas que trabajan desde sus domicilios (teletrabajo), aunque sí que hay muchas personas de alto nivel de formación en Galapagar que, por su profesión, trabajan desde sus domicilios. Esta población teletrabajadora, altamente capacitada y en muchos casos emprendedora, no se visualiza ni se aprovecha como capital social y económico. Presentan un potencial de crecimiento muy elevado y, a su vez, son un recurso a explotar gracias a su capacidad de transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias, entre otras oportunidades.

Asociacionismo

En cuanto a *asociaciones empresariales* locales, en la actualidad existen tres:

- Asociación de Comerciantes Autónomos y Pequeños Empresarios de Galapagar "1523".
- Asociación Empresarial "Galapagar Empresas".
- Asociación de la Mediana Empresa, Pequeña Empresa y Comercio de Galapagar: "AMPECO".

Patrimonio Natural

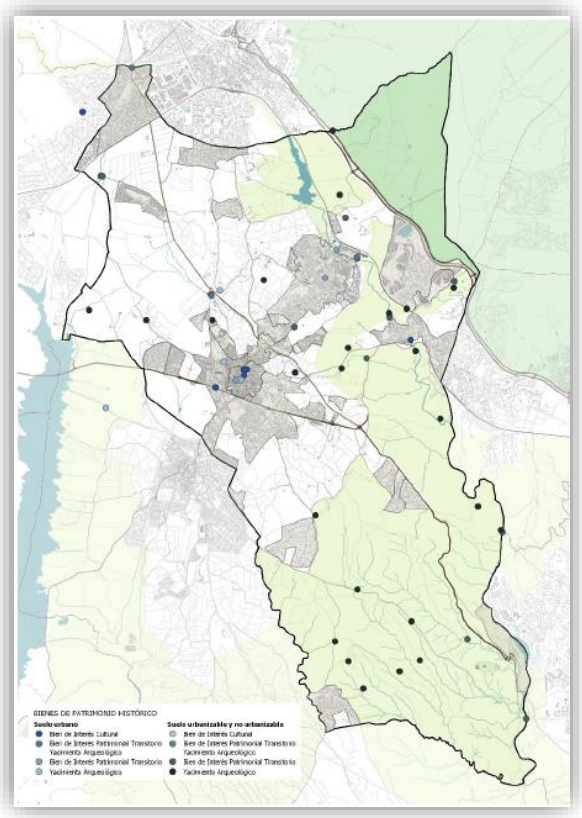
Como se ha mencionado ya anteriormente, lo más destacable de este municipio desde el punto de vista natural y paisajístico, junto a los valores de sus elementos constitutivos

y de su propia configuración, radica en el *importante papel ecológico-territorial* que corresponde a esta pieza geográfica en el contexto local y subregional.

En concreto, el municipio de Galapagar se enmarca entre dos de ellos. Al noroeste por el límite del municipio, se encuentra el Corredor de La Pedriza y, atravesando el municipio más hacia el Este, se encuentra el Corredor Transversal, ambos de carácter forestal. Aproximadamente, más de un 50% del término municipal de Galapagar se encuentra incluido en dos Espacios Protegidos. Por un lado, la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, creado en 1985 y aprobada su ampliación en 2019; protege 105.654 has. Por otro lado, el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, creado en 1999, que protege otras 2.733 has. A toda esta superficie protegida hay que añadir los Montes Preservados y las Vías Pecuarias. En Galapagar hay más de 2.300 ha de formaciones forestales catalogadas como Montes Preservados

Como ya se ha comentado, Galapagar constituye una *encrucijada de antiguos caminos y vías pecuarias*, que han dejado un importante legado de terrenos públicos y protegidos. El más singular es la Cañada Real Segoviana, con 75 metros de ancho, que limita al Norte el término municipal. En total, hay catalogadas 20 Vías Pecuarias con una longitud total de 43,2 km que, dada la gran anchura que tienen, ocupan una superficie de 140 ha.

Según datos de la Comunidad de Madrid, más del 75% de las vías pecuarias de Galapagar se encuentran *deslindadas y amojonadas*, lo que supone un paso fundamental para su protección. Aunque existe una legislación que limita el uso de las Vías Pecuarias, son frecuentes los vertidos ilegales de escombros. También son intensamente utilizadas en los días festivos para el trasiego de todo tipo de vehículos, lo que permeabiliza gran parte del territorio, incluso las zonas de mayor vulnerabilidad ambiental. Ello aumenta el *peligro de incendios y las molestias a la fauna*. En la actualidad no existen datos sobre el estado de conservación de todas las vías pecuarias del municipio.



Bienes de Patrimonio Histórico

Patrimonio Histórico

El Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio recoge los siguientes bienes del municipio de Galapagar en suelo urbano:

<u>Bienes de Interés Cultural</u>

- CM/0061/024 Iglesia Parroquial de la Asunción, declarado en categoría monumento según decreto de 1 de junio de 1995.
- Entorno de Protección del BIC Iglesia Parroquial de la Asunción.
- Entorno de Protección del BIC Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, constituido por el ámbito delimitado de la cerca histórica de Felipe II.

Bienes de Interés Patrimonial

- CM/0000/094 Puente del Herrero sobre el río Guadarrama.
- CM/0061/001 Puente del Molino de la Navata Sobre el río Guadarrama.
- CM/0061/030 Molino de la Navata.

Yacimientos Arqueológicos

- CM/0061/023 Casco Histórico de Galapagar.
- CM/0000/028 Calzada de la Fuenfría-Camino Real.
- CM/0000/097 Camino Real Madrid-San Lorenzo de El Escorial.

DAFO del OE 7: Economía Urbana.

Debilidades	Amenazas
D28. Desafío económico de la urbanización dispersa: Como ya se ha mencionado, el elevado coste económico que supone el modelo de urbanización dispersa y difusa que tiene Galapagar, debido a su ineficiencia en los aspectos que guardan relación con sus infraestructuras. **D29. Desaprovechamiento de oportunidades productivas**: Además de estos costes económicos directos, existe un coste económico indirecto derivado de la falta de capacidad de estas áreas urbanas de apropiarse de las actividades económicas que pueda generar. Lo mismo puede decirse de las actividades productivas que podrían implantarse en el territorio y que no lo hacen, ya sea por la falta de masa crítica o porque las condiciones impuestas por el planeamiento vigente no lo permiten. **D30. Desafíos en la promoción turística**: Reducido desarrollo de estrategia y de imagen para la promoción de Galapagar como destino turístico de proximidad. Tampoco existe una infraestructura suficiente de equipamientos y actividades turísticas que facilite la valorización de su entorno natural desde esa óptica. **D31. Diversificación del tejido productivo**: Existe un escaso tejido productivo, poco diversificado y muy concentrado en el Sector Servicios: restaurantes, comercio y educación.	**A23. Viabilidad económica de los servicios e infraestructuras**: El mantenimiento de los servicios, dotaciones e infraestructuras que requiere la ciudad resulta económicamente poco sostenible, teniendo en cuenta su densidad periférica, 5,5 viv./ha, y las repercusiones de los costes por habitante que supone. Constituye, por tanto, una amenaza para Galapagar de cara a garantizar los servicios necesarios, junto con la reposición y mantenimiento de las infraestructuras. **A24. Tensiones entre la estructura fragmentada y la consolidación económica**: El modelo de ciudad difusa y dispersa que se identifica con la estructura espacial fragmentada de Galapagar presenta grandes debilidades como la mala conexión con el centro tradicional, la degradación paisajística y la falta de calidad del espacio público, lo que puede generar una pérdida de atracción urbana. Estos aspectos suponen una amenaza para la consolidación de actividades económicas en el municipio. Considerando que existe un germen de actividad turística económicamente muy atractivo, resulta fundamental mantener y aumentar la calidad del entorno físico y natural de la ciudad. **A25. Degradación física y social del casco urbano**: La degradación física y social del casco urbano, junto con la falta de accesibilidad y viviendas en mal estado, representa una amenaza para la

D32. Diversificación sectorial y creación de oportunidades laborales: En Galapagar se generan pocas oportunidades de empleo y fundamentalmente localizadas en el sector servicios. 8 de cada 10 habitantes se desplaza a otro municipio cercano para trabajar.

conservación del patrimonio histórico y la experiencia turística. La falta de inversión y medidas de revitalización puede agravar esta situación y disminuir el atractivo de la ciudad para visitantes y residentes.

A26. Desafíos en la sostenibilidad agrícola: La actividad agropecuaria existente, cuya función como elemento regenerador paisajístico es clara, no muestra signos claros de poder mantenerse y continúa en proceso de declive. Su desaparición no sólo repercute directamente en el balance económico de la ciudad, por la pérdida de una actividad productiva, sino también de manera indirecta, porque su pérdida repercute en la calidad del entorno y condiciona la consolidación de las actividades terciarias existentes y la posible implantación de otras nuevas.

A27. Fortalecimiento del comercio local: Existe un sector de comercio local de proximidad debilitado frente el modelo de consumo de grandes centros comerciales, y los efectos de la crisis.

Fortalezas	Oportunidades
F22. Potenciando la fortaleza económica del sector agropecuario: Aunque el uso agropecuario se mantiene de manera muy reducida en Galapagar, existen aún parcelas en explotación de considerables dimensiones. Firmas y empresas importantes como "Vitorino Martín" tienen en el ámbito fincas ganaderas, lo que indica la fortaleza económica de este uso.	**O26. Impulsando actividades económicas sostenibles**: Las fortalezas ambientales y de conexión metropolitana y fácil accesibilidad de la ciudad de Galapagar juegan a favor de la implantación de determinadas actividades económicas que, obviamente, han de ser compatibles con el respeto de los valores ambientales del emplazamiento. **O27. Revitalización del casco antiguo**: La revitalización del casco antiguo,

F23. Aprovechando las virtudes de Galapagar para impulsar actividades terciarias: A pesar de la falta de diversidad funcional, existe en Galapagar un potencial de actividad terciaria que no se desarrolla debido a la escasa densidad urbana y al carácter rígido del Planeamiento vigente. De hecho, existen actividades educativas y recreativas vinculadas al medio ambiente, y también alojamientos turísticos, que explotan el atractivo de la "la vida en el campo". La alta accesibilidad de Galapagar, su cercanía a Madrid y a El Escorial, además de sus valores ambientales, son virtudes que pueden redundar en fortalecer su actividad económica.

F24. Galapagar como destino turístico de proximidad: El Patrimonio Natural y Cultural de Galapagar se propone como principal recurso de atracción turística de proximidad.

F25. Baja tasa de desempleo: La tasa de desempleo se puede considerar moderada (9%), e inferior a la media de la Comunidad de Madrid (15%).

F26. Consolidación fiscal y bienestar ciudadano: Solvencia y estabilidad económica del Ayuntamiento, con una baja presión fiscal, que permite promover becas y ayudas para su ciudadanía.

mediante la creación de nuevos espacios culturales o municipales, ofrece una oportunidad para atraer más visitantes, impulsar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida en la zona. El enfoque en la conservación del patrimonio histórico y la promoción cultural puede generar beneficios económicos a largo plazo.

O28. Desarrollo sostenible del hinterland de Galapagar: La actividad característica del hinterland de la ciudad es fundamentalmente la ganadería y las explotaciones agropecuarias que persisten, algunas de cierta relevancia. Esto demuestra la potencialidad de este sector económico.

O29. Agroturismo y ocio ambiental en Galapagar: La actividad turística relacionada con el agroturismo, o simplemente de ocio ambiental recreativo, es otra clara oportunidad para diversificar y hacer funcionalmente más compleja la ciudad, al mismo tiempo que se abre un potencial recurso económico para el municipio, teniendo en cuenta que existe un mercado potencial de turismo de proximidad con 4 millones de personas (Madrid-Capital) a 30 km de distancia.

O30. Optimizando el potencial económico de las urbanizaciones periféricas: La masa crítica de las urbanizaciones periféricas, así como las restricciones de la normativa urbanística vigente limitan la implantación de actividades terciarias de servicio directo a la población existente. Sin embargo, estas cuestiones pueden ser fácilmente modificables y, junto con el potencial económico de esta población,

constituyen una oportunidad de desarrollo para el municipio.

O31. Revitalización de la ganadería en parcelas rústicas: Las características de las parcelas rústicas en Galapagar, algunas de dimensiones considerables, facilitan la ganadería, incluso si se limita al autoconsumo. Si bien la rentabilidad económica de la ganadería como actividad principal en suelo rústico es un desafío en la actualidad, esta dispersión urbana ofrece una oportunidad única para revitalizar este uso en terrenos que han perdido su actividad y, de otro modo, se enfrentarían al abandono.

R28. Optimización de infraestructuras en modelos urbanísticos dispersos: Abordar el desafío económico derivado del modelo de urbanización dispersa requiere una revisión exhaustiva de las infraestructuras para mejorar su eficiencia y reducir costes.

R29. Estímulo a la actividad económica local: Superar el desaprovechamiento de oportunidades productivas implica implementar políticas que fomenten la diversificación del tejido empresarial y eliminen barreras para la implantación de nuevas actividades económicas.

R30. Desarrollo de estrategias turísticas: Para promover el turismo en Galapagar, es esencial desarrollar una estrategia de promoción turística integral y mejorar la infraestructura de equipamientos y actividades turísticas para valorizar el entorno natural de la región.

R31. Diversificación del tejido productivo: Se necesita promover la diversificación del tejido productivo para reducir la dependencia del sector servicios y fomentar la creación de empleo en otros sectores económicos.

R32. Generación de empleo local: Abordar la escasez de oportunidades laborales locales implica la implementación de políticas para atraer inversiones y empresas a Galapagar, así como el impulso de iniciativas de emprendimiento y formación profesional.

R33. Mejora de la conectividad y atracción económica: Para aprovechar las virtudes de Galapagar en términos de conectividad y accesibilidad, se deben implementar acciones que faciliten la instalación de actividades económicas compatibles con el entorno ambiental y metropolitano.

R34. Revitalización del casco urbano: Se requiere una intervención integral para revitalizar el casco antiguo, promoviendo la conservación del patrimonio histórico, la mejora de la calidad del espacio público y la creación de nuevos espacios culturales y de ocio.

R35. Sostenibilidad agrícola y ganadera: Es fundamental implementar medidas que apoyen la sostenibilidad de la actividad agrícola y ganadera, preservando el paisaje rural y promoviendo la viabilidad económica de estas actividades.

R36. Fomento del comercio local: Se deben implementar políticas de apoyo al comercio local para contrarrestar la competencia de los grandes centros comerciales y superar los efectos de la crisis económica en este sector.

ÍNDICE

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



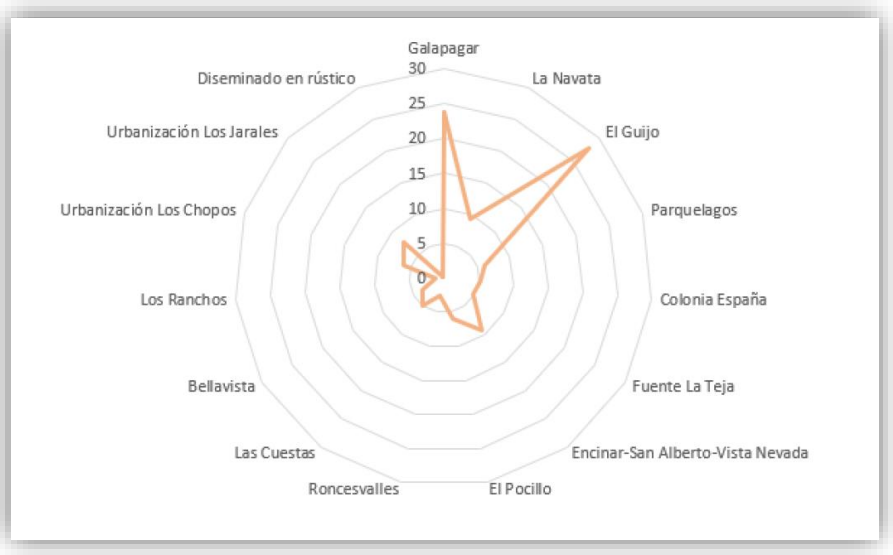
La vivienda desempeña un papel fundamental en la evaluación del progreso social y el bienestar de una sociedad. Según el VIII Informe FOESSA (2019), en España, la combinación de empleo precario y altos costes de vivienda contribuye significativamente a la exclusión social. El aumento en los precios de la vivienda dificulta el acceso a una vivienda adecuada para familias con bajos ingresos, y las políticas habitacionales no han logrado garantizar dicho acceso para personas y familias en situación de exclusión.

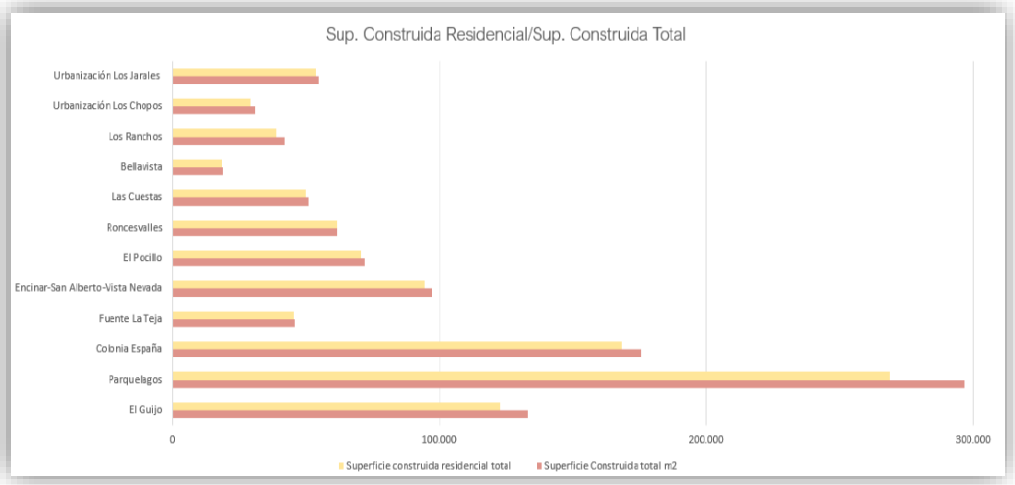
Esta problemática se *agrava especialmente para las personas jóvenes*, cuya precariedad laboral y dificultades para acceder a una vivienda aumentan sus tasas de exclusión social. Estas dificultades impactan negativamente en la salud, la educación y las oportunidades laborales. Respecto a las condiciones básicas de la vivienda, el informe destaca un incremento en el número de hogares que carecen de servicios esenciales como agua caliente, electricidad, sistemas de evacuación de aguas residuales o baño completo, reflejando la gravedad creciente entre los hogares más vulnerables.

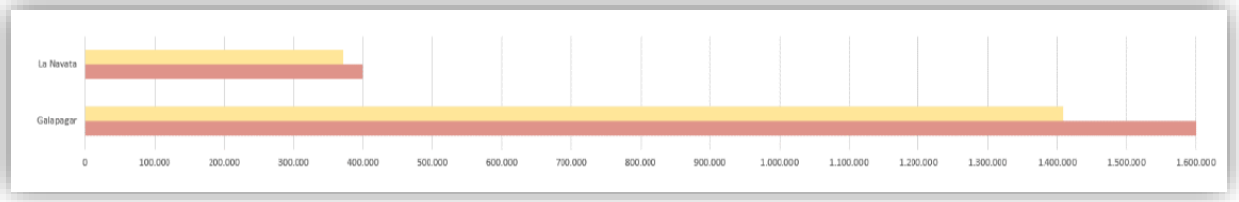
Además, el informe revela un aumento significativo en el porcentaje de hogares que residen en zonas marginales en los últimos tres años, así como un incremento en la población que vive en entornos degradados o en áreas conflictivas. La nacionalidad también juega un papel determinante en el riesgo de exclusión residencial, con hogares con personas de nacionalidad extranjera enfrentando al menos el doble de probabilidades de problemas de vivienda en comparación con hogares conformados por personas de nacionalidad española.

Para sacar conclusiones del estado de la vivienda, se hace un *análisis sociodemográfico espacial*, contando con los datos del Instituto Nacional de Estadística por sección censal dentro del municipio, así como los datos de los bienes inmuebles residenciales de Catastro, e interrelacionando ambos.

En el primer mapa, se puede ver la *densidad de población* según datos del 2018, en habitantes por hectárea, donde podemos detectar dónde se articulan los focos de mayor densidad: en el centro urbano de Galapagar, la parte oeste de la Navata y, en un tercer orden, en el norte del municipio en Colonia España, próximo a las secciones de Collado Villalba, donde se concentran los valores más altos. Si analizamos en contraposición los datos de densidad residencial por núcleo urbano, vemos que El Guijo encabeza con 28 viv. /Ha., por encima de Galapagar, que cuenta con 24 viv. /Ha. A partir de ahí, los datos se desploman a valores por debajo de 10 en el resto de los núcleos.







Los valores de *superficie construida residencial con respecto de la superficie total* según Catastro dan como resultado un porcentaje mayor al 95% en la mitad de los núcleos, alcanzando casi el 100% en urbanizaciones como Roncesvalles, Fuente La Teja, Bellavista o El Pocillo, desprovistos en su estructura de usos mixtos. Galapagar y Parquelagos son los núcleos que cuentan con un porcentaje de superficie construida total diferente al residencial, en aproximadamente un 10% del total.

Los valores que obtenemos cuando ponemos en relación la superficie residencial construida por sección censal nos dan una concentración especial en las áreas de borde

correspondientes a aquellas que engloban Fuente La Teja y Parquelagos en el oeste, o a Colonia España en el norte.

La relación de *número de hogares* nos da una visión de la distribución de las viviendas en el territorio. Destaca la baja densidad de hogares en La Navata, y pone de manifiesto la concentración de los mismos vertebrados en torno a la M-505, el núcleo urbano de Galapagar y los que en esta línea se disponen.

En cuanto a la *relación entre número de hogares y número de bienes inmuebles* de uso residencial, este cálculo supone una aproximación actualizada de los datos de vivienda vacía por sección censal. En algunos casos, un mismo bien inmueble puede contener varias viviendas; no obstante, lo habitual en un contexto de predominio de la vivienda en propiedad es que la correlación entre ambos valores sea elevada. El tamaño medio del hogar en 2018 de media en el municipio es de 2,92. Los hogares se ven estimados poniendo en relación este número con la población según el INE de este mismo año. De la relación entre los hogares y los bienes inmuebles de uso residencial, estimamos el número de vivienda vacía por sección censal.

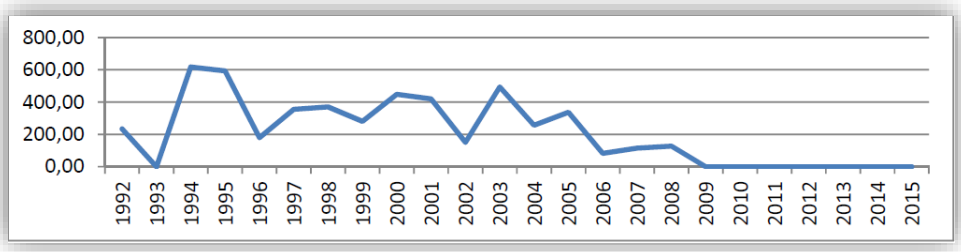
Se localizan los porcentajes más altos en el norte y oeste del municipio, en aquellas zonas que engloban urbanizaciones dispersas. En el núcleo urbano central se da una ratio muy baja.

A continuación, se muestra la distribución según *tipología de vivienda* en el municipio de Galapagar en el año 2021.

Tipo de vivienda según uso	Número de viviendas
Total	15.295
Viviendas principales	11.941
Viviendas no principales	3.354

Fuente: INE, 2021.

En 2011, el parque de viviendas se conformaba de 15.185 viviendas, de las cuales un 73% se clasificaban como vivienda principal, 13% como secundaria y 12% vacía. Este incremento es resultado del *progresivo aumento de viviendas principales*, frente a las secundarias, que han ido descendiendo paulatinamente. Como consecuencia de este reciente y acelerado crecimiento urbano, el parque residencial de Galapagar es mayoritariamente moderno, estimándose que el 80% de las viviendas son posteriores a 1970, tal como se refleja en el siguiente gráfico.



La mayoría de esas viviendas más antiguas se concentran en el Casco Urbano, donde hay gran número de *viviendas pequeñas*, con condiciones de habitabilidad mejorables, y asociados a personas con rentas muy bajas. Por el contrario, en las *urbanizaciones residenciales* de los núcleos periféricos, sólo existen viviendas unifamiliares y adosadas. Este tipo de viviendas, de estilo homogéneo y esparcido, dificulta su acceso para las personas más jóvenes por el excesivo tamaño y su elevado precio. Tampoco se ajustan a las necesidades de las personas mayores por la dificultad de mantenerlas y su falta de accesibilidad debido a la frecuente presencia de escaleras en su estructura.

DAFO del OE 8: Vivienda.

Debilidades	Amenazas
D33. Exclusión residencial creciente: La combinación de empleo precario y altos costes de vivienda ha contribuido a un aumento en la exclusión residencial en Galapagar, especialmente entre jóvenes y hogares vulnerables. La falta de acceso a una vivienda adecuada afecta negativamente a la salud, el desarrollo educativo y las oportunidades de empleo de la población. **D34. Infraestructura habitacional antigua y deteriorada**: La antigüedad y el deterioro de gran parte del parque de viviendas en el casco urbano han generado condiciones habitacionales deficientes, con un alto porcentaje de viviendas en mal estado y una concentración de problemas de accesibilidad y servicios básicos. **D35. Baja oferta de alquiler de vivienda**: Puede limitar las opciones de alojamiento para la población, especialmente aquella con ingresos bajos o inestables. **D36. Dificultad en el acceso al mercado de la vivienda**: La población joven también tiene dificultades de acceso al empleo y a su primera vivienda. **D37. Falta de vivienda social**: No existe un parque de vivienda social suficiente para atender las necesidades de la población más vulnerable.	**A28. Escasez de viviendas en alquiler**: La escasez de viviendas en alquiler en Galapagar ha generado una alta demanda y una oferta limitada, lo que ha llevado a un aumento en los requisitos exigidos por la propiedad y dificulta el acceso a la vivienda para algunos segmentos de la población. **A29. Percepción de deterioro y estigma social**: La percepción de deterioro del casco urbano y su asociación con problemas sociales pueden obstaculizar los esfuerzos de revitalización y generar resistencia por parte de agentes inversores y residentes potenciales. **A30. Desigualdad socioeconómica**: Las desigualdades en cuanto a vivienda pueden tener impactos negativos en la cohesión social, el bienestar individual y el desarrollo económico de una sociedad. Para abordar la desigualdad socioeconómica, es necesario implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades, reduzcan la brecha de ingresos, y garanticen un acceso equitativo a servicios y recursos básicos para todas las personas de la sociedad. **A31. Disminución de la oferta de vivienda en alquiler**: La disminución de la oferta puede incentivar la conversión de viviendas en alquiler a viviendas en venta, lo que reduce la oferta de vivienda en alquiler y dificulta el acceso a la misma para las personas que no pueden comprar una vivienda.

Fortalezas	Oportunidades
F27. Crecimiento de la población: El municipio está experimentando un crecimiento de la población, lo que genera una demanda de vivienda. Hay que destacar que el envejecimiento de la población genera una demanda de viviendas adaptadas a las necesidades de las personas mayores. **F28. Predominio de viviendas unifamiliares**: La existencia de viviendas unifamiliares es una ventaja para las familias que buscan espacio y privacidad.	**O32. Aumento de la población**: El municipio está experimentando un crecimiento de la población, lo que genera una oportunidad para ampliar la oferta de vivienda. Debido a la tipología del parque de vivienda, son hogares con altas rentas per cápita, lo que resulta favorable para el municipio. **O33. Proyectos de rehabilitación urbana**: La renovación de edificios, la revitalización de espacios públicos y la modernización de infraestructuras buscando mejorar la calidad de vida de las personas residentes. Asimismo, se debe revitalizar el tejido económico y social, promover la sostenibilidad ambiental y preservar el patrimonio cultural. **O34. Desarrollo de viviendas sociales**: La incorporación de nuevas viviendas de alquiler social y la rehabilitación de edificios para este fin proporcionan una oportunidad para aumentar la disponibilidad de viviendas asequibles y mejorar la calidad de vida de las personas residentes. **O35. Ofrecer incentivos fiscales para la construcción de vivienda asequible** puede estimular la inversión privada en este sector y aumentar la oferta de vivienda accesible para toda la población. **O36. Elaboración de un plan anti-ocupación** junto con el gobierno de la Comunidad de Madrid con el objetivo de mejorar la regulación y gestión del mercado del alquiler.

R37. Abordar la exclusión residencial: Es necesario implementar políticas que aborden la exclusión residencial, especialmente entre jóvenes y hogares vulnerables, mediante la promoción de programas de vivienda asequible y el fortalecimiento de la red de servicios sociales para garantizar el acceso a una vivienda adecuada.

R38. Mejorar la infraestructura habitacional: Se requiere una inversión significativa en la mejora de la infraestructura habitacional, especialmente en el casco urbano, para abordar el deterioro de las viviendas y garantizar condiciones habitacionales adecuadas para todas las personas residentes.

R39. Promover la oferta de vivienda en alquiler: Es fundamental aumentar la oferta de vivienda en alquiler en Galapagar mediante la implementación de políticas que fomenten la construcción de nuevas viviendas destinadas al alquiler y la rehabilitación de edificios para este fin.

R40. Facilitar el acceso a la vivienda para la población joven: Se deben desarrollar estrategias específicas para facilitar el acceso de la población joven al mercado de la vivienda, como programas de ayuda financiera e incentivos para el alquiler y la compra de viviendas.

R41. Promover la vivienda social: Es necesario aumentar la disponibilidad de vivienda social en Galapagar mediante la construcción de nuevas unidades y la rehabilitación de edificios existentes, con el fin de garantizar el acceso a una vivienda digna para todas las personas residentes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

R42. Combatir la subida de precios en viviendas de alquiler: Se deben implementar medidas para proteger el acceso a la vivienda asequible, como la promoción de la vivienda asequible en áreas de alta demanda.

R43. Promover la revitalización del casco antiguo: La revitalización del casco urbano es crucial para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía y atraer inversión al área. Esto requiere la implementación de estrategias integrales que aborden tanto el aspecto físico como social del deterioro urbano.

ÍNDICE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



Galapagar cuenta con una infraestructura de telecomunicaciones que permite el acceso a Internet de alta velocidad en la gran mayoría de las zonas urbanas.

Conectividad Banda ancha Fija 2022 (% del municipio)		
1 Gbps Descarga	**100 Mbps Descarga**	**30 Mbps Descarga**
98,14%	98,15%	99,48%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

Conectividad Banda ancha Móvil (% del municipio)	
4G	**5G**
100%	85,10%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

La administración municipal cumple una función crítica para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad. El acceso de la ciudadanía a estos servicios depende con frecuencia de una fluida comunicación con la Administración. En una ciudad como Galapagar, resulta fundamental poder acercar los espacios de comunicación municipal a la ciudadanía, y hoy en día eso se consigue fundamentalmente a través de los servicios en línea; incluso la descentralización física de las oficinas municipales depende de una infraestructura de comunicaciones que permita acceder a la información municipal y realizar los distintos trámites.

Gracias a estas prioridades, se ha logrado en los últimos años:

- Aumentar los servicios municipales accesibles vía electrónica.
- Mejorar la formación en TIC de personal trabajador y funcionario municipal y simplificar gestiones y trámites necesarios.
- Mejorar la accesibilidad y la facilidad de uso de los trámites electrónicos, fomentando sistemas de autogestión y autorregistro.
- Reducir la necesidad de desplazarse al centro de la ciudad para realizar trámites administrativos.
- Definir una oferta de servicios de información, asesoría, etc., que responda a las demandas y necesidades específicas de cada núcleo o comunidad.

Se han llevado a cabo la ampliación y generalización de las herramientas de gestión inteligente a toda la red municipal, así como la redacción e implantación de un Plan de Mejora de la conexión a Internet/Fibra Óptica a todos los núcleos urbanos del municipio.

Por otro lado, desde el punto de vista de acoplar el municipio a la definición de Smart City, se han desplegado redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones, incluidas las redes WiFi en espacios públicos. También se ha implementado una estrategia global para fomentar el "Open Government" mediante la publicación electrónica de todos sus datos.

En tercer lugar, Galapagar tiene un potencial de turismo de proximidad que es preciso potenciar al máximo. De hecho, se considera que el adecuado aprovechamiento de los activos turísticos de la ciudad y su entorno son elementos clave para resolver los problemas urbanos de la ciudad. Aprovechar de manera adecuada los activos turísticos de la ciudad significa generar un desarrollo económico que redunda en desarrollo social. Por ello, es clave contar con herramientas que contribuyan a mejorar la gestión turística, aumentar la oferta, mejorar la marca-ciudad e involucrar a la ciudadanía en la puesta en valor de su Patrimonio.

Finalmente, cabe destacar que se ha puesto en marcha un "Programa de Alfabetización Digital" dirigido a potenciar el nivel de autonomía y digitalización de la ciudadanía de Galapagar, especialmente de aquellos colectivos que tienen más dificultades para incorporarse a la era digital: personas en edad avanzada, personas con dificultades en la comunicación, personas en riesgo de exclusión social, entre otros.

DAFO del OE 9: Era digital.

Debilidades	Amenazas
D38. Brecha digital: A pesar de la alta cobertura de internet de alta velocidad, aún existe una brecha digital entre los diferentes sectores de la población, especialmente entre las personas mayores y las que viven en zonas rurales. **D39. Limitaciones en la digitalización de servicios municipales**: Aunque se han dado pasos hacia la digitalización de servicios municipales como el pago de impuestos y la solicitud de certificados en línea, todavía hay margen para mejorar y ampliar la disponibilidad de servicios digitales. **D40. Falta de capacidades digitales en algunos sectores de la población**: Limita la participación ciudadana en la economía digital y dificulta el acceso a oportunidades educativas y laborales, lo que puede generar una brecha digital que profundice las desigualdades sociales y económicas. **D41. Infraestructura tecnológica limitada**: Puede contribuir a aumentar la brecha digital entre aquellas personas que tienen acceso a la tecnología y las que no, generando mayores desigualdades sociales y económicas.	**A32. Escasez de recursos y conocimientos en pequeños negocios**: Muchos pequeños negocios pueden carecer de los recursos o el conocimiento necesario para aprovechar las oportunidades de la digitalización, lo que podría poner en peligro su competitividad y supervivencia frente a grandes empresas y plataformas en línea. **A33. Desafíos de implementación y adopción**: A pesar de las inversiones en infraestructura y programas de capacitación, la implementación exitosa de tecnologías digitales y la adopción por parte de la población pueden enfrentar desafíos, como la resistencia al cambio y la falta de acceso equitativo a recursos tecnológicos. **A34. Implementar medidas de ciberseguridad**: Para proteger la privacidad, la confidencialidad y la integridad de la información en todos los ámbitos, es fundamental implementar medidas de seguridad adecuadas, como firewalls, antivirus, autenticación multifactor, cifrado de datos y capacitación del personal en prácticas seguras de uso de la tecnología. **A35. Bajo aprovechamiento por la población local de las ventajas de las TIC** como elemento de cohesión social.

Fortalezas	Oportunidades
F29. Alta cobertura de internet de alta velocidad: Galapagar cuenta con una alta cobertura de internet de alta velocidad, lo que permite a la ciudadanía acceder a una amplia gama de servicios en línea. El municipio cuenta con una red de fibra óptica que garantiza una conexión rápida y estable. **F30. Formación en TIC para personal trabajador y funcionario municipal**: Se ha mejorado la formación en TIC del personal trabajador y funcionario municipal para que pueda ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. **F31. Adaptación de la población joven a las nuevas tecnologías de la comunicación**: Existe una elevada motivación de la población joven en el uso de las nuevas tecnologías (Internet, Apps, Plataforma Digital, Redes Sociales, etc.).	**O37. Promoción del comercio local**: La digitalización puede ser una oportunidad para que los comercios locales lleguen a una mayor clientela y diversifiquen sus canales de venta. Sin embargo, es necesario brindar apoyo y recursos a los pequeños negocios para establecer una presencia en línea. **O38. Mejora de la educación en línea**: La digitalización de la educación puede mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como la accesibilidad a la educación. La pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia de la tecnología en la educación, lo que presenta una oportunidad para impulsar la innovación educativa en Galapagar. **O39. Digitalización de los servicios municipales** y desarrollo de aplicaciones municipales de participación ciudadana. **O40. Alianzas estratégicas con empresas tecnológicas y universidades**: Son clave para fomentar la innovación y la competitividad en un entorno cada vez más globalizado y digitalizado. **O41. Fomento de la innovación digital en sectores tradicionales, como la agricultura y el comercio minorista**: los sectores tradicionales pueden modernizarse y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado, creando nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo. **O42. Transformación digital municipal**: Las TIC como elemento transversal para favorecer la mejora de los servicios municipales, la economía urbana y la participación ciudadana en el gobierno

	local, en línea con el modelo de "Smart City".

R44. Brecha digital: Aunque la infraestructura de telecomunicaciones permite el acceso a Internet de alta velocidad en la mayoría de las zonas urbanas, aún existen áreas periféricas que carecen de una conectividad adecuada. La brecha digital impide que una parte de la ciudadanía acceda a servicios y oportunidades disponibles en línea.

R45. Capacitación digital: Aunque se ofrecen programas de capacitación digital para la población, especialmente para personas mayores o con menor nivel educativo, aún queda trabajo por hacer para garantizar que la ciudadanía en su conjunto tenga acceso a la formación necesaria para aprovechar las nuevas tecnologías de manera efectiva.

R46. Promoción del uso de las TIC en la cohesión social: Se deben desarrollar programas y actividades para promover el uso de las TIC como herramienta de cohesión social. Esto podrá incluir la organización de talleres y eventos para mostrar cómo utilizar la tecnología para conectarse con otras personas y participar en la vida comunitaria.

R47. Impulso a la digitalización de servicios municipales: Es fundamental mejorar y ampliar la disponibilidad de servicios digitales municipales para garantizar la eficiencia y accesibilidad de la administración pública. Esto podría requerir inversiones en infraestructura tecnológica y capacitación para el personal municipal.

R48. Protección de la seguridad cibernética: Ante la amenaza de ciberataques y la protección de la privacidad de los datos, es necesario implementar medidas de seguridad cibernética robustas y proporcionar capacitación adecuada al personal municipal y a la ciudadanía sobre prácticas seguras en línea.

ÍNDICE

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



La participación ciudadana, tanto en cantidad como en calidad, es un factor determinante en la configuración de las relaciones y en el fortalecimiento de los valores democráticos en un municipio. La colaboración activa y la corresponsabilidad de la sociedad civil y sus organizaciones son fundamentales en la formulación e implementación de políticas públicas que promuevan la integración y la convivencia intercultural. Por lo tanto, es esencial garantizar espacios amplios de participación ciudadana y trabajar en la inclusión y diversidad cultural desde diferentes perspectivas, incluyendo el fomento del tejido asociativo, la colaboración en red y la promoción de una cultura diversa. Esto implica no sólo la promoción del asociacionismo de personas migradas y minorías étnicas en sus áreas de interés, sino también fomentar su participación en los órganos de participación formal.

La participación implica estar presente y ser parte activa de la vida pública, tener en cuenta a toda la ciudadanía, involucrarse, intervenir, influir y asumir responsabilidades. Es un proceso que conecta a las personas y grupos.

Es importante destacar que los procesos participativos deben incluir canales de diálogo directo con actores institucionales y sociales clave, así como con la ciudadanía, para generar y recoger propuestas e iniciativas desde la corresponsabilidad en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas públicas. Además, es necesario proporcionar instrumentos, herramientas y capacidades a todos los actores involucrados, creando las condiciones adecuadas y generando oportunidades para la participación.

Participación electoral

Elecciones Municipales 2019	
Población	33.742
Total censo	23.537
Votantes	15.601 (66,28%)
Votos en blanco	123 (0,79%)
Votos nulos	112 (0,72%)
Abstenciones	7.936 (33,72%)

Elecciones Municipales 2023	
Población	35.273
Total censo	24.951

Votantes	17.022 (68,22%)
Votos en blanco	228 (1,35%)
Votos nulos	238 (1,39%)
Abstenciones	7.929 (31,77%)

Fuente: Información Electoral, Ministerio del Interior.

Con respecto a los datos que nos proporciona la tabla anterior, podemos observar cómo la participación electoral experimentó un ligero crecimiento en las elecciones celebradas en 2023 con respecto a la que se registró cuatros años antes. No obstante, cabe destacar que los votos en blanco y los votos nulos se duplicaron entre ambas citas electorales.

Asociacionismo

Un indicador complementario es que el asociacionismo local está, según los datos existentes, bien representado en Galapagar. Actualmente, existen un total 63 asociaciones de diversos tipos: culturales y sociales (30), deportivas (27), de madres y padres (6). Como actor público, el Ayuntamiento tiene una concejalía de Juventud y Festejos que cuenta con un Registro de Peñas, Asociaciones y Clubes de Galapagar.

Asociaciones culturales y sociales
- En Galapagar No Estas Solo EGNES - Acervo Intergeneracional - Grupo de Animación de Galapagar - Aldaba del Arte - Asociación de Alumnos de La Oreja Verde - Amas de Casa, Consumidores y Usuarios De Galapagar (Asociación De) - Asociación para el Apoyo y Fomento de la Actividad Cultura y Deportiva en Galapagar y en su Entorno - Caleidoscopio Galapagar Asociación Cultural - Club Clistenes - Grupo de Consumo de Higos a Brevas - Despensa Solidaria El Apthapi de Galapagar - Asociación de Familias Numerosas de Galapagar - Peña Flamenca Amigos del Cante de Galapagar - Escuela de Folklore Virgen de los Desamparados - Asociación Folklorico-Cultural El Caño - Galapagar Actúa - Iniciativa por Galapagar - Asociación Islámica de Galapagar - Itaca Centro Social Autogestionado - Grupo Social Activo La Madeja Mutante - Club Lectura y Debate - Club Lectura de Ensayo - Red de Solidaridad de Galapagar

- Asociación Cultura de Tango de la Sierra Noroeste de Madrid Tango Maliciosa
- Tertulia de Libre Pensamiento de La Navata
- Asociación de Tercera Edad La Posada
- Asociación de la Hermandad del Santisimo Cristo de Las Mercedes y Jesús Nazareno
- Asociación Peña Taurina José Tomás
- Cofradia Penitencial Virgen de los Desamparados
- Cofradia Nuestra Señora de la Soledad

Asociaciones Deportivas

- Club de Aeromodelismo "Alas de Galapagar"
- Club de Ajedrez "Alfil"
- Club de Arqueros 10+
- Club de Atletismo "Cuestalapota"
- Club De Badminton
- Asociación Cultural Deportiva Capoeira Nago Madrid
- Asociación Chito de Galapagar
- Club Ciclista Galapagar
- Club Ciclista Rompepiernas Galapagar
- Club Deportivo Ecuador
- Club Deportivo Elemental Fitness La Navata
- Club Deportivo Elemental Futbol Sala
- Club Élite Tenis-Pádel
- Club de Esgrima Saga
- C.D.E. Expromesas Futbol 7
- Club Frontenis Galapagar
- C.D.E. Futbol Sala Femenino
- C.D.E. Gimnasia Rítmica
- Club Golf Galapatea
- Guerreros de Galapagar
- Asociación Motoclub Galapagar
- Patín Club Galapagar
- Club Sport Galapagar
- Escuela de Tenis de Mesa
- Club Triatlón Galapagar
- Club Unión Atlético
- Workout Urbano

Asociaciones Empresariales

- Asociación de Comerciantes 1523
- Asociación Empresarial Galapagar Empresas
- Asociación de la Mediana Empresa, Pequeña Empresa y Comercio de Galapagar Ampeco

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Ies Cañada Real
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Del Ceip Carlos Ruiz
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Del Ceip Jacinto Benavente
- Asociación de Madres y Padres del Ceip La Navata
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Del Ceip San Gregorio
- Asociación de Padres de Alumnos Infanta Elena

Fuente: Elaboración propia

DAFO del OE 10: Instrumentos de intervención y Gobernanza.

Debilidades	Amenazas
D42. Falta de inclusión: Se detecta un menor grado de asociacionismo de personas migradas y minorías étnicas en sus áreas de interés.	**A36. Desafíos de implementación**: A pesar del deseo de participación activa, puede haber desafíos en la implementación efectiva de mecanismos de participación ciudadana, como la inclusión de asociaciones en los procesos de toma de decisiones. Esto podría deberse a resistencias institucionales o a la falta de recursos y capacidades para involucrar de manera significativa a la sociedad civil en la gobernanza municipal. **A37. Desigualdad en la participación**: Los grupos minoritarios podrían seguir estando excluidos de los procesos participativos. Además, la existente brecha digital podría dificultar el acceso a la participación ciudadana online. **A38. Complejidad de los procesos burocráticos**: Algunos factores son la falta de claridad en los requisitos, la multiplicidad de pasos y documentos necesarios, la burocracia excesiva y la falta de coordinación entre las diferentes entidades administrativas. **A39. Desinterés por la política**: Existe un riesgo de que la apatía ciudadana hacia la política se extienda a la participación ciudadana. Dicha participación puede verse desincentivada por la falta de confianza en las instituciones.

Fortalezas	Oportunidades
F32. Tejido asociativo robusto: Galapagar cuenta con un extenso entramado de asociaciones, sumando un total de 63 en diversos ámbitos. Esta diversidad de organizaciones indica un compromiso activo por parte de la sociedad civil en la participación y colaboración en la vida comunitaria, lo que puede ser una base sólida para impulsar la participación ciudadana en la gobernanza municipal. La presencia de un Registro de Peñas, Asociaciones y Clubes es evidencia de esto. **F33. Crecimiento de la participación electoral**: La participación electoral ha experimentado un ligero crecimiento en las últimas elecciones.	**O43. Inclusión en la gobernanza estratégica**: Las asociaciones y grupos expresan su disposición de tener una participación más activa en la gobernanza de la ciudad. Incluirlos en el proceso de toma de decisiones y en la elaboración y seguimiento de planes estratégicos, fortalece la representatividad y legitimidad de las políticas públicas. **O44. Participación en la formulación de políticas públicas**: Es esencial garantizar espacios amplios de participación ciudadana para generar y recoger propuestas e iniciativas desde la corresponsabilidad en el diseño, desarrollo y ejecución de políticas públicas. La colaboración entre la sociedad civil y las instituciones puede llevar a soluciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad. **O45. Aumento de la transparencia de la administración municipal**: Fortalece la confianza entre la ciudadanía y las autoridades locales, y también fomenta una mayor responsabilidad y eficacia en la toma de decisiones administrativas. **O46. Creación de plataforma Smart City**: Mejora de la eficiencia y eficacia de la intervención municipal y la gobernanza a través de los avances tecnológicos, como las herramientas de análisis de datos y las plataformas digitales. **O47. Fomento de la participación ciudadana**, mejorando la legitimidad y eficacia de la gestión municipal a través del uso de nuevas tecnologías, tal y como pueden ser las aplicaciones móviles.

R49. Reducir la desafección política en el casco urbano: Es necesario implementar estrategias de participación ciudadana específicas para el casco urbano que fomenten la participación de sus residentes en la vida pública y mejoren su comunicación con el Ayuntamiento.

R50. Participación electoral: A pesar de los esfuerzos por promover la participación electoral, especialmente en áreas como el casco urbano, donde la participación ha sido más baja, aún persisten desafíos para aumentar la participación y reducir la abstención. Se requieren estrategias adicionales para fomentar la participación política y mejorar la representatividad en todos los sectores de la población.

R51. Aprovechar el tejido asociativo para impulsar la participación ciudadana: Colaborar con las asociaciones en el diseño e implementación de políticas públicas y facilitar el acceso de las asociaciones a la información y los recursos necesarios para participar en la vida pública.

R52. Simplificar los procesos burocráticos: Digitalizar los trámites administrativos, reducir el número de requisitos y documentos necesarios o mejorar la coordinación entre las diferentes entidades administrativas.

ÍNDICE

ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO resulta vital para el municipio de Galapagar al ofrecer una visión holística que abarca la evaluación de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), lo que facilita una toma de decisiones informada y una planificación estratégica efectiva.

Este enfoque no sólo ayuda a identificar áreas prioritarias para la asignación eficiente de recursos y la mejora continua, sino que también fomenta la adaptabilidad frente a cambios rápidos y promueve la participación ciudadana en el proceso de desarrollo comunitario.

En consecuencia, se convierte en una herramienta esencial para orientar el desarrollo sostenible y estratégico del municipio, garantizando que se aprovechen al máximo las oportunidades y se mitiguen las amenazas y debilidades.

Debilidades	Amenazas
D1. Crecimiento urbano disperso.	**A1. Presión urbanística; amenaza para el entorno ambiental y paisajístico de Galapagar.**
D2. Déficit en la integración paisajística de áreas urbanas.	**A2. Degradación paisajística por abandono de actividad agropecuaria en Galapagar.**
D3. Coste económico elevado del modelo de urbanización dispersa.	**A3. Falta de Planificación Urbana Integrada.**
D4. Falta de planificación urbanística integral adecuada.	**A4. Presión sobre el suelo rural.**
D5. Presión urbanística sobre el suelo rural.	**A5. Competencia con otras ciudades.**
D6. Elevados costos de mantenimiento e inviabilidad económica.	**A6. Ausencia de servicios en núcleos y urbanizaciones periféricas.**
D7. Desigualdad de acceso a servicios y espacios verdes.	**A7. Escasa identificación de la población con su entorno.**
D8. Limitaciones en la diversidad habitacional.	**A8. Amenaza de incendios forestales.**
D9. Falta de oferta de educación universitaria.	**A9. Riesgo climático para los bosques de ribera del Guadarrama.**
D10. Consumo excesivo de agua.	**A10. Infraestructura obsoleta y vulnerable a efectos del cambio climático.**
D11. Incremento de temperaturas.	**A11. Degradación forestal por plagas y escasez de agua.**
D12. Vulnerabilidad al cambio climático.	**A12. Aumento de las emisiones de CO_2 en el sector transporte.**
D13. Implementación de medidas de eficiencia energética en el alumbrado público.	**A13. Dependencia de los combustibles fósiles.**
D14. Escasa dotación de arbolado de sombra en el Casco Urbano.	**A14. Riesgos ambientales.**
D15. Limitaciones en la infraestructura de saneamiento ante	**A15. Impacto del cambio climático.**

altas precipitaciones y lluvias torrenciales.

D16. Altas emisiones de CO_2 en el sector transporte.

D17. Limitaciones en la gestión eficiente y sostenible de residuos.

D18. Costes de mantenimiento de infraestructuras elevados.

D19. Desafíos en la conectividad y movilidad sostenible en Galapagar.

D20. Carencia de infraestructura peatonal y ciclista en la interconexión de núcleos urbanos.

D21. Desafíos en la infraestructura de aparcamiento urbano.

D22. Envejecimiento poblacional.

D23. Desafíos en la integración de la población extranjera.

D24. Deficiencias en la oferta de ocio y cultura para jóvenes y adolescentes.

D25. Escasa diversidad en las instituciones y órganos de gobierno.

D26. Concentración de población extranjera en el casco urbano.

D27. Limitaciones de la vivienda unifamiliar en Galapagar para diversos modelos familiares y grupos demográficos.

D28. Desafío económico de la urbanización dispersa.

D29. Desaprovechamiento de oportunidades productivas.

D30. Desafíos en la promoción turística.

A16. Congestión del tráfico.

A17. Falta de infraestructura ciclista.

A18. Peligro de desigualdades sociales.

A19. Desafíos ante el envejecimiento poblacional.

A20. Desafíos frente al riesgo de exclusión social y pobreza persistente.

A21. Desafíos ante la desmotivación juvenil y el desempleo.

A22. Retos frente a la emigración juvenil.

A23. Viabilidad económica de los servicios e infraestructuras.

A24. Tensiones entre la estructura fragmentada y la consolidación económica.

A25. Degradación física y social del casco urbano.

A26. Desafíos en la sostenibilidad agrícola.

A27. Fortalecimiento del comercio local.

A28. Escasez de viviendas en alquiler.

A29. Percepción de deterioro y estigma social.

A30. Desigualdad socioeconómica.

A31. Disminución de la oferta de vivienda en alquiler.

A32. Escasez de recursos y conocimientos en pequeños negocios.

A33. Desafíos de implementación y adopción.

A34. Implementar medidas de ciberseguridad.

D31. Diversificación del tejido productivo.

D32. Diversificación sectorial y creación de oportunidades laborales.

D33. Exclusión residencial creciente.

D34. Infraestructura habitacional antigua y deteriorada.

D35. Baja oferta de alquiler de vivienda.

D36. Dificultad en el acceso al mercado de la vivienda.

D37. Falta de vivienda social.

D38. Brecha digital.

D39. Limitaciones en la digitalización de servicios municipales.

D40. Falta de capacidades digitales en algunos sectores de la población.

D41. Infraestructura tecnológica limitada.

D42. Falta de inclusión.

A35. Bajo aprovechamiento por la población local de las ventajas de las TIC.

A36. Desafíos de implementación.

A37. Desigualdad en la participación.

A38. Complejidad de los procesos burocráticos.

A39. Desinterés por la política.

Fortalezas	Oportunidades
F1. Entorno natural de gran valor.	**O1. Aprovechamiento del urbanismo disperso para valorizar el entorno natural de Galapagar**.
F2. Reserva de suelo disponible para desarrollo futuro.	**O2. Optimización del transporte y la movilidad intraurbana**.
F3. Buena dotación de equipamientos públicos.	**O3. Desarrollo de nuevos Planes Estratégicos**.
F4. Diversidad de infraestructuras deportivas.	**O4. Uso del potencial medioambiental para integrar áreas urbanas**.
F5. Ciudad dispersa y estilo de vida urbano sostenible.	
F6. Abundancia ecosistémica.	

F7. Conservación y protección de los recursos naturales municipales.

F8. Empleo creciente de energías renovables en instalaciones públicas.

F9. Uso creciente de energías renovables.

F10. Red eléctrica robusta y bien conectada.

F11. Apuesta por la eficiencia energética.

F12. Programa de gestión sostenible de residuos orgánicos.

F13. Ubicación estratégica.

F14. Patrones de movilidad sostenible.

F15. Riqueza en la diversidad de caminos públicos, históricos y naturales.

F16. Amplia disponibilidad de aparcamientos públicos.

F17. Valoración de las oportunidades sociales y recreativas de la vivienda unifamiliar.

F18. Fortaleza educativa y económica.

F19. Oferta formativa de calidad en todos los niveles.

F20. Equipamientos municipales como agentes de cohesión social.

F21. Dinamismo demográfico y atracción residencial.

F22. Potenciando la fortaleza económica del sector agropecuario.

F23. Aprovechando las virtudes de Galapagar para impulsar actividades terciarias.

O5. Abordar la transición entre la ciudad compacta y la ciudad difusa.

O6. Mejora de la calidad urbana y dotación de equipamientos.

O7. Maximización del potencial de sumideros de CO_2 en áreas naturales y bosques municipales.

O8. Desarrollo del ecoturismo.

O9. Valorización de terrenos en zonas vulnerables.

O10. Promoción de actividades sostenibles para la generación de empleo y estabilidad poblacional.

O11. Transición hacia una movilidad sostenible.

O12. Políticas y regulaciones locales.

O13. Implementación de estrategias de valorización de residuos, como el compostaje y el reciclaje.

O14. Promoción del consumo de productos locales y sostenibles.

O15. Colaboración intersectorial.

O16. Aumento de la producción de energía renovable en el municipio.

O17. Fomento de la movilidad activa.

O18. Mejora de la integración, accesibilidad y conveniencia del transporte público urbano.

O19. Mejora de la infraestructura ciclista.

O20. Creación de una zona de bicicleta de montaña.

O21. Innovación y tecnología para una movilidad eficiente.

O22. Revitalización del casco urbano.

F24. Galapagar como destino turístico de proximidad.

F25. Baja tasa de desempleo.

F26. Consolidación fiscal y bienestar ciudadano.

F27. Crecimiento de la población.

F28. Predominio de viviendas unifamiliares.

F29. Alta cobertura de internet de alta velocidad.

F30. Formación en TIC para personal trabajador y funcionario municipal.

F31. Adaptación de la población joven a las nuevas tecnologías de la comunicación.

F32. Tejido asociativo robusto.

F33. Crecimiento de la participación electoral.

O23. Aprovechando la dispersión para mejorar la calidad urbana.

O24. Fomento de proyectos comunitarios para la cohesión social y el uso colectivo de recursos urbanos.

O25. Promoción de la diversidad cultural como motor de innovación y bienestar.

O26. Impulsando actividades económicas sostenibles.

O27. Revitalización del casco antiguo.

O28. Desarrollo sostenible del hinterland de Galapagar.

O29. Agroturismo y ocio ambiental en Galapagar.

O30. Optimizando el potencial económico de las urbanizaciones periféricas.

O31. Revitalización de la ganadería en parcelas rústicas.

O32. Aumento de la población.

O33. Proyectos de rehabilitación urbana.

O34. Desarrollo de viviendas sociales.

O35. Ofrecer incentivos fiscales para la construcción de vivienda asequible.

O36. Elaboración de un plan anti-ocupación.

O37. Promoción del comercio local.

O38. Mejora de la educación en línea.

O39. Digitalización de los servicios municipales.

O40. Alianzas estratégicas con empresas tecnológicas y universidades.

	O41. Fomento de la innovación digital en sectores tradicionales, como la agricultura y el comercio minorista. **O42. Transformación digital municipal**. **O43. Inclusión en la gobernanza estratégica**. **O44. Participación en la formulación de políticas públicas**. **O45. Aumento de la transparencia de la administración municipal**. **O46. Creación de plataforma Smart City**. **O47. Fomento de la participación ciudadana**.

ÍNDICE

RETOS

La evaluación de los retos de Galapagar es crucial para identificar áreas importantes que requieren atención, lo que facilita la toma de decisiones acertadas. Al abordar de manera efectiva estos desafíos, es posible implementar políticas y programas que mejoren la calidad de vida de las personas residentes, creando un entorno favorable para la inversión, el crecimiento económico y la atracción de talento.

Además, la planificación a largo plazo, basada en el análisis de estos desafíos, ayuda a preparar al municipio para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades emergentes, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

R1. Control del desarrollo urbanístico.

R2. Aprovechamiento del suelo disponible.

R3. Valorización del patrimonio natural.

R4. Optimización y adaptación de la gestión de infraestructuras.

R5. Mejora del acceso a instalaciones deportivas.

R6. Promoción de equipamientos y servicios para la juventud.

R7. Mejora de la gestión forestal.

R8. Resiliencia ante el cambio climático.

R9. Promoción de la eficiencia energética en el alumbrado público.

R10. Modernización de la infraestructura integral del ciclo del agua.

R11. Fortalecimiento de la movilidad sostenible.

R12. Incremento de la producción de energía renovable.

R13. Reducción de la producción de residuos.

R14. Impulso de la eficiencia energética.

R15. Promoción de la economía circular.

R16. Movilidad urbana excesivamente dependiente del vehículo privado.

R17. Mejora de la conectividad.

R18. Mejora de los aparcamientos existentes.

R19. Infraestructura para peatones y ciclistas.

R20. Sensibilización y educación.

R21. Planificación urbana sostenible.

R22. Envejecimiento poblacional.

R23. Integración de la población extranjera.

R24. Oferta de ocio y cultura para jóvenes y adolescentes.

R25. Desarrollo de alternativas de vivienda para diversos grupos demográficos.

R26. Revitalización del casco urbano y mejora de la calidad urbana.

R27. Retención de la población joven en el municipio.

R28. Optimización de infraestructuras en modelos urbanísticos dispersos.

R29. Estímulo a la actividad económica local.

R30. Desarrollo de estrategias turísticas.

R31. Diversificación del tejido productivo.

R32. Generación de empleo local.

R33. Mejora de la conectividad y atracción económica.

R34. Revitalización del casco urbano.

R35. Sostenibilidad agrícola y ganadera.

R36. Fomento del comercio local.

R37. Abordar la exclusión residencial.

R38. Mejorar la infraestructura habitacional.

R39. Promover la oferta de vivienda en alquiler.

R40. Facilitar el acceso a la vivienda para la población joven.

R41. Promover la vivienda social.

R42. Combatir la subida de precios en viviendas de alquiler.

R43. Promover la revitalización del casco antiguo.

R44. Brecha digital.

R45. Capacitación digital.

R46. Promoción del uso de las TIC en la cohesión social.

R47. Impulso a la digitalización de servicios municipales.

R48. Protección de la seguridad cibernética.

R49. Reducir la desafección política en el casco urbano.

R50. Participación electoral.

R51. Aprovechar el tejido asociativo para impulsar la participación ciudadana.

R52. Simplificar los procesos burocráticos.

ÍNDICE



MARCO ESTRATÉGICO

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El marco estratégico se convierte en una herramienta esencial en el paraguas de la Agenda Urbana que, utilizando los valores y metas de varias agendas a nivel nacional, regional e internacional, dirige la toma de decisiones y la acción colectiva hacia un desarrollo urbano más sostenible, inclusivo y resiliente.

En consecuencia, la identificación de las prioridades locales, la definición de objetivos específicos, la creación de proyectos y acciones específicas y la asignación de recursos para su implementación son todos componentes del diseño de este marco. El proceso se lleva a cabo con la participación de todos los actores locales, lo que garantiza su legitimidad y eficacia.

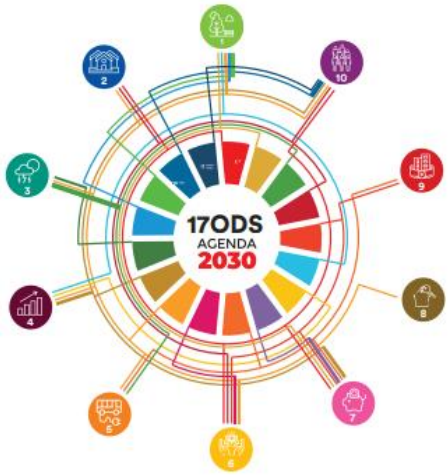
A2030 y ODS

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Es un plan de acción destinado a promover la paz y el acceso a la justicia en todo el mundo, así como para las personas, el planeta y la prosperidad.

La Agenda propone 17 objetivos y 169 objetivos que se integran en las áreas económica, social y ambiental.

Se aprobó por 193 países, que se comprometieron no sólo a reunir los recursos necesarios para llevar a cabo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también a establecer alianzas enfocadas en las necesidades de las personas más necesitadas y vulnerables. En términos más precisos, los países se comprometieron a:

"*Poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales*".



Los **ODS** abordan una variedad de desafíos interconectados, como la erradicación de la pobreza y el hambre, la acción climática, la igualdad de género y la promoción de ciudades sostenibles, entre otros.

Al alinear la Agenda Urbana de Galapagar con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, se tiene como objetivo **asegurar que las políticas y proyectos locales contribuyan de manera efectiva a la consecución de los retos y objetivos globales identificados** en los ámbitos del desarrollo sostenible.

En consecuencia, no sólo se incorporarán los conceptos de resiliencia y sostenibilidad en la planificación y gestión urbana, sino que se desarrollará e impulsará un **modelo de desarrollo urbano justo, inclusivo y sostenible**, capaz de beneficiar a toda la comunidad.

Agenda Urbana para la UE

La Agenda Urbana es una herramienta estratégica para la Unión Europea (UE), que promueve la participación de los municipios en el diseño de políticas y planes urbanos a nivel europeo.

La Agenda Urbana de la UE, impulsada por el Pacto de Ámsterdam, firmado por los ministros europeos en 2016, y fortalecida con el Acuerdo de Liubliana en noviembre de 2021, tiene como objetivo establecer alianzas y asociaciones sólidas entre todos los niveles de gobierno. Esto impulsa un nuevo método de trabajo multinivel para el diseño de políticas urbanas en el que la colaboración entre los Estados miembros, las ciudades, la Comisión Europea y otras partes interesadas.

Es importante destacar que la Agenda Urbana de la Unión Europea tiene una similitud con la filosofía de la **Nueva Bauhaus**. Esta iniciativa, liderada por la Comisión Europea, tiene como objetivo fomentar una transformación rápida de los diversos sectores económicos y mejorar la calidad de vida de la población.

La convergencia de la Agenda Urbana de Galapagar con la Agenda Urbana de la UE es fundamental, ya que establece el compromiso del municipio con la promoción del desarrollo urbano sostenible e integrado en el contexto europeo, así como la promoción de la cooperación entre ciudades y regiones en el diseño de políticas urbanas europeas que fomenten la cohesión territorial, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía europea.

Agenda Urbana Española

España ha elaborado un plan nacional que establecerá la estrategia y las medidas a implementar hasta el año 2030. Aunque es un documento estratégico sin carácter normativo, también se alinea con la Agenda Urbana 2030, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana de la UE a través de un **Decálogo de Objetivos Estratégicos**, 30 objetivos específicos y 281 líneas de actuación.

La **Agenda Urbana Española** (AUE) tiene como objetivo transformar los pueblos y ciudades nacionales en entornos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados, donde los actores públicos y privados puedan desarrollar sus propios Planes de Acción. El desarrollo (económico, medioambiental y social) y la inclusión se enfocan en todas las entidades locales, sin importar su tamaño de población (Diputaciones, Consejos, Cabildos, Mancomunidades, Ayuntamientos, etc.). De esta forma, y enmarcada en la Estrategia Urbana Nacional, la AUE se convierte en una

herramienta de planificación y gestión que busca apoyar e impulsar el desarrollo urbano sostenible y equilibrado en España, respondiendo a los retos y desafíos específicos que enfrentan las diferentes ciudades y áreas urbanas del país.

Por todo ello, este documento tiene como objetivo preservar y destacar lo mejor de los pueblos y ciudades españolas, así como su cultura y estilo de vida, pero actualizado y adaptado a las demandas y necesidades de la sociedad del siglo XXI.

Marco Estratégico de la Agenda Urbana de Galapagar

A continuación, se detalla el marco estratégico de la Agenda Urbana de Galapagar, entendido como el código de valores que se reflejan en la definición de los objetivos estratégicos y las líneas de acción que permitirán alcanzarlos.

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO				
PROYECTO AU	**Galapagar Río**		**Aula Verde**	
ACCIONES	Galapagar Río	Creación de sendas	Patrimonio reserva de la Biosfera	Aula de Naturaleza
PLAZO	Medio	Medio	Medio	Medio
PRESUPUESTO	2.000.000 €	500.000 €	350.000 €	350.000 €
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIOS				
ODS				

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

PROYECTO AU	**Mejora de las instalaciones deportivas**			**Patrimonio histórico de Galapagar**
ACCIONES	Rehabilitación, adecuación como pista polideportiva y techado del frontón	Cubierta pista de pádel	Rehabilitación de las cubiertas de las instalaciones deportivas municipales	Recuperación de Patrimonio Histórico
PLAZO	Largo	Corto	Medio	Medio
PRESUPUESTO	1.700.000 €	100.000€	1.100.000€	500.000 €
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIOS				
ODS				

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

PROYECTO AU	**Parques y zonas ajardinadas**		**Centro de bienestar animal**
ACCIONES	Parque inclusivo	Zonas verdes	Centro de bienestar animal
PLAZO	Medio	Medio	Corto
PRESUPUESTO	1.500.000 €	450.000 €	500.000 €
OE PRIORITARIO			
OE SECUNDARIOS			
ODS			

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

PROYECTO AU	Adecuación salas municipales			Renovación cámaras seguridad del municipio	Recinto Ferial
ACCIONES	Adaptación de las salas municipales existentes	Construcción sala multiusos	Reforma del Centro Cultural de la Pocilla	Renovación de cámaras de seguridad	Recinto Ferial de Galapagar
PLAZO	Medio	Largo	Largo	Medio	Medio
PRESUPUESTO	90.000 €	4.000.000 €	4.000.000 €	500.000 €	1.000.000 €
OE PRIORITARIO			MODELO DE CIUDAD		
OE SECUNDARIO/S		COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES · ECONOMÍA URBANA		COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES · ECONOMÍA URBANA
ODS		5 IGUALDAD DE GÉNERO · 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		3 SALUD Y BIENESTAR · 5 IGUALDAD DE GÉNERO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
PROYECTO AU	**ZBE de Galapagar**
ACCIONES	Zona de Bajas Emisiones
PLAZO	Corto
PRESUPUESTO	300.000 €
OE PRIORITARIO	
OE SECUNDARIO/S	
ODS	

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		
PROYECTO AU	**Hacia un Futuro Circular**	
ACCIONES	Escuelas circulares	Parque de educación ambiental
PLAZO	Largo	Largo
PRESUPUESTO	150.000 €	1.500.000 €
OE PRIORITARIO		
OE SECUNDARIOS		
ODS		

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR				
PROYECTO AU	**Transformando el agua de Galapagar**			
ACCIONES	Mejora de la red de saneamiento y red de agua	Construcción de dos depuradoras de aguas residuales	Bombeo y red de saneamiento	Mejora de la red de distribución de Agua de los Ranchos
PLAZO	Medio	Medio	Medio	Corto
PRESUPUESTO	30.000.000 €	500.000 €	600.000 €	1.200.000 €
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIOS				
ODS				

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
PROYECTO AU	**Punto Limpio 2.0**		
ACCIONES	Implantación de una plataforma para la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines	Digitalización del punto limpio	Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente
PLAZO	Largo	Medio	Medio
PRESUPUESTO	6.000.000 €	200.000€	4.500.000€
OE PRIORITARIO			
OE SECUNDARIOS			
ODS			

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
PROYECTO AU	**Reforma Energética**		
ACCIONES	Mejora de la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones deportivas	Reforma sala de calderas piscina municipal cubierta	Modernización de la Red de Alumbrado Público
PLAZO	Medio	Corto	Medio
PRESUPUESTO	900.000 €	600.000 €	300.000 €
OE PRIORITARIO			
OE SECUNDARIOS			
ODS			

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE				
PROYECTO AU	**Movilidad sostenible (I)**			
ACCIONES	Creación de zonas de prioridad peatonal	Soterramiento circunvalación M510	Pasarela ciclo peatonal en el río Guadarrama	Ampliación del puente de La Navata
PLAZO	Corto	Corto	Corto	Corto
PRESUPUESTO	100.000 €	6.000.000 €	1.200.000 €	650.000 €
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIOS				
ODS				

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
PROYECTO AU	**Movilidad sostenible (II)**		**Aparcamientos disuasorios**
ACCIONES	Potenciación uso bicicleta	Puntos de recarga de coches eléctricos y renovación flotas de transporte público	Creación de aparcamientos disuasorios
PLAZO	Largo	Largo	Corto
PRESUPUESTO	100.000 €	400.000 €	500.000 €
OE PRIORITARIO			
OE SECUNDARIOS			
ODS			

6. PREVENIR Y FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD			
PROYECTO AU	**Educación para la Inclusión**		
ACCIONES	Inclusión Social y Autonomía Personal	Proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes	Parque de educación vial
PLAZO	Medio	Medio	Medio
PRESUPUESTO	250.000 €/año	10.000 €	65.000 €
OE PRIORITARIO			
OE SECUNDARIO/S			
ODS			

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA				
PROYECTO AU	**Galapagar Tech Hub**	**Turismo deportivo**	**Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)**	
ACCIONES	Creación de un Parque Tecnológico	Turismo deportivo	DTI Galapagar	Iluminación artística y espectáculos de luces en edificios emblemáticos de Galapagar
PLAZO	Largo	Corto	Medio	Medio
PRESUPUESTO	2.000.000 €	200.000 €	1.500.000 €	600.000 €
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIO/S				
ODS				

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	
PROYECTO AU	**Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio**
ACCIONES	Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio
PLAZO	Largo
PRESUPUESTO	8.000.000 €
OE PRIORITARIO	
OE SECUNDARIO/S	
ODS	

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL				
PROYECTO AU	**Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente**			
ACCIONES	Implementación de un Gemelo Digital para el Ayuntamiento de Galapagar	Construcción de un Centro de Procesamiento de Datos en Galapagar	Implantación de la Tarjeta Ciudadana en Galapagar	Creación de un Vertipuerto para Logística Urbana en Galapagar
PLAZO	Corto	Largo	Medio	Largo
PRESUPUESTO	500.000 €	2.500.000€	700.000€	1.200.000€
OE PRIORITARIO				
OE SECUNDARIO/S				
ODS				

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	
PROYECTO AU	**Digitalización de semáforos y pasos de peatones**
ACCIONES	Digitalización de semáforos y pasos de peatones
PLAZO	Medio
PRESUPUESTO	750.000 €
OE PRIORITARIO	
OE SECUNDARIO/S	
ODS	

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	
PROYECTO AU	**Galapagar 2030: Un municipio inclusivo**
ACCIONES	Reforma de ordenanzas municipales
PLAZO	Medio
PRESUPUESTO	25.000 €
OE PRIORITARIO	
OE SECUNDARIO/S	
ODS	

ÍNDICE



PLAN DE ACCIÓN

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El documento fundamental de la Agenda Urbana de Galapagar es el Plan de Acción, que establece la estrategia y las acciones concretas para abordar las necesidades y demandas del municipio. Este plan, que se ajusta a las capacidades y expectativas de Galapagar, se basa en un proceso de diagnóstico participativo completo que ha permitido identificar, priorizar y validar una variedad de proyectos estratégicos. Los proyectos se organizan en función de los Objetivos Estratégicos establecidos y se presentan en fichas descriptivas utilizando la metodología establecida por la Agenda Urbana Española.

Fichas descriptivas por OE

La redacción de las fichas y análisis de los proyectos ha sido fruto de una metodología basada en la participación de la ciudadanía galapagueña y las prioridades establecidas por el Ayuntamiento, lo que garantiza:

- Una estructura clara y organizada del proyecto, incluidos sus objetivos, acciones y medios.
- Un proceso de planificación estratégica que identifica y prioriza las acciones y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, asegurando que cumpla con las expectativas de la ciudadanía.
- Se ha creado un presupuesto estimado y un cronograma orientativo que proporcionan una visión clara de los recursos y el tiempo requeridos para cada etapa del proyecto.
- Una respuesta efectiva a los retos y desafíos locales de Galapagar, incorporando una visión más amplia que se sustenta en la perspectiva nacional, europea y universal de la Agenda Europea.
- La transparencia y la responsabilidad, incluyendo las áreas responsables de los proyectos y los indicadores de seguimiento y evaluación que se utilizarán para evaluar el nivel de ejecución de las actuaciones y la Agenda Urbana en su conjunto.
- El proyecto y acciones vinculadas se comunican de manera clara y concisa a todas las partes interesadas, lo que fomenta la colaboración y la coordinación entre los diversos actores involucrados en la ejecución del proyecto.

Las siguientes fichas cuentan con los apartados desglosados a continuación. Los criterios seguidos por parte del Ayuntamiento para determinar qué puntos incluir en esta documentación se han basado en un análisis de cada una de las acciones y una posterior síntesis de los datos obtenidos.

CAMPO DE LA FICHA	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA
OBJETIVO ESTRATÉGICO PRIORITARIO	Se corresponde con el Objetivo Estratégico (OE) de la Agenda Urbana Española en el que se encuadra el proyecto.
OE SECUNDARIOS CON LOS QUE SE ALINEA	Además del OE prioritario de cada proyecto, se incluyen otros OE transversales sobre los que incide el proyecto.
ODS CON LOS QUE SE ALINEA	Se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pertenecientes a la Agenda 2030, con los que se alinea o relaciona el proyecto.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Se identifica gráficamente el ámbito del proyecto, bien a través de un mapa o de un plano de las obras o mejoras que se prevén.
DESCRIPCIÓN	Breve contextualización y descripción de las acciones que se pretenden llevar a cabo con el proyecto.
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN	Dentro del OE prioritario, se hará referencia al objetivo específico en el que se encuadra el proyecto.
ÁREAS RESPONSABLES	Se identifican las áreas municipales que serán responsables de la ejecución del proyecto.
PLAZO	Se estima el plazo de ejecución del proyecto, distinguiendo entre: corto plazo (menos de 1 año), medio plazo (1-2 años) y largo plazo (más de 2 años).
PRIORIDAD	Se prioriza el proyecto correlacionando las prioridades del personal político y técnico del Ayuntamiento con las demandas y preferencias de la ciudadanía. Para ello, se utiliza la siguiente escala: baja, media y alta.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Se incluyen las posibles fuentes de financiación del proyecto, pudiendo cofinanciarlo o financiarlo íntegramente.
PRESUPUESTO	Se identifican los presupuestos orientativos de cada una de las acciones incluidas en cada proyecto.
PLANES CON LOS QUE SE ALINEA	Se incluyen los diferentes planes, políticas y documentos estratégicos municipales con los que se alinea el proyecto.

PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN	Se mencionan otros proyectos del Plan de Acción con los que se puedan relacionar, bien por ser actuaciones sinérgicas o por ser actuaciones que comparten Objetivo Estratégico prioritario.
INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO	Se identificarán los indicadores de la AUE que, correspondientes a los OE prioritarios y secundarios, apoyarán el seguimiento y evaluación del proyecto.

A continuaciónse muestra un resumen de cada uno de los proyectos por Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana de Galapagar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE		PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN
	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	• **Ficha 1**: Galapagar Río. • **Ficha 2**: Aula Verde.
	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	• **Ficha 3:** Mejora de las instalaciones deportivas. • **Ficha 4:** Patrimonio histórico de Galapagar. • **Ficha 5:** Parques y zonas ajardinadas. • **Ficha 6:** Centro de bienestar animal. • **Ficha 7:** Adecuación salas municipales. • **Ficha 8:** Renovación cámaras seguridad del municipio. • **Ficha 9:** Recinto Ferial.
	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	• **Ficha 10:** ZBE de Galapagar.
	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	• **Ficha 11:** Hacia un Futuro Circular. • **Ficha 12:** Transformando el agua de Galapagar. • **Ficha 13:** Punto Limpio 2.0. • **Ficha 14:** Reforma energética**.**

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	• **Ficha 15:** Movilidad sostenible. • **Ficha 16:** Aparcamientos disuasorios.
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	• **Ficha 17:** Educación para la Inclusión.
IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	• **Ficha 18:** Galapagar Tech Hub. • **Ficha 19:** Turismo deportivo. • **Ficha 20:** Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI).
GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	• **Ficha 21:** Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio.
LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	• **Ficha 22:** Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente. • **Ficha 23:** Digitalización de semáforos y pasos de peatones**.**
MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	• **Ficha 24:** Galapagar 2030: Un municipio inclusivo.

ÍNDICE

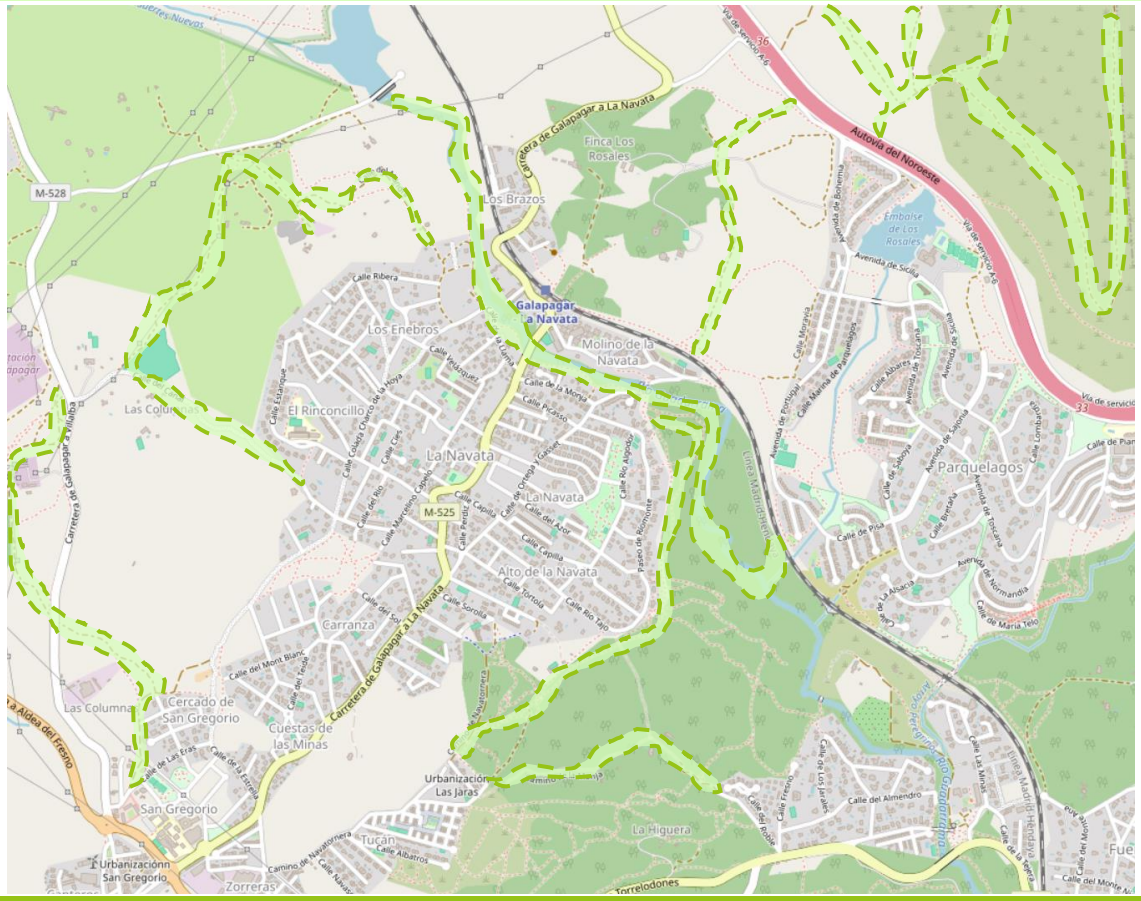


FICHAS OE 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Acción 1: Galapagar Río

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	CAMBIO CLIMÁTICO; MODELO DE CIUDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Descripción:

Dada la importancia de los recursos hídricos para el municipio de Galapagar, se propone esta acción para conseguir revalorizar el río Guadarrama a su paso por la localidad. Apreciar la importancia de este entorno se hace primordial para lograr una correcta ejecución de este objetivo. Por ello, se plantean las siguientes actuaciones, entre otras:

- *Galapagar Río.*
 Proyecto que busca la recuperación del río Guadarrama a su paso por Galapagar. En concreto, se busca el acondicionamiento de las riberas con la creación de un gran parque fluvial en su entorno. El estado actual de esta zona dificulta su disfrute por parte de la ciudadanía. La ubicación de este parque fluvial se extenderá desde la presa del Emablse de Las Nieves hasta el puente de La Navata. Este tramo del río Guadarrama pasa por una zona en la que se encuentran elementos importantes del patrimonio histórico local (puente de La Navata o el molino de La Navata), dotando esta actuación de impacto tanto ambiental como en la conservación del patrimonio local.
- *Creación de sendas.*
 Adecuación de las sendas actuales (muchas de ellas vinculadas a vías pecuarias o a la red de sendas de bicicletas de la CAM) y creación de nuevas sendas, haciéndolas interactivas a través de paneles y audioguías. Ya que la localidad cuenta con un inventario digital de sendas locales, la actuación se centrará en permitir a la población usuaria de las mismas acceder a todo ese catálogo de rutas desde el móvil.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Recuperar el valor ambiental del río a su paso por Galapagar y que permita su uso y disfrute por la ciudadanía local y visitante.	• Aula Verde. • Patrimonio histórico de Galapagar. • Movilidad sostenible. • Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI).
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**

Áreas de Medio Ambiente y Cultura // Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Confederación Hidrográfica del Tajo. Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares" y de la Zona Especial de Conservación denominada "Cuencas de los ríos Jarama y Henares de la Comunidad de Madrid. Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama de la Comunidad de Madrid. Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares de la Comunidad de Madrid. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el curso medio del Rio Guadarrama y su entorno de la Comunidad de Madrid.

Fuentes de financiación	**Prioridad**		
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU, Fund. Biodiversidad). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Galapagar Río.	2.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Creación de sendas.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

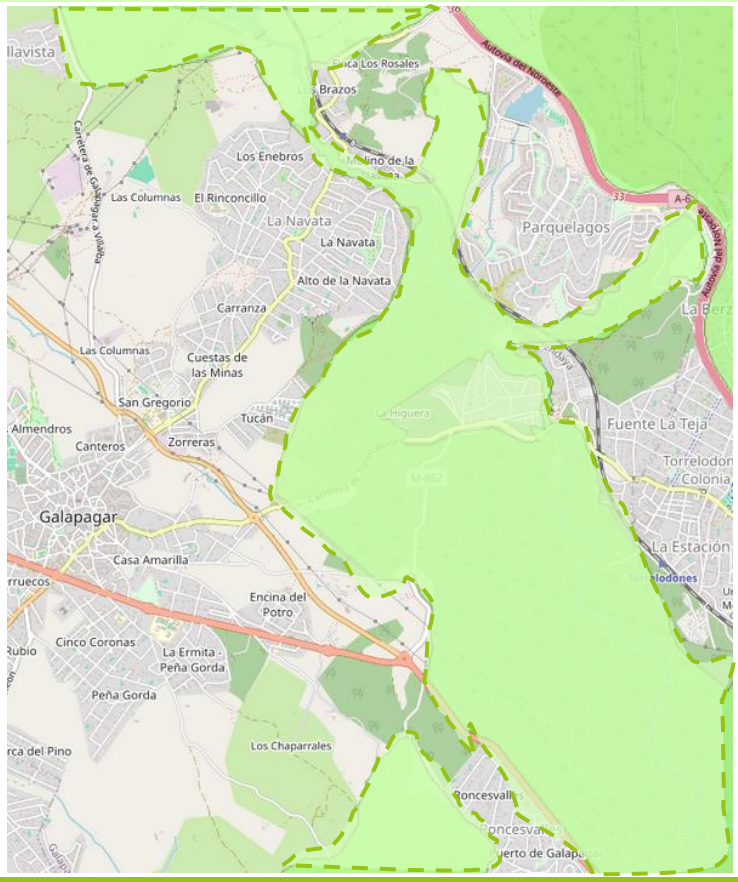
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Acción 2: Aula Verde

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD		CAMBIO CLIMÁTICO; MODELO DE CIUDAD; MOVILIDAD Y TRANSPORTE		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Descripción:

Galapagar se encuentra en una localización geográfica única, pudiendo encontrar dos espacios naturales de alto interés como son la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y el Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama. Teniendo en consideración el papel tan importante que tienen estos recursos, se plantean, entre otras, estas actuaciones a favor de la conservación y preservación de los espacios naturales:

- *Patrimonio reserva de la Biosfera*.
 - Conservación de la biodiversidad: Proteger la diversidad de especies y ecosistemas presentes en la Reserva de la Biosfera, incluyendo flora, fauna, microorganismos y hábitats naturales.
 - Mantenimiento de los servicios ecosistémicos: Preservar los servicios que los ecosistemas brindan a la humanidad, como la purificación del aire y el agua, la regulación del clima, la polinización de cultivos y la provisión de alimentos y medicinas.
 - Investigación científica: Facilitar la investigación científica para comprender mejor los procesos ecológicos, monitorear la salud de los ecosistemas y desarrollar estrategias de conservación efectivas.
 - Educación y sensibilización: Fomentar la educación ambiental y la sensibilización pública sobre la importancia de la conservación de las Reservas de la Biosfera y la biodiversidad en general.
 - Desarrollo sostenible: Promover prácticas de desarrollo sostenible que permitan satisfacer las necesidades humanas sin comprometer la integridad de los ecosistemas ni agotar los recursos naturales.
- *Aula de Naturaleza*.
 Adecuación de un edificio en el entorno del Molino de La Navata, un elemento muy importante en el patrimonio histórico de Galapagar. Este edificio estará dedicado a proyectos y acciones que pongan en valor la fauna y flora locales.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Conservar y preservar los espacios naturales de alto interés en Galapagar, como la Reserva de la Biosfera de las cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y el Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama.	• Galapagar Río. • Patrimonio histórico de Galapagar. • Parques y zonas ajardinadas. • Hacia un Futuro Circular.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Área de Medio Ambiente y Cultura.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares" y de la Zona Especial de Conservación denominada "Cuencas de los ríos Jarama y Henares de la Comunidad de Madrid. Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama de la Comunidad de Madrid. Programas de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid. Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Red Internacional de Reservas de la Biosfera.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU, Fund. Biodiversidad). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

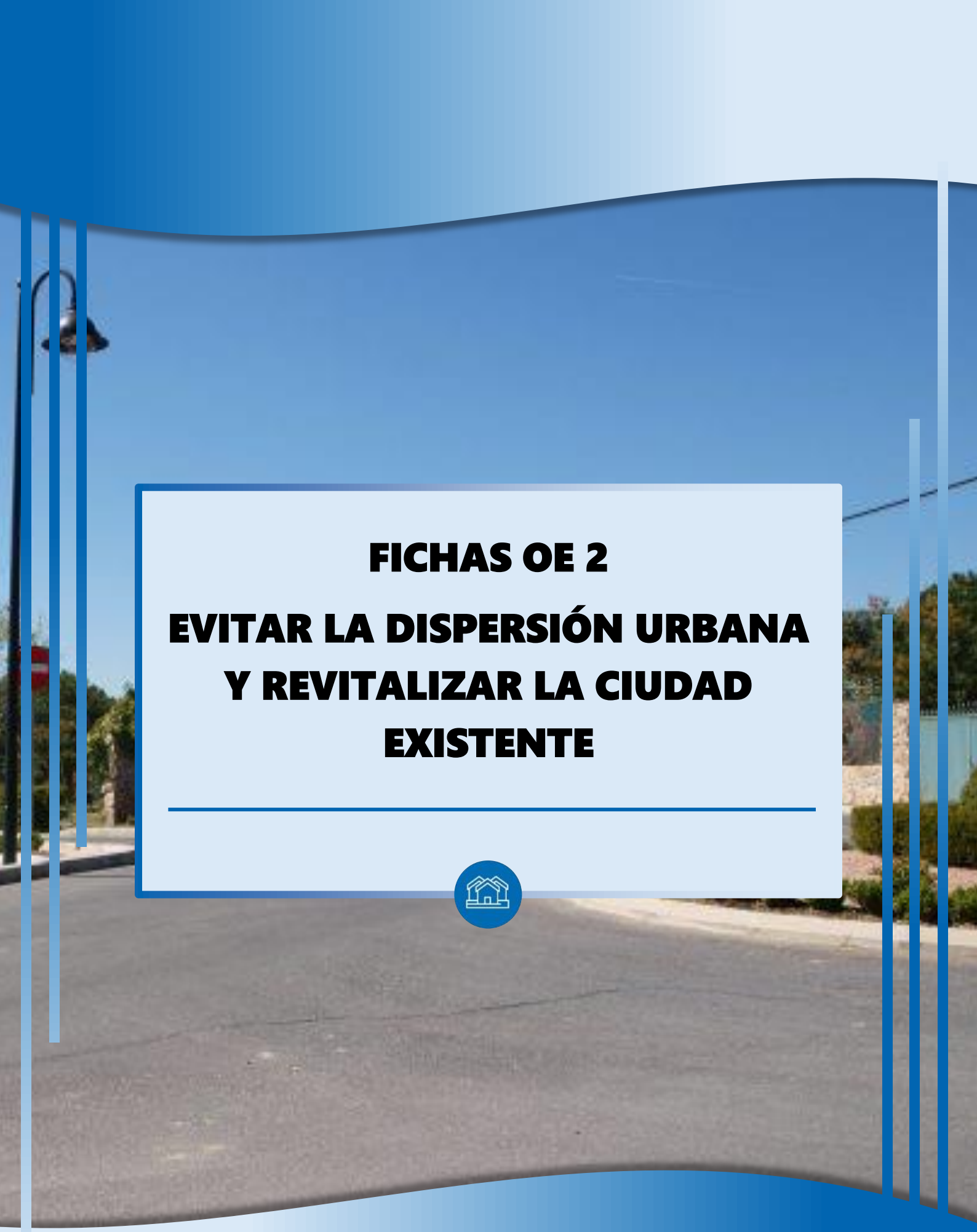
Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Patrimonio reserva de la Biosfera.	350.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Aula de Naturaleza.	350.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

ÍNDICE



FICHAS OE 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Acción 3: Mejora de las instalaciones deportivas

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
MODELO DE CIUDAD	CAMBIO CLIMÁTICO; COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3 SALUD Y BIENESTAR; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción:

De cara a ofrecer a la ciudadanía de Galapagar espacios de calidad para la práctica deportiva y el ocio, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones para modernizar y mejorar las instalaciones deportivas municipales:

- *Rehabilitación, adecuación como pista polideportiva y techado del frontón*.
 La necesidad de espacios polideportivos, y la poca utilización del frontón, hacen que sea un espacio idóneo para su transformación en una pista polideportiva, en la que, además de la pista de frontón, se pueda utilizar para otras modalidades deportivas. Esto redundará en un aumento del número de personas usuarias en las instalaciones.
- *Cubierta pista de pádel*.
 Existe una elevada demanda de la ciudadanía galapagueña para la práctica del pádel, algo que sucede en toda la Comunidad de Madrid. Debido a la climatología del municipio, las pistas no cubiertas tienen un uso menor al óptimo. Por ello, se propone cubrir la pista de pádel ubicada en el polideportivo municipal.
- *Rehabilitación de las cubiertas de las instalaciones deportivas municipales*.
 Las cubiertas y las terrazas de las instalaciones deportivas tienen más 30 años y nunca se han restaurado, lo que ha llevado a que haya goteras en toda la instalación. La necesidad de la instalación de una nueva cubierta en el pabellón y la reparación de las terrazas es urgente. Además, la reforma de estas da la posibilidad de realizar una ampliación de las salas de actividad, muy necesaria por la demanda existente de las mismas, a la vez que se solventa el problema de las goteras.

Objetivo

Modernizar y mejorar las instalaciones deportivas municipales de Galapagar para ampliar la oferta de actividades deportivas disponibles para la ciudadanía, aumentar el número de personas usuarias y crear espacios públicos de calidad para el ocio y la convivencia.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Reforma energética.
- Turismo deportivo.

Áreas responsables	Planes con los que se alinea
Área de Recursos Humanos y Deportes.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. PRTR Componente 26.

Fuentes de financiación	Prioridad		
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU) • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

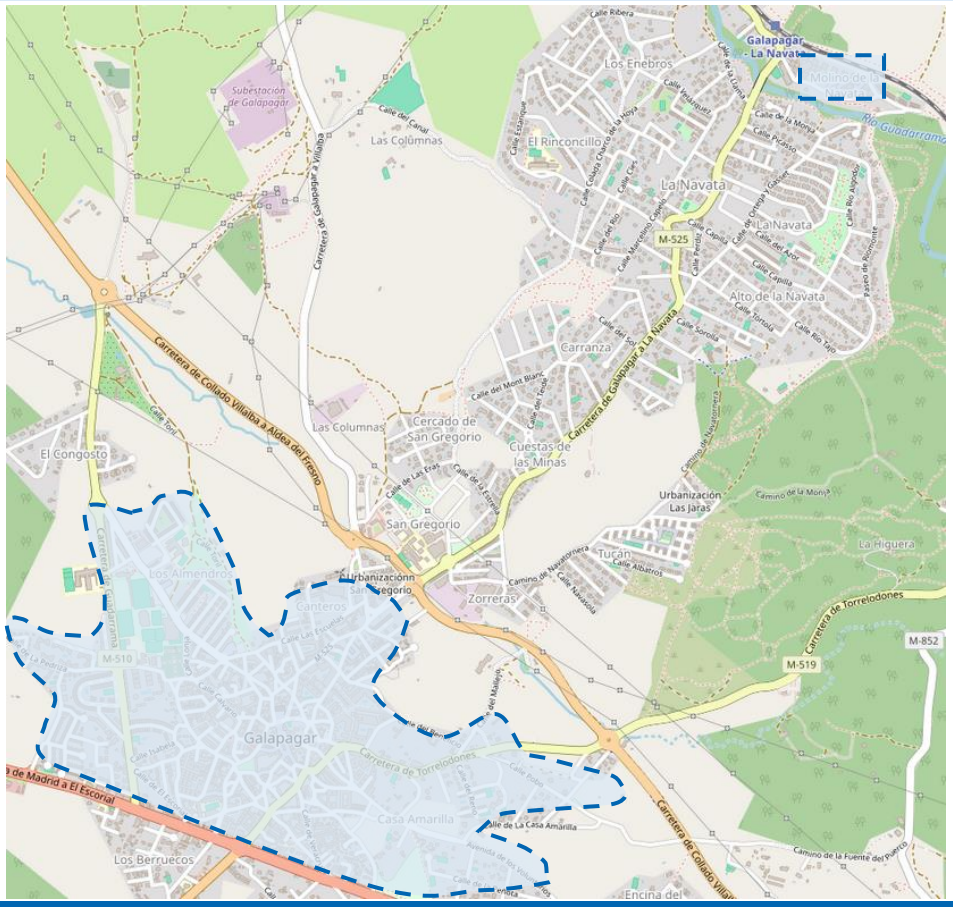
Nombre	Presupuesto	Plazo		
Rehabilitación, adecuación como pista polideportiva y techado del frontón.	1.700.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Cubierta pista de pádel.	100.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Rehabilitación de las cubiertas de las instalaciones deportivas municipales.	1.100.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Acción 4: Patrimonio histórico de Galapagar

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	MODELO DE CIUDAD	O.E. Secundarios	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	Alineación con los ODS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Descripción:

Esta acción busca preservar, investigar, educar, facilitar el acceso y restaurar el patrimonio de Galapagar para las generaciones presentes y futuras, dándole el valor que tienen y que se ha ido perdiendo con los años. Esta acción se sustentará en los siguientes pilares de actuación, entre otros:

- Conservación: Preservar y proteger los sitios, edificios, artefactos y tradiciones históricas para las generaciones presentes y futuras.
- Investigación: Investigar y documentar la historia y el significado cultural de los sitios y objetos históricos para aumentar la comprensión y aprecio de su importancia.
- Educación: Educar al público sobre la importancia del patrimonio histórico y su papel en la formación de la identidad cultural y nacional.
- Acceso: Facilitar el acceso público a los sitios históricos y artefactos a fin de promover la apreciación y el entendimiento de la historia y la cultura.
- Restauración: Restaurar y rehabilitar estructuras y artefactos históricos para conservar su integridad física y autenticidad.

Acciones concretas:

- Incorporar espacio de 545m^2 a la plaza del torero José Tomas, donde además, se encuentran dos elementos del patrimonio cultural de Galapagar: la Iglesia de Nuestra señora de La Asunción y el Royo o Picota.
- Parcela junto al río Guadarrama donde se encuentra ubicado el antiguo molino de la Navata, elemento que forma parte del patrimonio histórico y cultural de Galapagar. Aquí es necesaria su conservación, protección, mantenimiento y configuración a través del proyecto "Galapagar Río".
- Rehabilitación y mejora de los puentes históricos del municipio, como son el Puente de la Navata, el Puente del Herreño y el Puente de Herrera.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Preservar, investigar, educar, facilitar el acceso y restaurar elementos del patrimonio histórico del municipio de Galapagar.	• Galapagar Río. • Aula Verde.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Actuación sobre Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / **Media** / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Recuperación de Patrimonio Histórico.	500.000.00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

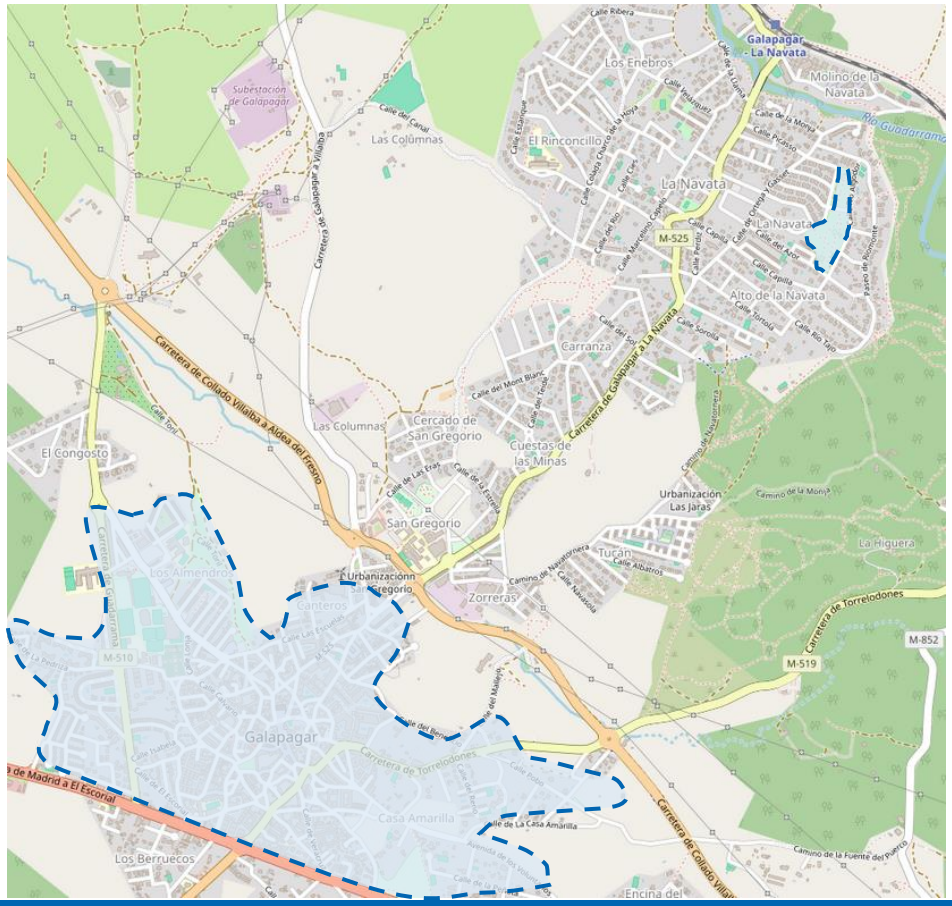
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

Acción 5: Parques y zonas ajardinadas

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
MODELO DE CIUDAD	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción:

El entorno urbano de Galapagar se encuentra en una posición geográfica con gran riqueza natural. En este sentido, cobra especial relevancia la mejora de la red de áreas naturales y seminaturales: parques, jardines, bosques urbanos, corredores ecológicos y zonas verdes, que están integradas en el tejido urbano. Es necesario organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a la ciudadanía. Para ello, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

- *Parque inclusivo*.
 Adaptación de un parque ya existente (Parque Saturnino Fernández-Vallejo) mediante obras de pavimentación, accesibilidad e inclusividad para todas las edades y habilidades. Las zonas de descanso y elementos de ocio estarán adaptadas para personas con movilidad reducida.
- *Zonas verdes*.
 Adaptación como espacios arbolados y ajardinados de varias parcelas en desuso en el casco antiguo de Galapagar, para conseguir esponjar el casco urbano y hacer que el entorno constituido por viviendas devenga más amable.

Objetivo

Mejorar la red de áreas naturales y seminaturales de Galapagar, optimizando la prestación de servicios ecosistémicos a la comunidad.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Galapagar Río.
- Aula Verde.
- Punto Limpio 2.0.
- Galapagar 2030: Un municipio inclusivo.

Áreas responsables

Planes con los que se alinea

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Programa de fomento para la regeneración urbana de la Comunidad de Madrid.

Fuentes de financiación	Prioridad		
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Parque inclusivo.	1.500.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Zonas verdes.	450.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

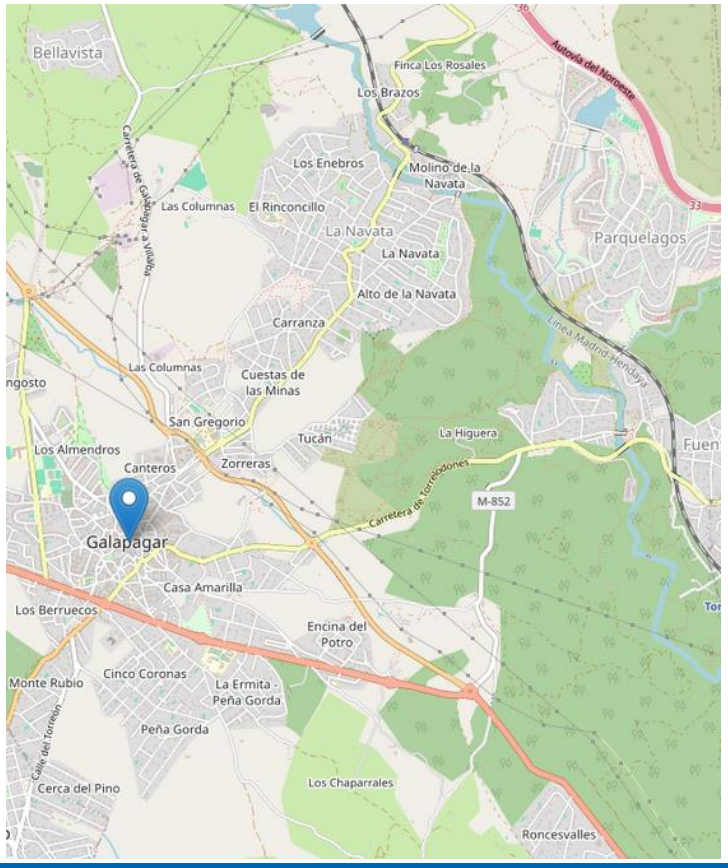
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

Acción 6: Centro de bienestar animal

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	MODELO DE CIUDAD		TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD		3 SALUD Y BIENESTAR; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Descripción:

Cada año, en Galapagar, un número reducido de animales de compañía son abandonados. Al no poder determinar su procedencia, el Ayuntamiento se encarga de su cuidado y bienestar. En aras de cumplir con la nueva normativa de bienestar animal, se pretende construir un establecimiento que tiene como objetivo principal proteger y cuidar a animales domésticos, principalmente perros y gatos, que se encuentran en situación de abandono, maltrato o extravío. Se pretende que estas instalaciones tengan un enfoque más amplio que va más allá del simple alojamiento, trabajando activamente en la protección, el cuidado y la reubicación de los animales a su cargo.

Objetivo

Proteger y cuidar a animales domésticos que se encuentran en situación de abandono, maltrato o extravío.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Galapagar 2030: Un municipio inclusivo.

Áreas responsables

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Ley de Bienestar Animal de España.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER).
- Fondos Propios.

Prioridad

Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Centro de bienestar animal.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

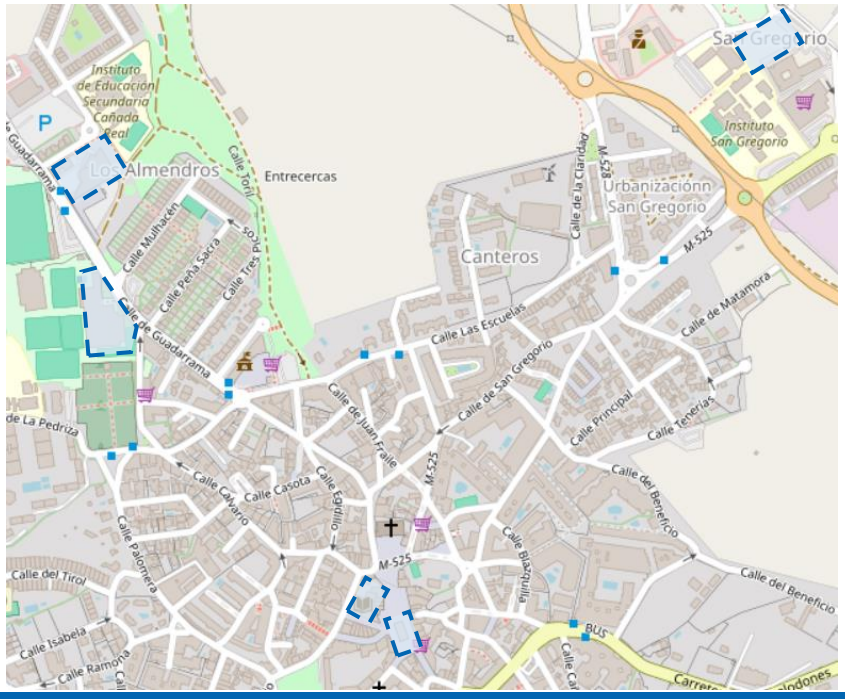
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Acción 7: Adecuación salas municipales

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
MODELO DE CIUDAD	COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; ECONOMÍA URBANA	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Descripción:

La Administración de Galapagar cuenta con un variado número de salas en edificios municipales como el Centro Cultural de La Pocilla, la Casa del Mayor, el Punto Joven o la biblioteca, entre otros. Muchas de estas instalaciones están usándose como salas de almacenaje o como lugar de reuniones improvisado para la corporación municipal, sin que puedan ser usadas por la ciudadanía. Se plantea, entre otras, las siguientes actuaciones:

- *Adaptación de las salas municipales existentes.*
 Dotar de elementos de accesibilidad y comodidad a las instalaciones municipales vacías y en desuso para su utilización por la ciudadanía. Estas salas, dependiendo del edificio en el que se ubiquen, tendrán diferentes enfoques, entre los cuales: fomentar la cohesión social y buscar la equidad, dotar de un espacio para favorecer la economía urbana local donde personas emprendedoras puedan tener reuniones o recibir formaciones, tener un espacio para alojar pequeños eventos por parte de asociaciones locales o espacios para actividades.
- *Construcción sala multiusos.*
 Se construirá un espacio multiusos que permita a la ciudadanía llevar a cabo la práctica de deportes minoritarios. Asimismo, se usará el espacio para llevar a cabo exposiciones o eventos. Se asegurará el cumplimiento con todos los criterios de accesibilidad e inclusión para dotar al municipio de herramientas que favorezcan la identidad ciudadana con Galapagar. Este edificio se localizará al lado del Centro de Salud, en el cruce entre la Calle Siega y la Avenida de las Víctimas del Terrorismo.
- *Reforma del Centro Cultural de la Pocilla.*
 Reacondicionamiento de los espacios para la realización de las diferentes escuelas de arte y música, las aulas de ensayo, la mejora de los espacios comunes y salas de exposiciones. Todo ello desde el punto de vista de las mejoras de accesibilidad e iluminación.

Objetivo

Revitalizar y optimizar el uso de las salas municipales existentes y construir una nueva sala multiusos, con el fin de ampliar la oferta de espacios públicos disponibles para la ciudadanía y fomentar el desarrollo social, cultural y económico del municipio.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Educación para la Inclusión.

Áreas responsables

Planes con los que se alinea

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Programa de Cursos y Actividades de la Comunidad de Madrid.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER, NGEU).
- Fondos Autonómicos.
- Fondos Propios.

Prioridad

Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Adaptación de las salas municipales existentes.	90.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Construcción sala multiusos.	4.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Reforma del Centro Cultural de la Pocilla.	4.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

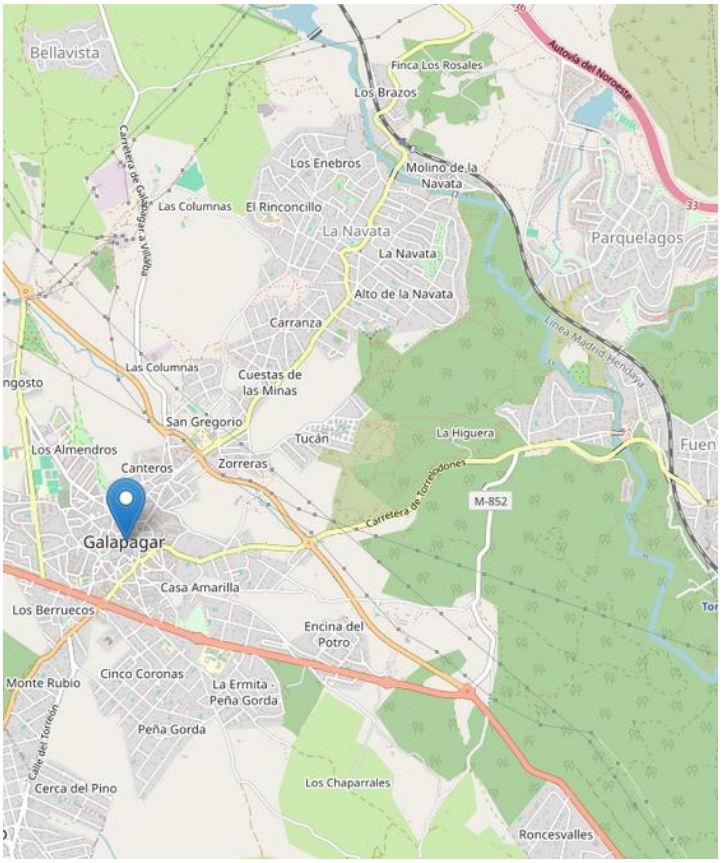
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

Acción 8: Renovación cámaras seguridad del municipio

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	MODELO DE CIUDAD		COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		3 SALUD Y BIENESTAR; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Descripción:

La seguridad ciudadana es una prioridad para la Administración de Galapagar. El sistema de videovigilancia cumplirá con las normas y regulaciones vigentes en materia de protección de datos. Se tomarán las medidas necesarias para garantizar que los datos recogidos de las cámaras sean utilizados únicamente para fines de seguridad pública y que no se infrinja la privacidad de las personas. Por ello, sabiendo que el actual sistema de seguridad está obsoleto y hay partes que no están unificadas entre sí, se propone la renovación del sistema de cámaras de seguridad del municipio. Este proyecto logrará modernizar el sistema de cámaras existente y ampliar el sistema actual de videovigilancia local con cámaras OCR (o de Reconocimiento Óptico de Caracteres) que se encargan de leer e identificar las matrículas de los coches y vehículos que están en circulación o estacionados.

Objetivo

Mejorar el actual sistema de cámaras utilizando las últimas tecnologías para lograr una mayor seguridad de habitantes y visitantes de Galapagar.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- ZBE de Galapagar.
- Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente.
- Digitalización de semáforos y pasos de peatones.
- Galapagar 2023: Un municipio inclusivo.

Áreas responsables

Áreas de Seguridad Ciudadana, Festejos y Asuntos Taurinos.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Plan Turismo Seguro.

Fuentes de financiación

Prioridad

• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Renovación de cámaras de seguridad.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

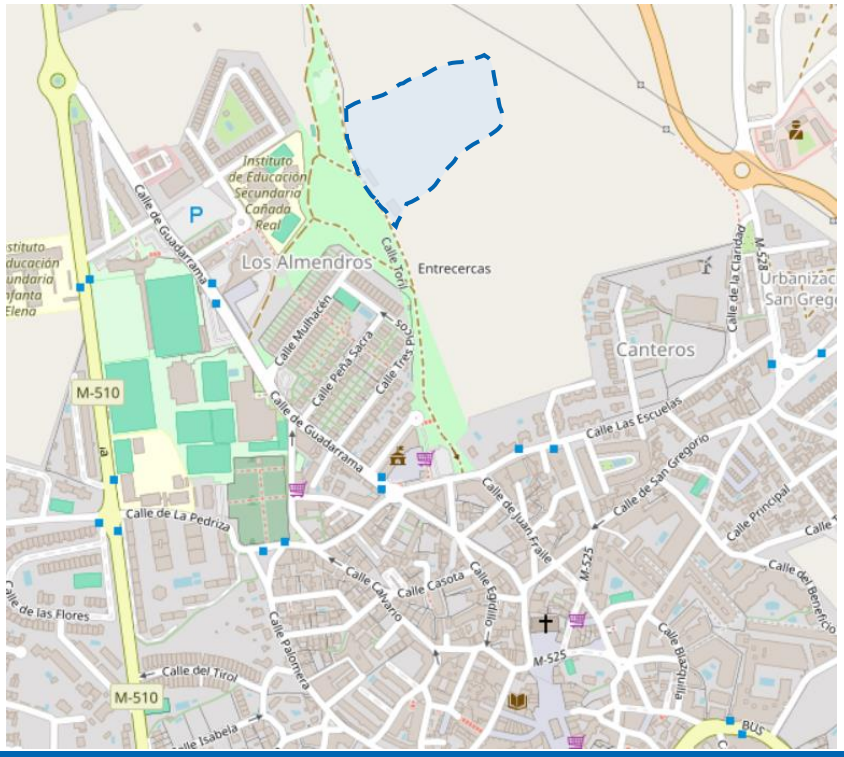
Indicadores

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Acción 9: Recinto Ferial

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	MODELO DE CIUDAD	O.E. Secundarios	COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / ECONOMÍA URBANA	Alineación con los ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Descripción:

Galapagar busca ampliar su oferta de espacios públicos para el ocio, la cultura y la economía local. En este contexto, se plantea la adecuación de un entorno como recinto ferial, transformándolo en un espacio versátil y atractivo que pueda albergar una amplia gama de eventos y actividades. Se tratará de un entorno accesible que se encuentre en una ubicación estratégica (al lado del parque El Toril y de la Plaza de Toros Juan Correas) y permita la celebración de eventos, diversa índole, como ferias, conciertos, espectáculos, mercados y actividades deportivas. Gracias a esta actuación galapagar logrará:

- Fomentar el desarrollo económico local: El recinto ferial servirá como plataforma para llevar a cabo eventos y ferias donde entes privados o asociaciones puedan dar a conocer sus productos y servicios, generando oportunidades de negocio y dinamizando la economía del municipio.
- Promover la cultura y el ocio: El recinto ferial será un espacio para la celebración de eventos culturales y de ocio, como conciertos, festivales, obras de teatro y actividades para familias.
- Revitalizar la zona: La adecuación del recinto ferial contribuirá a la revitalización de la zona, atrayendo visitantes y generando un impacto positivo en el entorno urbano.

Objetivo

Crear un espacio multifuncional y dinámico que impulse el desarrollo económico, cultural y social del municipio.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Educación para la Inclusión.
- Galapagar Tech Hub.

Áreas responsables

Áreas de Seguridad Ciudadana, Festejos y Asuntos Taurinos.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER).
- Fondos Estatales.
- Fondos Autonómicos.
- Fondos Propios.

Prioridad

Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Recinto Ferial de Galapagar.	1.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

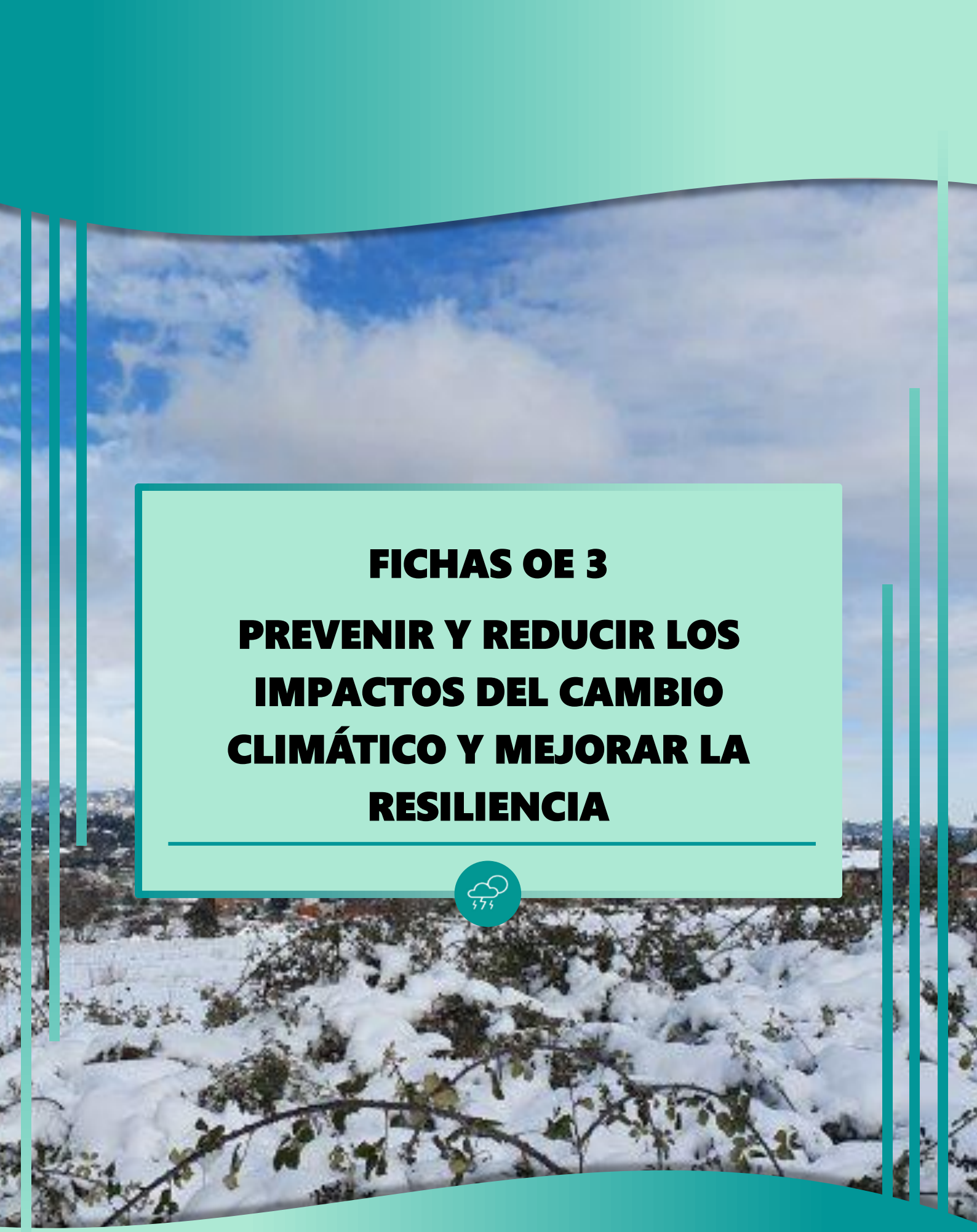
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

ÍNDICE

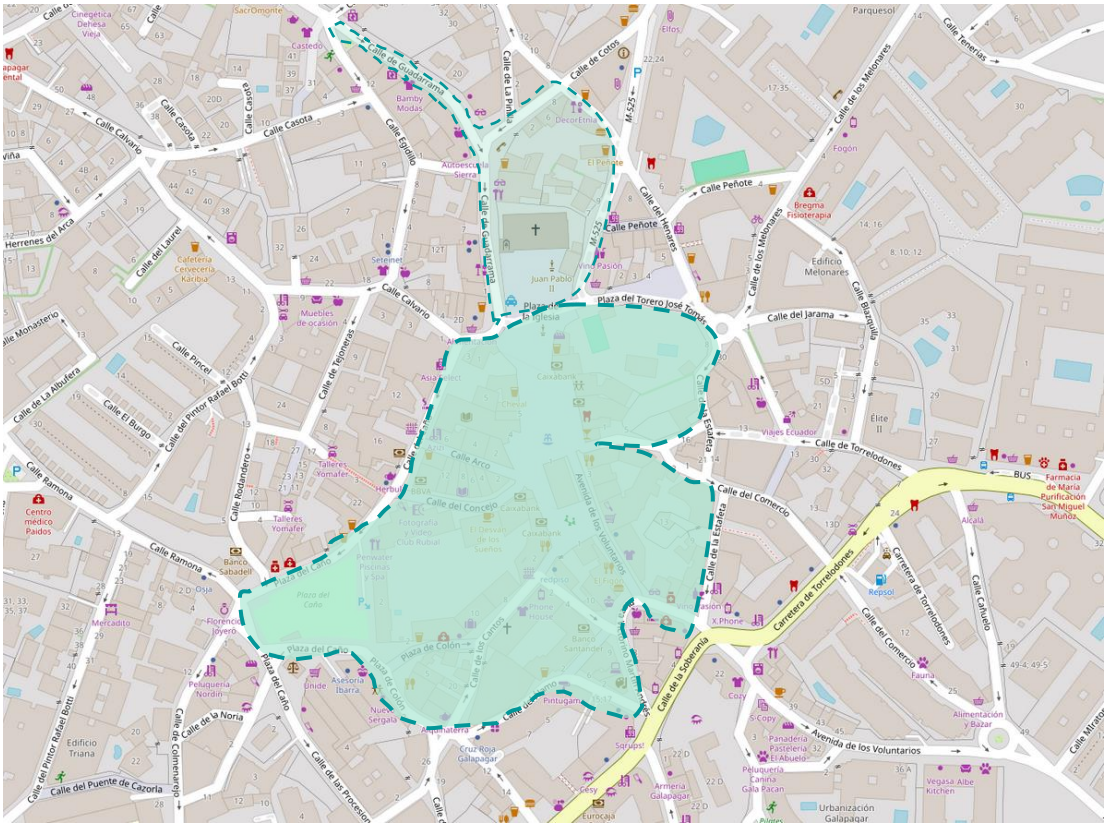


FICHAS OE 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Acción 10: ZBE de Galapagar

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	CAMBIO CLIMÁTICO		MODELO DE CIUDAD / MOVILIDAD Y TRANSPORTE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES / 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Descripción:

En aras de mejorar la calidad del aire y la salud de la ciudadanía, Galapagar plantea la creación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) para lograr los siguientes objetivos:

- Contribuir a la mitigación del cambio climático, al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Reducir el consumo de combustibles fósiles, al impulsar la electrificación de los modos de transporte.
- Mejorar calidad de vida urbana, al promover una movilidad más sostenible y aumentar el número de vías peatonales y zonas verdes.

Se prevé la implantación de forma permanente en la zona marcada de color más oscuro en el mapa, y otra zona de carácter temporal (fines de semana y festivos) en un color más claro.

Objetivo

Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación atmosférica en las zonas urbanas, mediante la restricción del acceso, la circulación y el estacionamiento de vehículos contaminantes.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Renovación cámaras seguridad del municipio.
- Movilidad sostenible.
- Aparcamientos disuasorios.
- Digitalización de semáforos y pasos de peatones.

Áreas responsables

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030.
Plan General de Cooperación al Desarrollo 2021-2024.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER, NGEU).
- Fondos Estatales.
- Fondos Autonómicos.

Prioridad

Alta	Media	Baja

- Fondos Propios.

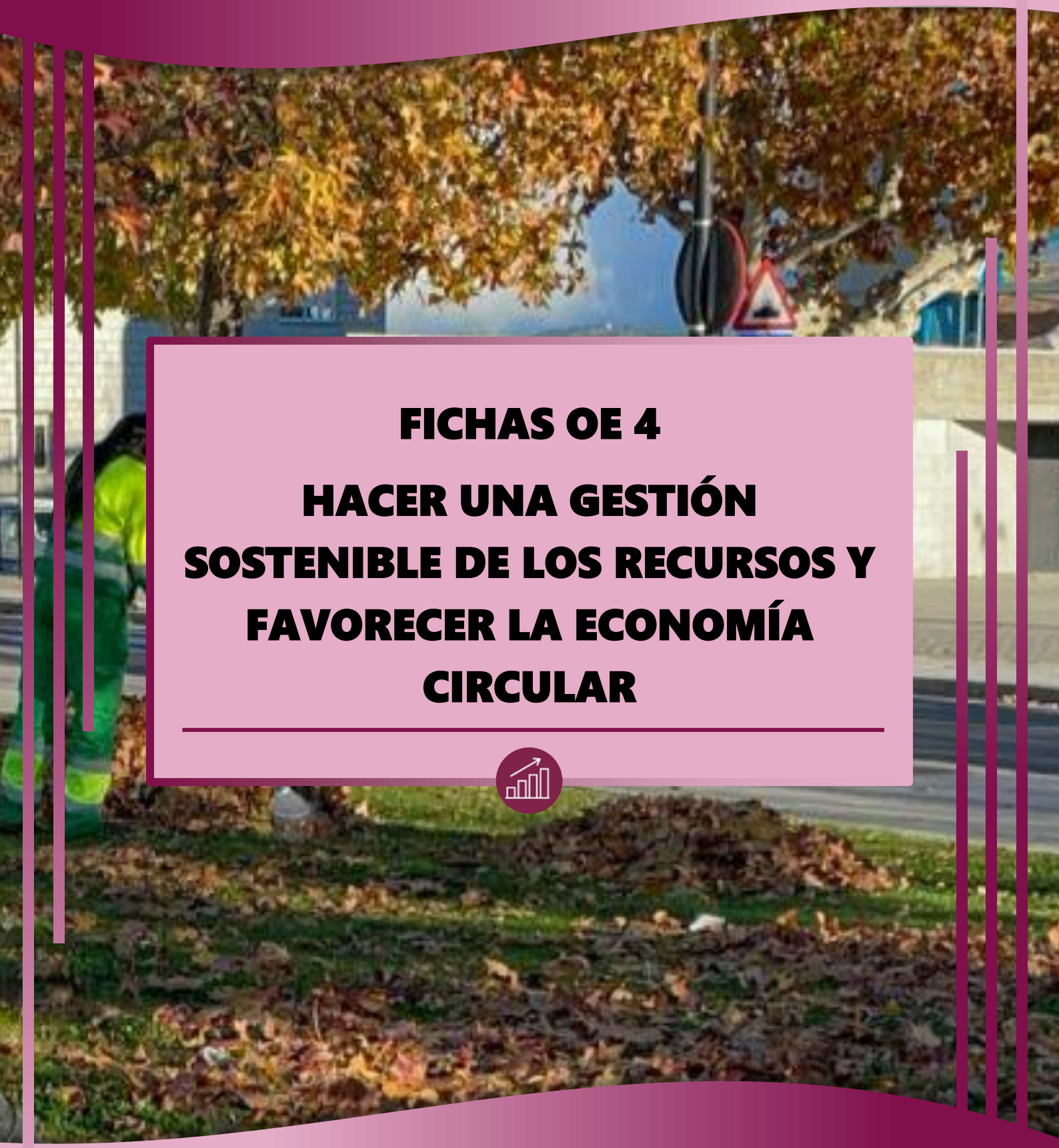
Presupuesto y plazo				
Nombre	**Presupuesto**	**Plazo**		
Zona de Bajas Emisiones.	300.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

ÍNDICE

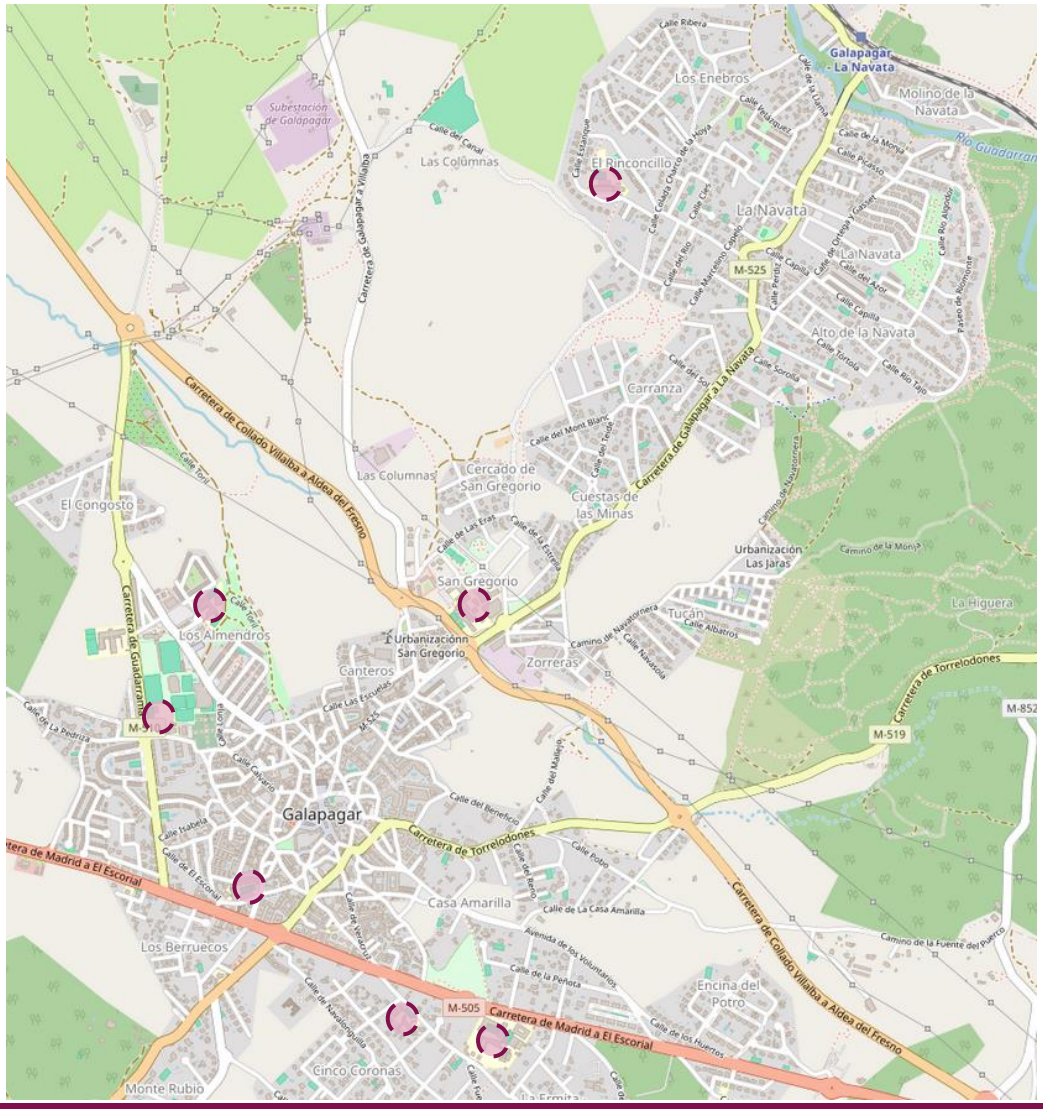


FICHAS OE 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Acción 11: Hacia un Futuro Circular

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR		CAMBIO CLIMÁTICO		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Descripción:

Concienciado con la importancia del reciclaje, la gestión sostenible de los residuos y su correcta reutilización en busca de favorecer una economía circular, Galapagar pretende impactar en la ciudadanía y plantear campañas de concienciación sobre los hábitos de consumo. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- *Escuelas circulares*.
 Lograr un impulso de la transición circular de los colegios de la localidad para generar un impacto global en todo el municipio y población de Galapagar. Dentro de los proyectos que se pongan en marcha, se pueden encontrar los siguientes:
 - Eficiencia energética: Automatización de luminarias en zonas comunes de los centros, mejorar el aislamiento de cerramientos, ventanas y fachadas, o aprovechar las cubiertas de los centros escolares para la instalación de paneles solares para el autoabastecimiento de energía.
 - Gestión de residuos: Implantar el cubo marrón en todos los centros de Galapagar, reducir la cantidad de plásticos, y favorecer la gestión diferenciada del resto de residuos.

- Reducción de CO_2: Cuidado y reposición de huertos escolares, plantación de árboles dentro del colegio o por parte de los estudiantes en alguna parcela municipal destinada a este uso.

- *Parque de educación ambiental.*
 Campañas de concienciación sobre la gestión eficiente de los recursos y economía circular, promoviendo, por una parte, la educación en materia de reciclaje y el medio natural y, por otra, el esparcimiento y entretenimiento.

Objetivo	**Proyectos relacionados del Plan de Acción**
Fomentar la economía circular en Galapagar a través de la educación ambiental y la implementación de prácticas sostenibles en los centros educativos y en un nuevo parque de educación ambiental.	• Aula Verde. • Movilidad sostenible.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Educación, Transparencia, Comunicación.	Programas de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid. Plan General de Cooperación al Desarrollo 2021-2024.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

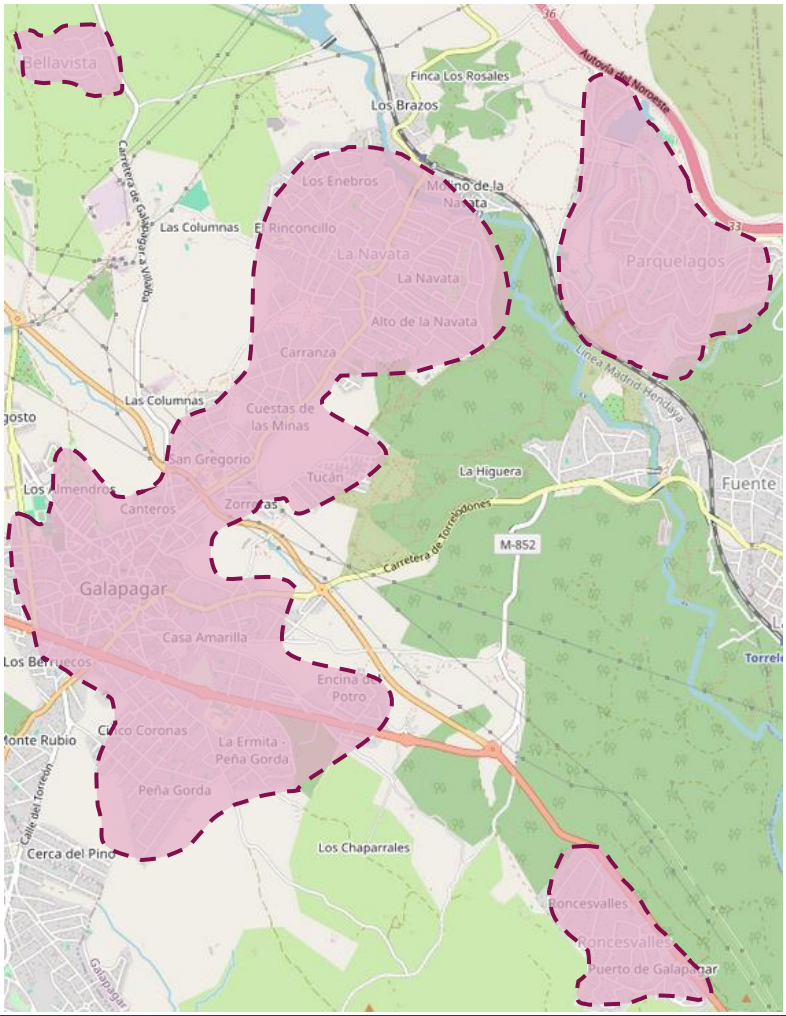
Nombre	Presupuesto	Plazo		
Escuelas circulares.	150.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Parque de educación ambiental.	1.500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

Acción 12: Transformando el agua de Galapagar

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	CAMBIO CLIMÁTICO; TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Descripción:

La red de agua de Galapagar requiere acometer una renovación integral en el sistema de abastecimiento. La antigüedad de los materiales usados en su construcción ha mermado un sistema que sufre fugas y pérdidas de difícil arreglo. Además, una mejor eficiencia de los sistemas de riego o el uso de agua almacenada de la lluvia para el uso de particulares, son medidas que permitirán hacer más sostenible el sistema de abastecimiento de agua de Galapagar. El Ayuntamiento pretende llevar a cabo las siguientes actuaciones, entre otras:

- *Mejora de la red de saneamiento y red de agua*.
 La actual red de saneamiento y red de agua del casco urbano de Galapagar es muy antigua, en muchos casos de fibrocemento y con muchas pérdidas, por lo que es necesario acometer su renovación integral.
- *Construcción de dos depuradoras de aguas residuales*.
 La construcción de dos depuradoras de aguas residuales en Puerto de Galapagar y Roncesvalles, dos urbanizaciones de Galapagar.
- *Bombeo y red de saneamiento*.
 Construcción de la ampliación de la depuradora de los Ranchos y el bombeo de Bellavista.
- *Mejora de la red de distribución de Agua de los Ranchos*.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Modernización y mejora integral del ciclo del agua en Galapagar para garantizar un servicio de calidad, eficiente	• Galapagar 2030: Un municipio inclusivo.

y sostenible, preservando el medio ambiente y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio.	
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Gestión de Lodos de Depuración de Aguas Residuales (2017-2024). Plan de Inspección Ambiental 2022-2026.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Mejora de la red de saneamiento y red de agua.	30.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Construcción de dos depuradoras de aguas residuales.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Bombeo y red de saneamiento.	600.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Mejora de la red de distribución de Agua de los Ranchos.	1.200.000,00 €	Corto	Medio	Largo

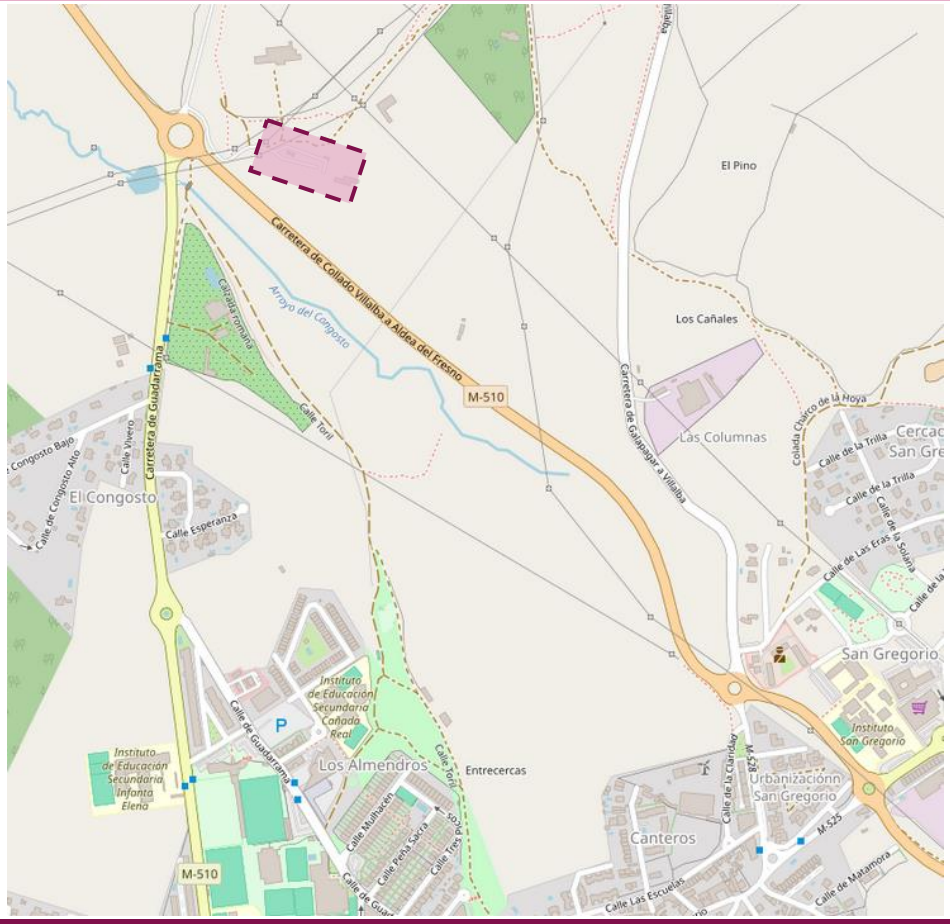
Indicadores

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Acción 13: Punto Limpio 2.0

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	

Descripción:

Bajo el compromiso municipal de un futuro sostenible, Galapagar busca una mejor gestión de los residuos generados por la ciudadanía. Mediante estas actuaciones, se llevarán a cabo proyectos de gestión de los residuos inteligente sin olvidar el enfoque sostenible:

- *Implantación de una plataforma para la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines*.
 Creación de una plataforma que, a través de la sensorización de los contenedores, cree la ruta más adecuada para la recogida de residuos y se pueda saber dónde se recicla más. La implantación del cubo marrón (recipiente específico destinado a la recogida de residuos orgánicos) en todo el municipio entrará en consonancia con esta nueva plataforma. Asimismo, se utilizarán sensores para optimizar el riego de zonas verdes, lo que permitirá un ahorro de costes tanto económicos como medioambientales (menor consumo de agua).
- *Digitalización del punto limpio*.
 Adecuación del punto limpio a las nuevas tecnologías, para un mayor tratamiento del residuo y mejora de la eficiencia respecto de los medios analógicos.
- *Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente*.
 Construcción de instalaciones de compostaje, de digestión anaerobia o una combinación de ambos tratamientos, para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Modernizar y optimizar la gestión de residuos en Galapagar, impulsando la eficiencia y la sostenibilidad en	• Parques y zonas ajardinadas.

la limpieza viaria, el mantenimiento de jardines y el tratamiento de los residuos generados en el municipio.	• Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad. // Áreas de Medio Ambiente y Cultura	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Inspección Ambiental 2022-2026. Plan de Gestión de Residuos Industriales (2017-2024).
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Implantación de una plataforma para la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines.	6.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Digitalización del punto limpio.	200.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.	4.500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

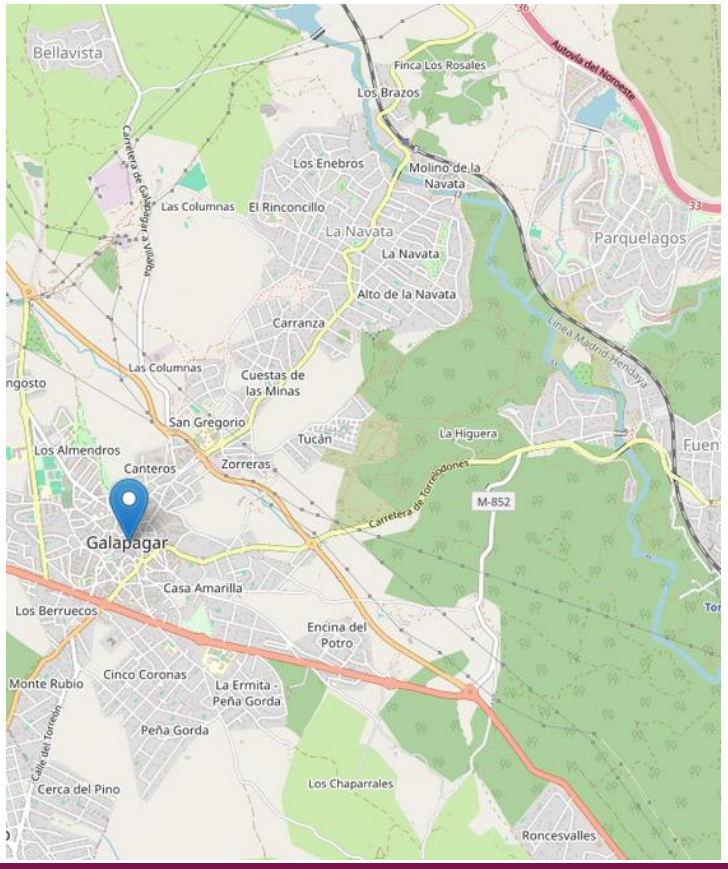
Indicadores

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Acción 14: Reforma Energética

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MODELO DE CIUDAD; CAMBIO CLIMÁTICO	7; 11

Descripción:

Siendo la eficiencia energética un pilar fundamental para el desarrollo de Galapagar, el Ayuntamiento propone, entre otras, las siguientes actuaciones, que buscan reducir el consumo energético de edificios municipales y el consiguiente ahorro económico que conlleva contar con infraestructuras más sostenibles:

- *Mejora de la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones municipales*.
 Instalación de paneles solares para una mejora de la eficiencia energética en las instalaciones municipales que sean susceptibles de mejora, ya sean deportivas, educativas, culturales o de servicios.
 El objeto es optimizar los consumos energéticos y el gasto económico asociado, así como, en el caso del velódromo municipal, obtener posibles calificaciones deportivas para desarrollar en su interior competiciones internacionales.
- *Reforma sala de calderas piscina municipal cubierta*.
 Instalación de nueva maquinaria en la piscina de invierno, que haga eficiente la instalación deportiva.
- *Modernización de la Red de Alumbrado Público*.
 Esta actuación busca renovar y modernizar la red de alumbrado público en Galapagar, reemplazando las actuales luminarias por tecnología LED de bajo consumo, incorporando sistemas de gestión inteligente para optimizar su uso y reducir el consumo energético. Se ha llevado a cabo una primera fase de esta actuación, restando una segunda que acabe de unificar toda la red de alumbrado de El Guijo, Riomonte y Parquelagos.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Modernizar las infraestructuras municipales de Galapagar para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de energía y contribuir a la sostenibilidad del municipio.	• Mejora de las instalaciones deportivas. • Turismo deportivo. • Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad. // Áreas de Medio Ambiente y Cultura	Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030. Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos.

Fuentes de financiación	**Prioridad**		
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Mejora de la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones municipales.	900.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Reforma sala de calderas piscina municipal cubierta.	600.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Modernización de la Red de Alumbrado Público.	300.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

ÍNDICE

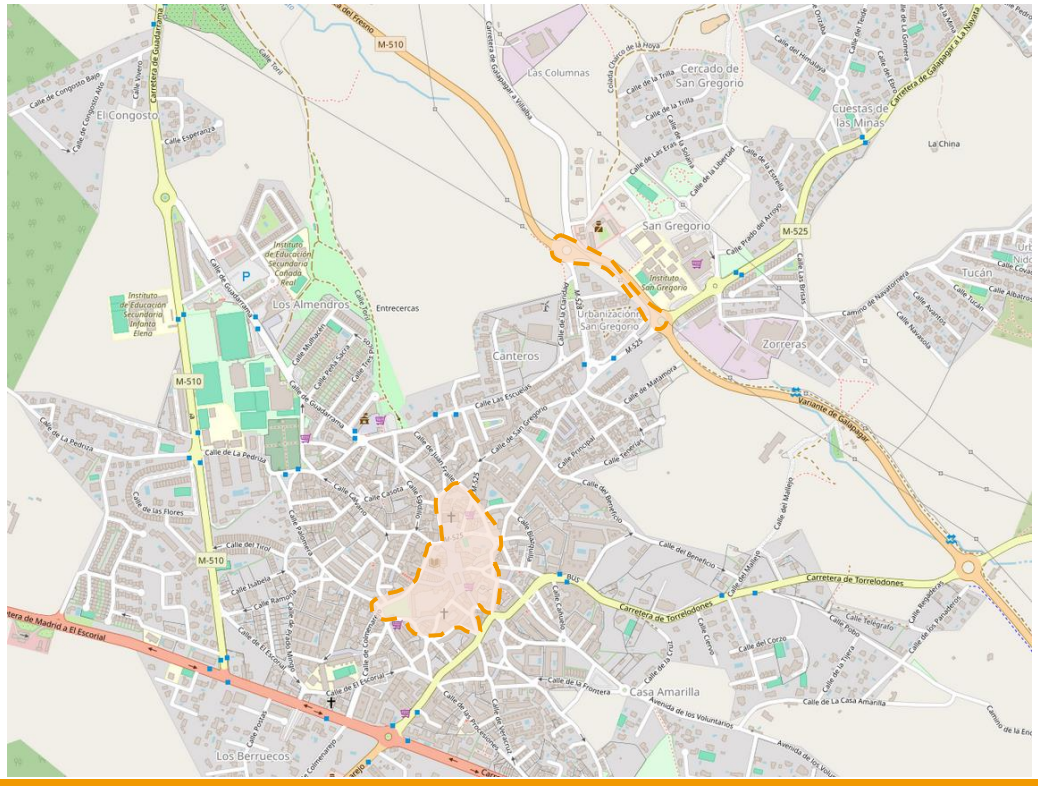


FICHAS OE 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Acción 15: Movilidad sostenible

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		MODELO DE CIUDAD; COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		3 SALUD Y BIENESTAR; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción:

El municipio de Galapagar, consciente de la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible y resiliente, propone transformar su movilidad urbana y convertirse en un referente de ciudad verde y accesible. Este proyecto engloba cuatro iniciativas clave:

- *Creación de zonas de prioridad peatonal*.
 Peatonalización del casco urbano los fines de semana en el entorno de la Plaza de la Iglesia y calle Guadarrama desde su cruce con la Calle Egidillo. Peatonalización de Plaza de Victorino Martin en la Avenida de los Voluntarios, con el objetivo de conseguir otra gran plaza recuperada para la ciudadanía.
- *Soterramiento circunvalación M510*.
 Soterramiento del tramo de la M510 entre las rotondas de la Carretera de Villalba y Calle Carretera de la Navata. La carretera separa el casco urbano de Galapagar con el entorno de la Navata, por lo que el soterramiento y su consiguiente peatonalización permitirá darles una continuidad y unificación a estos dos núcleos. Asimismo, permitirá integrar el CEIP San Gregorio y crear un parque en el entorno del arroyo San Gregorio, que pasa paralelo a la carretera.
- *Pasarela ciclo peatonal en el río Guadarrama*.
 Creación de una pasarela peatonal que cruce el río Guadarrama a la altura del Puente del Herreño y que permita conectar peatonalmente los municipios de Galapagar, Villalba, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial y Guadarrama.
- *Ampliación del puente de La Navata*.
 Ampliación de este puente ubicado en el conjunto urbano de La Navata para mejorar la seguridad de los peatones y la accesibilidad municipal, mediante el adosamiento de una plataforma peatonal a cada lado.
- *Potenciación uso bicicleta*.
 Campañas y actividades que fomenten el uso de transportes alternativos menos contaminantes como los Vehículos de Movilidad Personal o las bicicletas, así como adaptación del casco urbano a este tipo de vehículos.
- *Puntos de recarga de coches eléctricos y renovación flotas de transporte público*.

La instalación de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en Galapagar que entre en consonancia con la ZBE y los aparcamientos disuasorios, así como la renovación de la flota de transporte público municipal a vehículos eléctricos o de menos emisiones.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Conectar el centro urbano con el entorno natural y fomentar la movilidad sostenible, promoviendo un estilo de vida saludable y respetuoso con el medio ambiente.	• Galapagar Río. • ZBE de Galapagar. • Hacia un Futuro Circular. • Aparcamientos disuasorios. • Educación para la Inclusión. • Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio. • Digitalización de semáforos y pasos de peatones.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026. Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

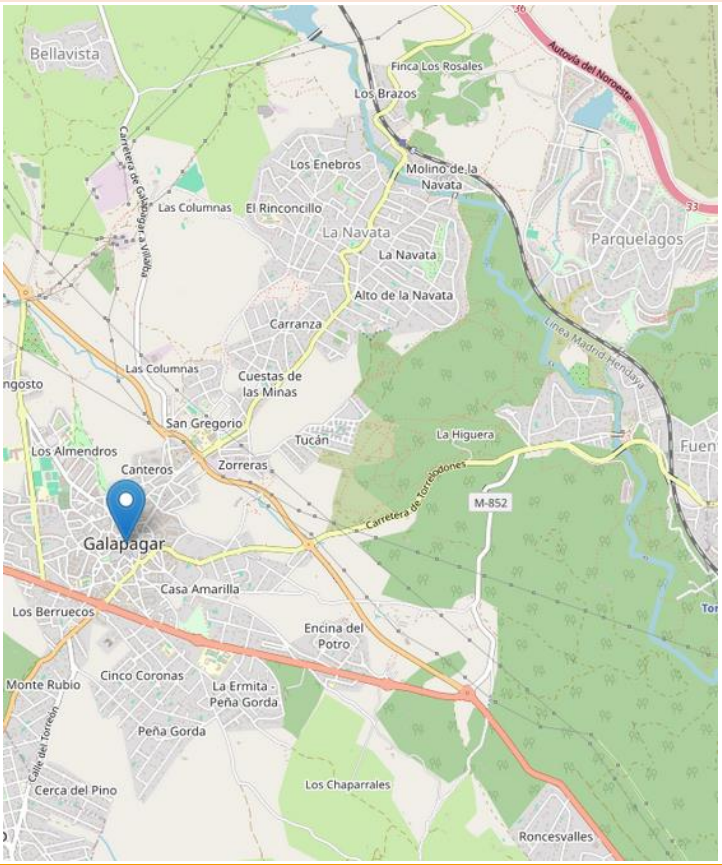
Nombre	Presupuesto	Plazo		
Creación de zonas de prioridad peatonal.	100.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Soterramiento circunvalación M510.	6.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Pasarela ciclo peatonal en el río Guadarrama.	1.200.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Ampliación del puente de La Navata.	650.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Potenciación uso bicicleta.	100.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Puntos de recarga de coches eléctricos y renovación flotas de transporte público.	400.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Acción 16: Aparcamientos disuasorios

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	

Descripción:

Para promover una movilidad sostenible y reducir la huella ecológica municipal, Galapagar propone la planificación e implementación de un sistema de aparcamientos disuasorios por todo el municipio, que logren reducir el uso del vehículo privado y fomentar el uso del transporte público. Estos aparcamientos se localizarán en ubicaciones estratégicas que favorezcan la conectividad con el transporte público y que conecten con o estén cerca del centro urbano. Se buscará de forma paralela lograr una mayor seguridad en las calles del casco urbano para peatones y agilizar la circulación vehicular en las vías principales del centro, optimizando los tiempos de desplazamiento y reduciendo la congestión.

Objetivo

Descongestionar el centro urbano y fomentar el uso del transporte público a través de la creación de zonas de aparcamiento estratégicamente ubicadas en las afueras del centro, conectadas con el mismo mediante transporte público.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- ZBE de Galapagar
- Movilidad sostenible.

Áreas responsables

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER, NGEU).
- Fondos Estatales.
- Fondos Autonómicos.
- Fondos Propios.

Prioridad

Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Creación de aparcamientos disuasorios.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
5.2.3. Número de viajes en transporte público.

ÍNDICE

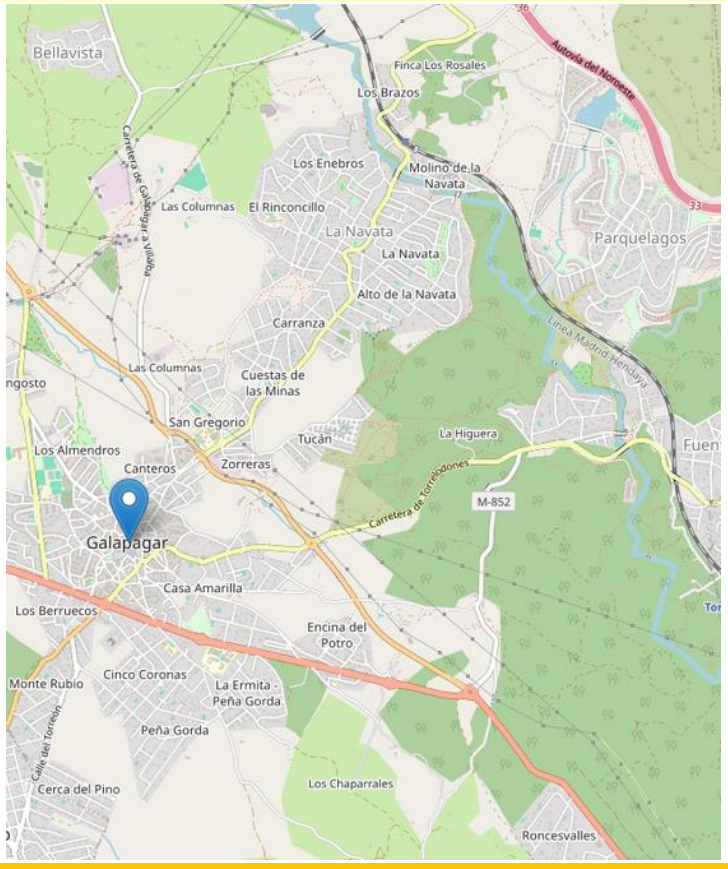


FICHAS OE 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Acción 17: Educación para la Inclusión

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		MOVILIDAD Y TRANSPORTE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Descripción:

El Ayuntamiento, consciente de la importancia de la inclusión social y la autonomía personal, planea el desarrollo de las siguientes actuaciones, entre otras, para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables y fomentar la autonomía personal de la ciudadanía en riesgo de exclusión social y/o con diversidad funcional. Este proyecto multifacético engloba tres iniciativas clave:

- *Inclusión Social y Autonomía Personal.*
 Desarrollar programas de inclusión social, familiar y laboral dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y/o diversidad funcional; proporcionándoles oportunidades de formación, empleo y apoyo social para mejorar su situación y su integración en la comunidad. También se prevé favorecer proyectos de voluntariado con colegios de la zona.
- *Proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes.*
 Este proyecto nace de la necesidad de dar respuesta a las carencias y la problemática general detectada en el municipio, que ha supuesto de forma efectiva un aumento de la violencia y los problemas entre jóvenes. Se observa, por un lado, la necesidad de intervención directa dentro de los IES, en horario de mañana; por el otro, se propone educación social en medio abierto por las tardes, generando espacios de trabajo grupal, individual y comunitario entre la población adolescente y joven del municipio. Con la implementación de este proyecto, se pretende además conseguir que todo el alumnado de los dos IES del municipio y sus familias desarrollen un sentimiento de pertenencia al centro y al Municipio. Esto se logrará mediante el desarrollo, participación y gestión de diversas actividades, recibiendo una atención personalizada y favoreciendo la relación entre toda la Comunidad Educativa y el municipio de Galapagar.
- *Parque de educación vial.*

Construcción de un parque de educación vial al aire libre con señales de tráfico, semáforos y cruces peatonales, donde niñas, niños y jóvenes puedan aprender las normas de circulación de forma práctica y divertida.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, fomentar la autonomía personal, fortalecer el tejido social y prevenir la violencia.	• Adecuación de salas municipales. • Recinto Ferial. • Movilidad sostenible.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Inclusión y Accesibilidad // Áreas de Servicios Sociales, Mujer, Mayor y Familia.	Programa de Cursos y Actividades de la Comunidad de Madrid. Plan General de Cooperación al Desarrollo 2021-2024.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FSE, FEDER). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Inclusión Social y Autonomía Personal.	250.000,00 €/año	Corto	Medio	Largo
Proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes.	10.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Parque de educación vial.	65.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

ÍNDICE

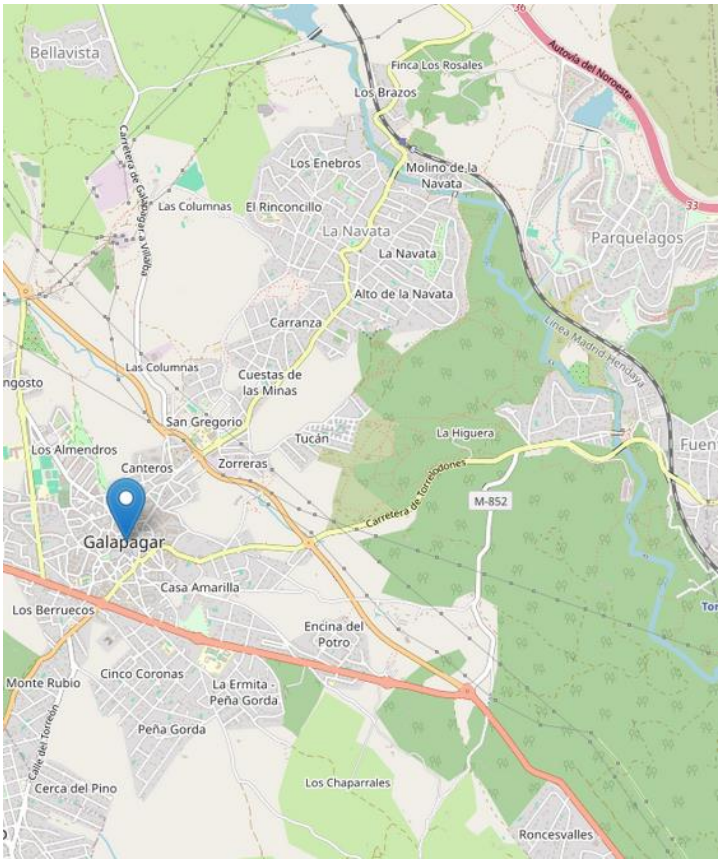


FICHAS OE 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Acción 18: Galapagar Tech Hub

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	ECONOMÍA URBANA		MODELO DE CIUDAD		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Descripción:

En aras de promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas e inversionistas locales, Galapagar pretende dotar de un espacio físico de trabajo e interacción a los siguientes actores:

- Empresas del sector tecnológico: Startups, pymes y grandes corporaciones relacionadas con la tecnología, como informática, telecomunicaciones, robótica, inteligencia artificial, etc.
- Centros de investigación y universidades: Instituciones que realizan investigación aplicada y básica en áreas tecnológicas, generando conocimiento y talento cualificado.
- Centros de formación: Entidades que ofrecen cursos, talleres y programas educativos en disciplinas tecnológicas, capacitando a profesionales para el mercado laboral.
- Entidades inversoras y financieras: Actores que aportan capital y recursos económicos a las empresas tecnológicas para impulsar su crecimiento.
- Espacios de coworking y aceleradoras de empresas: Lugares de trabajo colaborativo y programas de apoyo que facilitan el desarrollo y la consolidación de las startups tecnológicas.

La localización de este entorno empresarial está a la espera de la aprobación del Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas e inversionistas locales, impulsando el crecimiento económico y social del municipio.	• Recinto ferial.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Gobierno de Economía.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

	Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Fuentes de financiación	Prioridad		
• Fondos Europeos. • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
Creación de un Parque Tecnológico.	2.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo

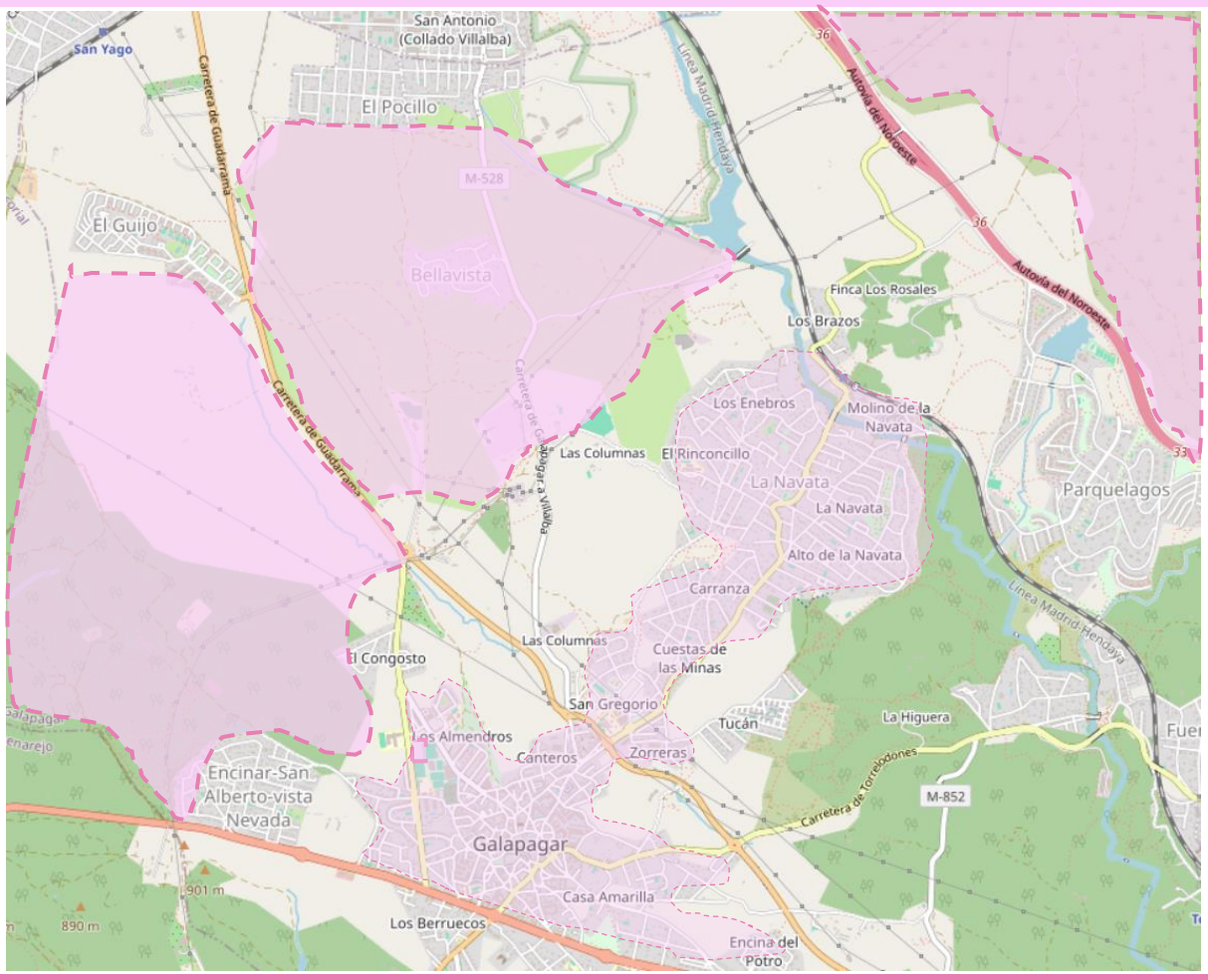
Indicadores

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Acción 19: Turismo deportivo

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario	O.E. Secundarios	Alineación con los ODS
ECONOMÍA URBANA	COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3 SALUD Y BIENESTAR · 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Descripción:

Galapagar se encuentra en una posición privilegiada para convertirse en un destino de referencia para el ciclismo, gracias al Velódromo Tasio Greciano, una instalación deportiva de primer nivel que cumple con los estándares nacionales, pero busca cumplir con los requerimientos internacionales para poder acoger competiciones internacionales. Esta actuación, además se centrará en las siguientes acciones:

- Organización de eventos ciclistas: Competiciones ciclistas de diferentes categorías, tanto para profesionales como para aficionados, así como eventos cicloturísticos para disfrutar del entorno natural de la Sierra Norte.
- Promoción del destino: Campañas de promoción en medios de comunicación especializados en ciclismo, ferias turísticas y redes sociales.
- Creación de paquetes turísticos: Ofertas turísticas que combinen el alojamiento, la participación en eventos ciclistas y la visita a los lugares de interés del municipio.
- Colaboración con entidades ciclistas: Cooperación con clubes ciclistas, escuelas de ciclismo y otras entidades relacionadas con el ciclismo para promover el proyecto y la práctica de este deporte en Galapagar.

Objetivo

Convertir a Galapagar en un destino de referencia para el ciclismo, tanto a nivel nacional como internacional, utilizando como eje principal el Velódromo Tasio Greciano.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Mejora de las instalaciones deportivas.
- Reforma energética.
- Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI).

Áreas responsables	Planes con los que se alinea
Área de Recursos Humanos y Deportes.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Plan de conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. PRTR Componente 26.

Fuentes de financiación	Prioridad		
• Fondos Europeos (FEDER). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta	Media	Baja

Presupuesto y plazo

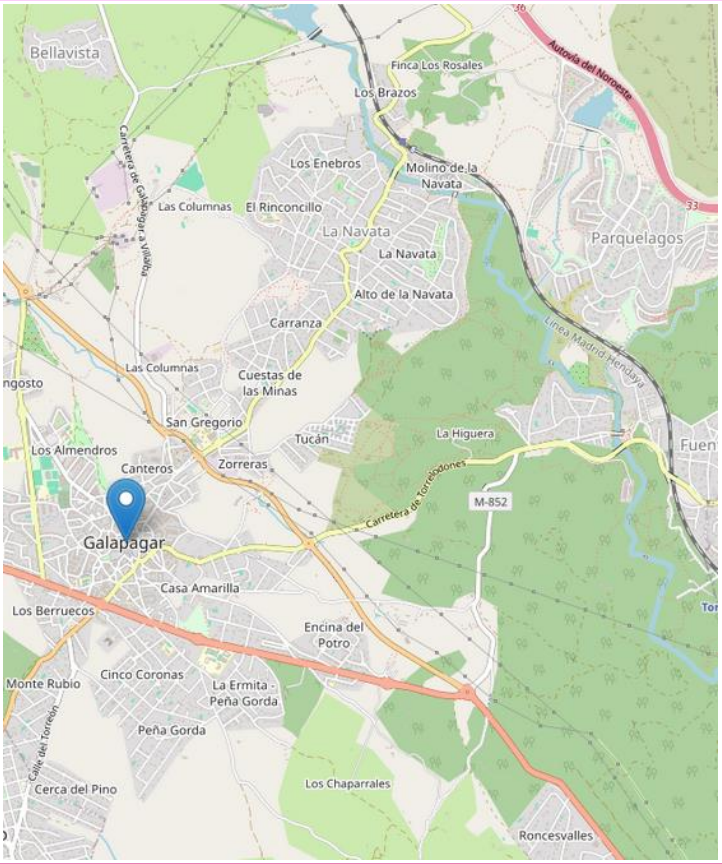
Nombre	Presupuesto	Plazo		
Turismo deportivo.	200.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Acción 20: Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	ECONOMÍA URBANA		MODELO DE CIUDAD; COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción:

El Ayuntamiento de Galapagar tratará de impulsar, en coherencia con la estrategia turística de Galapagar 2024 – 2027, la transición del área de Turismo de Galapagar al modelo DTI (Destino Turístico Inteligente) mediante la adhesión a la Red DTI y la planificación y desarrollo de distintas iniciativas/actuaciones municipales basadas en la digitalización, de cara a maximizar el potencial turístico de Galapagar. Entre estas actuaciones podemos encontrar:

- *DTI Galapagar.*

 Teniendo en cuenta los retos/objetivos identificados para mejorar el ecosistema turístico tanto de cara a visitantes como a la ciudadanía, y pensando en impulsar la sostenibilidad medioambiental, económica y social, el proceso de digitalización del turismo municipal implica la selección y despliegue de soluciones tecnológicas DTI. Entre las que Galapagar tiene intención de implantar, se destacan las siguientes:

 - Implantación de una Plataforma Inteligente de Destino en Galapagar con efectos transversales a todas las áreas del Gobierno municipal. La arquitectura de esta Plataforma se diseñará y ejecutará mediante licitación pública a un partner tecnológico externo debidamente acreditado en el mercado / sector turístico DTI.
 - Construcción de la identidad turística digital y mejora del posicionamiento como destino turístico de Galapagar mediante el desarrollo de tecnologías Web, App Turista, Asistente Virtual Cognitivo y RR.SS. aplicadas al ámbito del Turismo.
 - Mejora de la oferta de productos y servicios turísticos municipales mediante el despliegue de tecnologías que permitan la transformación digital de los recursos/activos turísticos de Galapagar como Digitalización.
 - Creación de una Oficina de Turismo 3.0 utilizando innovación tecnológica y digitalización para mejorar la atención y la experiencia física de visitantes durante su estancia en Galapagar. Esto permitirá aumentar su grado de satisfacción con el destino DTI.

- Mejorar la accesibilidad a la información turística municipal y la experiencia física y digital no sólo de turistas sino también de la ciudadanía.
- Mejora de la sostenibilidad aplicada al Turismo y Transporte municipales mediante la implantación de un Servicio de Alquiler de bicicletas eléctricas con 3 nodos de alquiler, vinculado dentro de la estrategia DTI a otras soluciones tecnológicas (Web, App Turista).
- Impulso a la conectividad en el marco de la estrategia DTI mediante la implantación de un servicio de conexión (WIFI municipal gratuito) basado en tecnología 5G, con repetidores instalados en los principales puntos del núcleo urbano, así como en las principales urbanizaciones.

- *Iluminación Artística y Espectáculos de Luces en Edificios Emblemáticos de Galapagar.*
 Este proyecto busca instalar sistemas de iluminación exterior de última generación en edificios emblemáticos de Galapagar, como el Ayuntamiento, la biblioteca municipal, el centro cultural y el monolito de acceso al municipio. El objetivo es doble: por un lado, mejorar la estética y el atractivo visual de estos espacios durante la noche y, por otro, habilitar la realización de espectáculos de luces que se conviertan en eventos culturales y turísticos recurrentes. Estos sistemas de iluminación serán programables y de bajo consumo, permitiendo crear diseños y secuencias de luces dinámicas adaptadas a diferentes eventos y festividades.

Objetivo	**Proyectos relacionados del Plan de Acción**
Transformar el área de Turismo de Galapagar en un modelo DTI (Destino Turístico Inteligente), adhiriéndose a la Red DTI y desarrollando diversas iniciativas/actuaciones municipales basadas en la digitalización para maximizar el potencial turístico del municipio.	• Galapagar Río. • Turismo deportivo. • Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Portavocía de Gobierno, Comercio, Turismo, Urbanizaciones.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo		
DTI Galapagar.	1.500.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Iluminación Artística y Espectáculos de Luces en Edificios Emblemáticos de Galapagar.	600.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

ÍNDICE

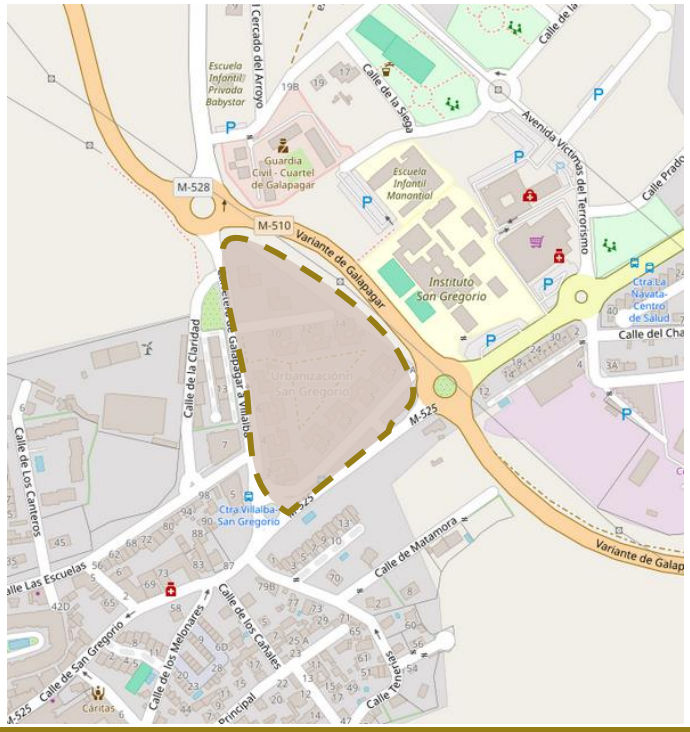


FICHAS OE 8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Acción 21: Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	VIVIENDA		MODELO DE CIUDAD; COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		1 FIN DE LA POBREZA; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Descripción:

El barrio de San Gregorio se encuentra en una situación privilegiada; al sur de este barrio queda el casco urbano de Galapagar y, al norte, la zona de La Navata. San Gregorio es, por tanto, un vértice para la unión de estos dos conjuntos poblacionales, con gran potencial para favorecer la homogeneización del municipio. Además, se prevé que la actuación del soterramiento de la M510 ocurra justo al norte de este grupo de viviendas, dotando la zona de San Gregorio de aún más importancia geográfica. Las viviendas de esta zona, sin embargo, requieren de diversas actuaciones de mejora (por ejemplo, mejora de la eficiencia energética). Asimismo, su entorno cuenta con amplias posibilidades de mejora en materias de seguridad, habitabilidad y accesibilidad universal.

Objetivo

Revitalizar el barrio de San Gregorio mediante una intervención integral que aborde los diferentes problemas que afectan a la zona y la convierta en un lugar atractivo, más habitable y sostenible.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- Reforma energética.
- Movilidad sostenible.
- Galapagar 2030: Un municipio inclusivo.

Áreas responsables

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler de la Comunidad de Madrid.
Programa de fomento para la regeneración urbana de la Comunidad de Madrid.
Plan General de Cooperación al Desarrollo 2021-2024.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER).
- Fondos Estatales.

Prioridad

Alta	Media	Baja

- Fondos Propios.

Presupuesto y plazo				
Nombre	**Presupuesto**	**Plazo**		
Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio.	8.000.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

ÍNDICE

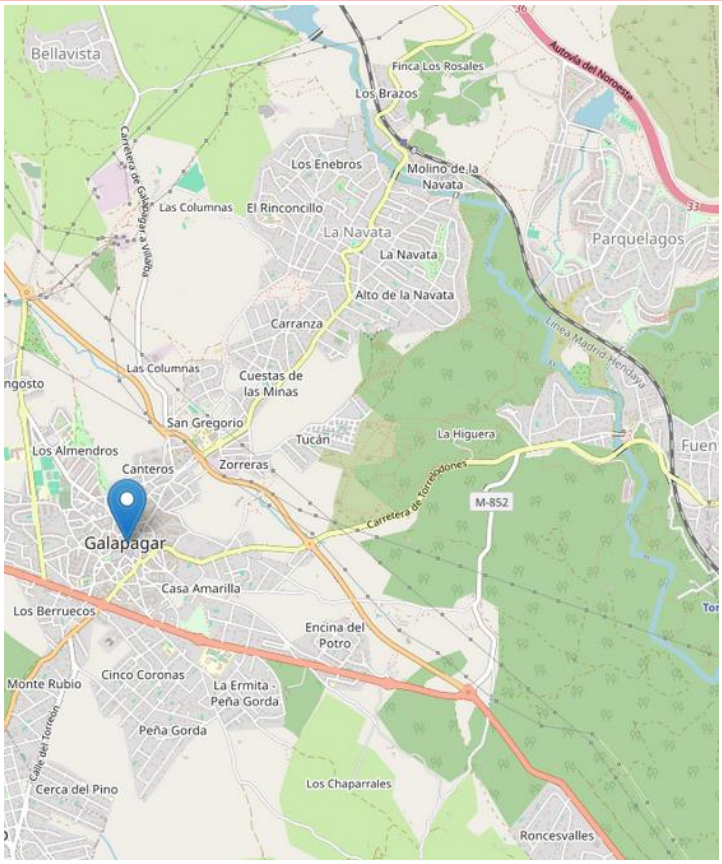


FICHAS OE 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Acción 22: Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	
	ERA DIGITAL		COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; ECONOMÍA URBANA		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Descripción:

Galapagar se encuentra en un camino hacia la transformación digital, con el objetivo de convertirse en una ciudad inteligente y sostenible. El proyecto Smart Galapagar engloba cuatro iniciativas clave, entre otras, que impulsarán la innovación y el desarrollo del municipio, y mejorarán la eficiencia en la gestión municipal:

- *Implementación de un Gemelo Digital para el Ayuntamiento de Galapagar.*
 Desarrollar e implementar un gemelo digital para el municipio de Galapagar. Este proyecto consistirá en la creación de una réplica digital del territorio municipal, incluyendo infraestructuras, edificaciones, redes de servicios públicos y espacios naturales. Permitirá la simulación y análisis de datos en tiempo real para mejorar la toma de decisiones en urbanismo, gestión de emergencias, servicios públicos y planificación territorial.
- *Construcción de un Centro de Procesamiento de Datos.*
 Este proyecto consiste en la construcción de un centro de procesamiento de datos (CPD) en Galapagar, con el fin de albergar la infraestructura tecnológica necesaria para el almacenamiento, gestión y procesamiento de grandes volúmenes de datos. El CPD estará diseñado para dar soporte a los servicios digitales del Ayuntamiento, así como para ofrecer servicios a empresas locales y regionales, contribuyendo a la digitalización de la economía local. Se prestará especial atención a la eficiencia energética y a la sostenibilidad, incorporando sistemas de refrigeración avanzados, energía renovable y medidas de ahorro energético.
- *Implantación de la Tarjeta Ciudadana en Galapagar.*
 El objetivo de este proyecto es desarrollar e implementar una Tarjeta Ciudadana para Galapagar, una solución integrada que facilitará el acceso de la ciudadanía a diversos servicios municipales y locales con un único medio de identificación y pago. La tarjeta permitirá a las personas usuarias acceder a servicios como el transporte público, bibliotecas, instalaciones deportivas y eventos culturales, entre otros. Además, ofrecerá la posibilidad de realizar pagos electrónicos para servicios municipales, agilizando trámites y mejorando la experiencia en la interacción con el Ayuntamiento.

- *Creación de un Vertipuerto para Logística Urbana en Galapagar*.
 El objetivo de este proyecto es desarrollar un vertipuerto en Galapagar, destinado a la logística urbana y diseñado para facilitar el transporte y la entrega de mercancías mediante drones y vehículos aéreos no tripulados. Esta infraestructura innovadora permitirá aliviar el tráfico en las carreteras, reducir la huella de carbono asociada al transporte convencional y mejorar la eficiencia en la entrega de productos. El vertipuerto estará equipado con plataformas de aterrizaje y despegue, estaciones de carga para drones, así como sistemas de gestión y control de tráfico aéreo adaptados a este nuevo medio de transporte.

Objetivo	**Proyectos relacionados del Plan de Acción**
Convertir a Galapagar en una ciudad inteligente y sostenible que impulse la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión municipal.	• Renovación cámaras seguridad del municipio. • Punto Limpio 2.0. • Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI). • Digitalización de semáforos y pasos de peatones.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Áreas de Contratación, Régimen Interior, Atención al Ciudadano y Administración Digital.	Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026. Plan Estratégico de Madrid Digital 2022-26.
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Europeos (FEDER, NGEU). • Fondos Estatales. • Fondos Autonómicos. • Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

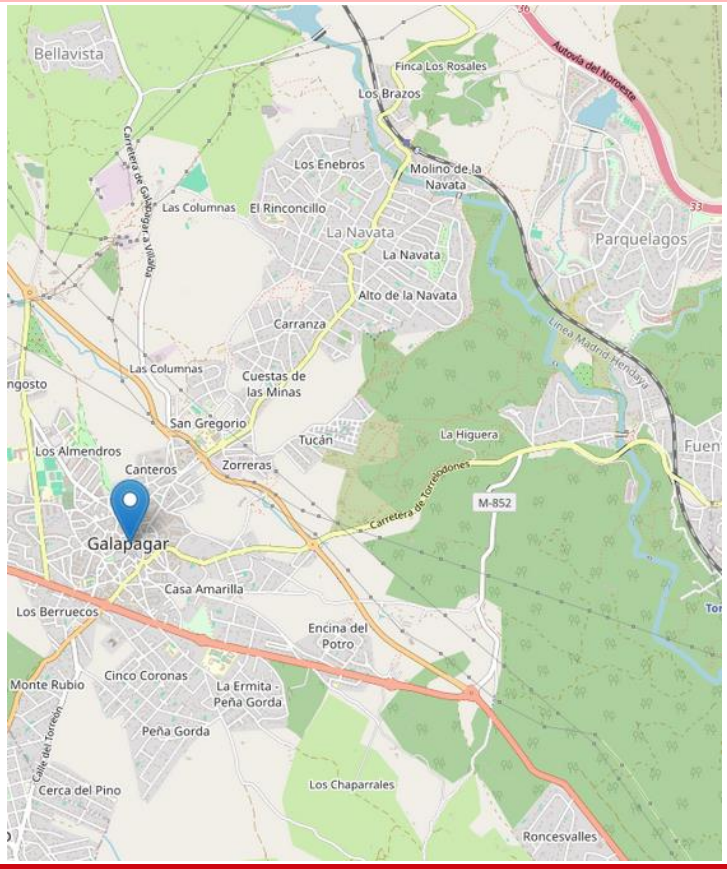
Nombre	Presupuesto	Plazo		
Implementación de un Gemelo Digital para el Ayuntamiento de Galapagar.	500.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Construcción de un Centro de Procesamiento de Datos en Galapagar.	2.500.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Implantación de la Tarjeta Ciudadana en Galapagar.	700.000,00 €	Corto	Medio	Largo
Creación de un Vertipuerto para Logística Urbana en Galapagar.	1.200.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Acción 23: Digitalización de semáforos y pasos de peatones

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	

Descripción:

Este proyecto se centra en la digitalización de la red de semáforos y pasos de peatones de Galapagar para mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad peatonal. Se implementará tecnología avanzada que permita la gestión inteligente de semáforos, adaptándose en tiempo real a las condiciones del tráfico y las necesidades de los peatones. Los pasos de peatones serán equipados con sistemas de iluminación LED activados por movimiento y paneles informativos digitales para aumentar su visibilidad y seguridad durante la noche y en condiciones climáticas adversas. Este sistema integrado permitirá una mejor coordinación entre semáforos, optimizando los tiempos de espera y reduciendo los riesgos para los peatones.

Objetivo

Convertir a Galapagar en una ciudad inteligente y sostenible que impulse la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión municipal.

Proyectos relacionados del Plan de Acción

- ZBE de Galapagar.
- Movilidad sostenible.
- Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente.

Áreas responsables

Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.

Planes con los que se alinea

Avance del Plan General de Ordenación Urbana.
Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026.
Plan Estratégico de Madrid Digital 2022-26.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos (FEDER, NGEU).
- Fondos Estatales.
- Fondos Autonómicos.
- Fondos Propios.

Prioridad

Alta	Media	Baja

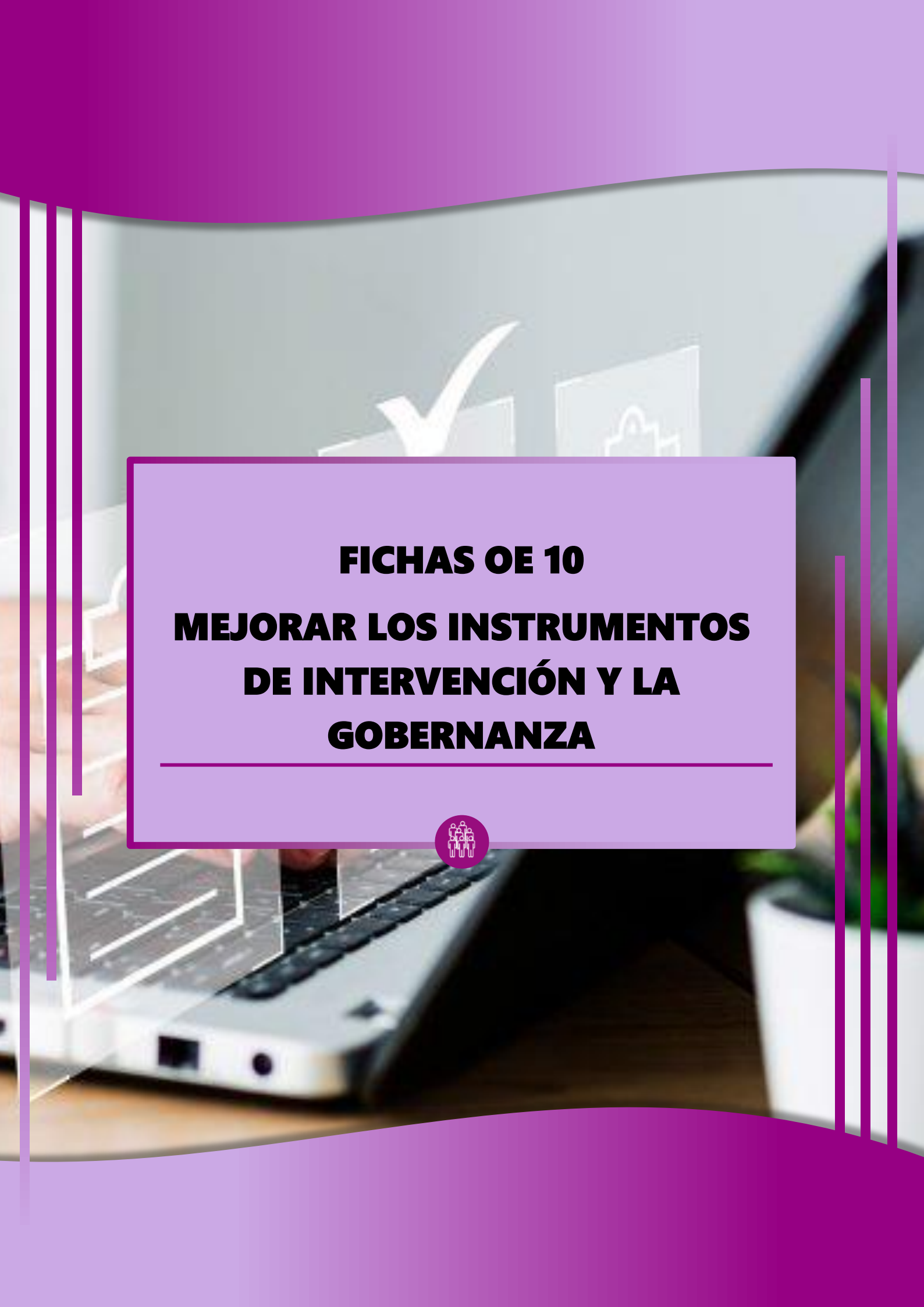
Presupuesto y plazo				
Nombre	**Presupuesto**	**Plazo**		
Digitalización de semáforos y pasos de peatones.	750.000,00 €	Corto	Medio	Largo

Indicadores

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

ÍNDICE

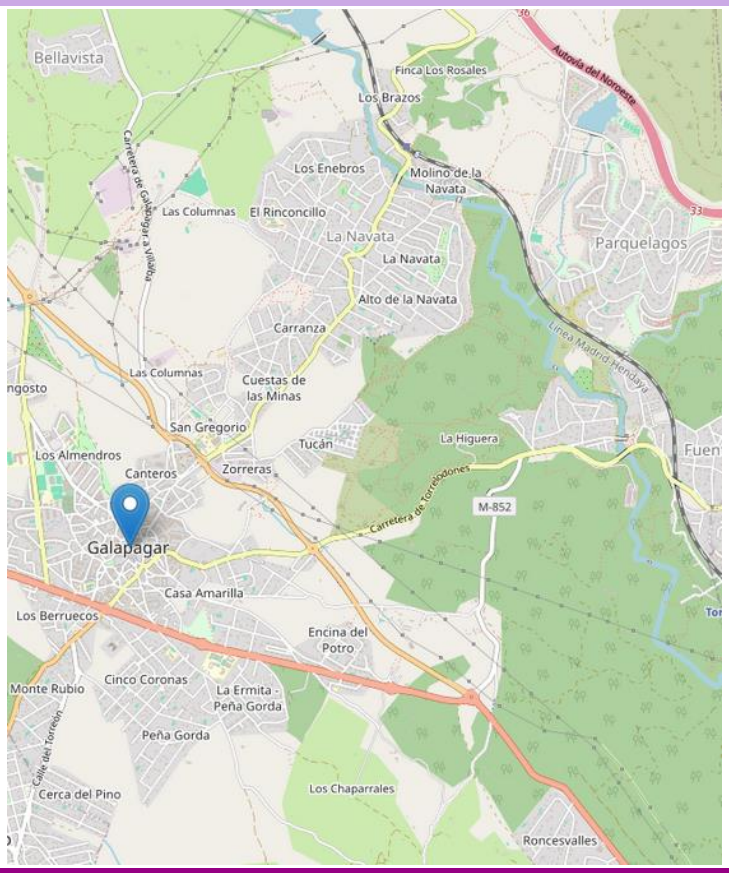


FICHAS OE 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Acción 24: Galapagar 2030: Un municipio inclusivo

Ámbito de actuación



O.E. Prioritario		O.E. Secundarios		Alineación con los ODS	

Descripción:

El Ayuntamiento de Galapagar está comprometido con la mejora continua y la modernización, reconociendo la necesidad de adaptar sus ordenanzas municipales a las necesidades y desafíos cambiantes del siglo XXI. Este proyecto tiene como objetivo revisar y actualizar, entre otras, las siguientes siete ordenanzas municipales:

- Ordenanza de Tráfico: Mejorar la seguridad vial, promover la movilidad sostenible y abordar los problemas de congestión.
- Ordenanza de Precios Públicos: Revisar y ajustar las tarifas públicas para garantizar la equidad y la transparencia.
- Ordenanza de Participación Ciudadana: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y fomentar el compromiso cívico.
- Ordenanza de Licencias Urbanísticas: Optimizar y agilizar el proceso de planificación urbana, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad.
- Ordenanza de Convivencia: Promover la convivencia armónica del conjunto de la población, fomentando una comunidad respetuosa e inclusiva.
- Ordenanza de Arbolado Urbano: Mejorar la protección y gestión del arbolado urbano, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el embellecimiento estético.
- Ordenanza de Tenencia de Animales: Garantizar la tenencia responsable de animales, el bienestar animal y la seguridad pública.
- Redacción del Plan General de Ordenación Urbana Sostenible

Objetivo	Proyectos relacionados del Plan de Acción
Modernizar y armonizar el marco regulatorio del municipio para mejorar la gobernanza, promover el	• Parques y zonas ajardinadas. • Centro de bienestar animal. • Renovación de cámaras municipales.

desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de toda la población.	• Transformando el agua de Galapagar. • Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio.
Áreas responsables	**Planes con los que se alinea**
Todas las áreas de forma transversal.	Agenda 2030. Agenda Urbana de Galapagar. Avance del PGOU
Fuentes de financiación	**Prioridad**
• Fondos Propios.	Alta / Media / Baja

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo
Reforma de ordenanzas municipales.	25.000,00 €	Corto / Medio / Largo

Indicadores

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

ÍNDICE

Proyectos Motores

Es importante destacar que todas las acciones planteadas en la Agenda Urbana de Galapagar se integran en una **visión integral y específica del futuro de la ciudad**, más allá de que cada intervención se englobe en un Objetivo Específico.

Esta perspectiva facilita la organización de las diversas acciones o fichas descriptivas presentes en la Agenda Urbana de Galapagar en **cuatro grandes proyectos motores**, iniciativas o intervenciones estratégicas que, debido a su magnitud y naturaleza, tienen un gran impacto en el crecimiento y la transformación de la ciudad.

Para abordar áreas críticas y avanzar hacia un desarrollo integral de la ciudad, estos proyectos motores combinan una variedad de **acciones estratégicas, innovadoras y catalizadoras** del entorno urbano. El Ayuntamiento de Galapagar expresa su deseo de llevar a cabo mejoras en áreas específicas identificadas en la elaboración de la Agenda, además de establecer una visión de futuro coherente, innovadora y sostenible como parte de su política institucional.

PROYECTO MOTOR 1: UNA GALAPAGAR TURÍSTICA			
FICHAS	**ACCIONES**	**PLAZO**	**PRESUPUESTO**
Ficha 4: Patrimonio histórico de Galapagar	Recuperación de Patrimonio Histórico	Medio	500.000 €
Ficha 9: Recinto Ferial	Recinto Ferial de Galapagar	Medio	1.000.000 €
Ficha 19: Turismo deportivo	Turismo deportivo	Corto	200.000 €
Ficha 20: Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)	DTI Galapagar	Medio	1.500.000 €
	Iluminación artística y espectáculos de luces en edificios emblemáticos de Galapagar	Medio	600.000 €

PROYECTO MOTOR 2: UN CONGLOMERADO URBANO ECOLÓGICO E INCLUSIVO			
FICHAS	**ACCIONES**	**PLAZO**	**PRESUPUESTO**
Ficha 1: Galapagar Río	Galapagar Río	Medio	2.000.000 €
	Creación de sendas	Medio	500.000 €
Ficha 2: Aula Verde	Patrimonio reserva de la Biosfera	Medio	350.000 €
	Aula de Naturaleza	Medio	350.000 €
Ficha 3: Mejora de las instalaciones deportivas	Rehabilitación, adecuación como pista polideportiva y techado del frontón	Largo	1.700.000 €
	Cubierta pista de pádel	Corto	100.000 €
	Rehabilitación de las cubiertas de las instalaciones deportivas municipales	Medio	1.100.000 €
Ficha 5: Parques y zonas ajardinadas	Parque inclusivo	Medio	1.500.000 €
	Zonas verdes	Medio	450.000 €
Ficha 6: Centro de bienestar animal	Centro de bienestar animal	Corto	500.000 €
Ficha 7: Adecuación salas municipales	Adaptación de las salas municipales existentes	Medio	90.000 €
	Construcción sala multiusos	Largo	4.000.000 €

	Reforma del Centro Cultural de la Pocilla	Largo	4.000.000 €
Ficha 17: Educación para la Inclusión	Inclusión Social y Autonomía Personal	Medio	250.000 €/año
	Proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes	Medio	10.000 €
	Parque de educación vial	Medio	65.000 €
Ficha 21: Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio	Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio	Largo	8.000.000 €
PROYECTO MOTOR 3: POR UNA GALAPAGAR EFICIENTE, DIGITAL E INNOVADORA			
FICHAS	**ACCIONES**	**PLAZO**	**PRESUPUESTO**
Ficha 8: Renovación cámaras seguridad del municipio	Renovación cámaras seguridad del municipio	Medio	500.000 €
Ficha 11: Hacia un Futuro Circular	Escuelas circulares	Largo	150.000 €
	Parque de educación ambiental	Largo	1.500.000 €
Ficha 12: Transformando el agua de Galapagar	Mejora de la red de saneamiento y red de agua	Medio	30.000.000 €
	Construcción de dos depuradoras de aguas residuales	Medio	500.000 €
	Bombeo y red de saneamiento	Medio	600.000 €

	Mejora de la red de distribución de Agua de los Ranchos	Corto	1.200.000 €
Ficha 13: Punto Limpio 2.0	Implantación de una plataforma para la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines	Largo	6.000.000 €
	Digitalización del punto limpio	Medio	200.000 €
	Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente	Medio	4.500.000 €
Ficha 14: Reforma Energética	Mejora de la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones deportivas	Medio	900.000 €
	Reforma sala de calderas piscina municipal cubierta	Corto	600.000 €
	Modernización de la Red de Alumbrado Público	Medio	300.000 €
Ficha 18: Galapagar Tech Hub	Creación de un Parque Tecnológico	Largo	2.000.000 €
Ficha 22: Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente	Implementación de un Gemelo Digital para el Ayuntamiento de Galapagar	Corto	500.000 €
	Construcción de un Centro de Procesamiento de Datos en Galapagar	Largo	2.500.000 €
	Implantación de la Tarjeta Ciudadana en Galapagar	Medio	700.000 €

	Creación de un Vertipuerto para Logística Urbana en Galapagar	Largo	1.200.000 €
Ficha 24: Galapagar 2030: Un municipio inclusivo	Reforma de ordenanzas municipales	Medio	25.000 €
PROYECTO MOTOR 4: GALAPA*GO!*			
FICHAS	**ACCIONES**	**PLAZO**	**PRESUPUESTO**
Ficha 10: ZBE de Galapagar	Zona de Bajas Emisiones	Corto	300.000 €
Ficha 15: Movilidad sostenible	Creación de zonas de prioridad peatonal	Corto	100.000 €
	Soterramiento circunvalación M510	Corto	6.000.000 €
	Pasarela ciclo peatonal en el rio Guadarrama	Corto	1.200.000 €
	Ampliación del puente de La Navata	Corto	650.000 €
	Potenciación uso bicicleta	Largo	100.000 €
	Puntos de recarga de coches eléctricos y renovación flotas de transporte público	Largo	400.000 €
Ficha 16: Aparcamientos disuasorios	Creación de aparcamientos disuasorios	Corto	500.000 €
Ficha 23: Digitalización de semáforos y pasos de peatones	Digitalización de semáforos y pasos de peatones	Medio	750.000 €

ÍNDICE



GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La integración de un modelo de gobernanza municipal es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. Un **modelo de gobernanza efectivo** promueve la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, lo que a su vez conduce a una mejor toma de decisiones, una gestión más eficiente de los recursos públicos y una mayor equidad social.

Participación ciudadana

Un modelo de gobernanza integrado fomenta la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones que afectan a su comunidad. Esto se logra a través de mecanismos como consultas públicas, consejos ciudadanos y presupuestos participativos. La participación ciudadana permite que los diferentes sectores de la sociedad expresen sus necesidades, preocupaciones y propuestas, contribuyendo a una gobernanza más inclusiva y representativa.

Transparencia

Un modelo de gobernanza transparente asegura que la información pública sea accesible para toda la ciudadanía. Esto incluye información sobre el presupuesto municipal, la ejecución de proyectos, la toma de decisiones y el desempeño del funcionariado público. La transparencia promueve la confianza en las instituciones y permite a la ciudadanía ejercer su derecho a la información y la vigilancia social.

Rendición de cuentas

Un modelo de gobernanza efectivo establece mecanismos claros para que el funcionariado público rinda cuentas por sus acciones ante la ciudadanía. Esto implica la existencia de sistemas de control interno, auditorías, y mecanismos para sancionar las irregularidades. La rendición de cuentas garantiza que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, y que se cumplan los objetivos establecidos por la comunidad.

Toma de decisiones

Un modelo de gobernanza integrado promueve la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Esto se logra a través de la optimización de procesos, la eliminación de duplicidades, la mejora de la coordinación interinstitucional y la adopción de las TIC. La eficiencia y la eficacia permiten maximizar el impacto de los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios prestados.

La coordinación con otras Agendas

Se garantiza, a través del seguimiento y gobernanza, que los esfuerzos locales contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos y compromisos de otras agendas más amplias, como la Agenda 2030 y sus ODS, la Agenda Urbana de la UE o la Agenda Urbana Española.

En resumen, la integración de un modelo de gobernanza municipal es esencial para crear un entorno donde la ciudadanía pueda participar activamente en la toma de decisiones, donde los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, y donde todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de prosperar. Un modelo de gobernanza efectivo es la base para un desarrollo sostenible y un bienestar generalizado en las comunidades.

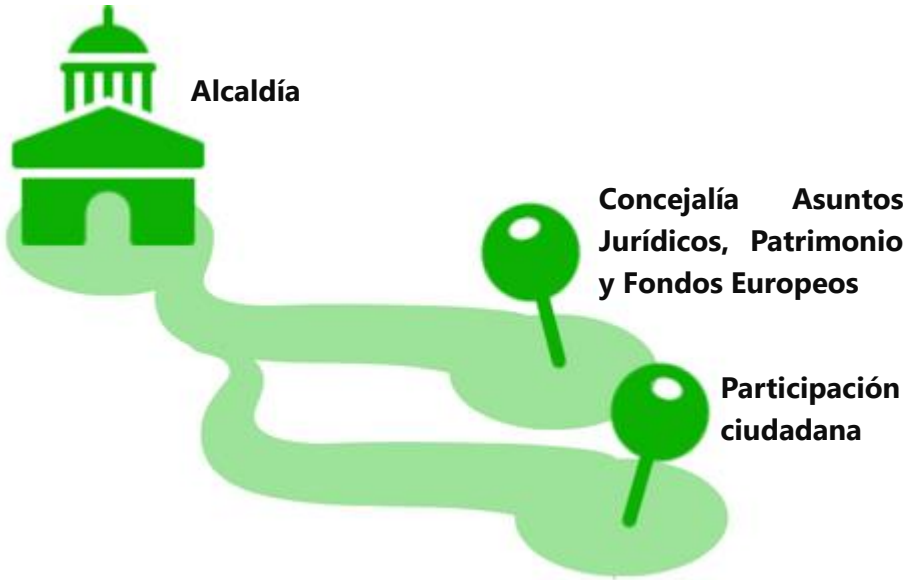
Gobernanza

La gobernanza de la participación en planificación estratégica es primordial. El proceso de creación e implementación de una estrategia urbana tiene sentido cuando se involucran agentes sociales, partes interesadas, organizaciones y ciudadanía. La creación de la Agenda Urbana de Galapagar ha sido un ejemplo destacado de gobernanza práctica y efectiva.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Galapagar está en constante revisión y justifica la necesidad de continuar con el proceso de participación y gobernanza hasta el año 2030, fecha límite para la implementación de la Agenda Urbana.

Se propone un modelo de gobernanza que sigue el modelo de gestión y coordinación utilizado en la creación de la Agenda Urbana de Galapagar. Este modelo se caracteriza por la siguiente estructura:

- Función de liderazgo a cargo de la Alcaldía.
- Función de gestión y coordinación de la Agenda Urbana de Galapagar por parte de la Concejalía de Asuntos Jurídicos, Patrimonio y Fondos Europeos, que podrá delegar responsabilidades a las respectivas Concejalías locales.
- Instrumentos de participación ciudadana.



Todo el proceso estratégico está dirigido por la **Alcaldía de Galapagar**. La entidad municipal encargada de brindar asistencia técnica para la creación de la Agenda Urbana será lo más cercana posible a la Alcaldía.

La presencia y participación habitual de la Alcaldesa en la creación de la estrategia y en su ejecución serán esenciales en el proceso, debido a su habilidad de convocatoria y movilización política, lo que permitirá que sea de gran relevancia y atraiga el máximo compromiso de los diferentes actores.

La Alcaldía contribuirá fundamentalmente a la visión y objetivos de la estrategia, estará presente en los eventos del plan e incorporará los principios y objetivos que surjan de la misma en su discurso.

La gestión, coordinación, implementación, control y seguimiento de la Agenda Urbana de Galapagar se realizará desde la **Concejalía de fondos europeos**. En coordinación con el Jefe de los servicios técnicos. Esta área del Ayuntamiento asumirá la planificación y desarrollo de proyectos estratégicos, lo que facilita la coherencia de las tareas a desarrollar en el marco de los proyectos estratégicos (como los que se incluirán en el Plan de Acción de la Agenda Urbana) con el resto de las áreas municipales, a las que delegará sus respectivas tareas (urbanismo, movilidad, servicios sociales, nuevas tecnologías, comercio, turismo, etc.).

En consecuencia, la Concejalía coordinara al personal técnico de las diferentes áreas de gestión encargado de impulsar, coordinar y administrar las diversas herramientas de participación que forman parte de la gobernanza de la Agenda Urbana de Galapagar, las cuales se detallan a continuación:

- Mantener el control del Observatorio de la Agenda Urbana de Galapagar, monitorear y actualizar el Sistema de Indicadores de la Agenda Urbana de Galapagar, y recopilar informes y conclusiones sobre el nivel de ejecución del Plan de Acción Local.
- Regularmente actualizar los documentos de la Agenda Urbana, principalmente el Plan de Acción, de acuerdo con los esfuerzos realizados a través de las herramientas de participación y del Observatorio.
- Fomentar que la ciudadanía y las partes interesadas participen activamente en la implementación de la Agenda Urbana, involucrándolas como partes responsables del proceso a largo plazo. Esto se logrará mediante la creación de espacios para el diálogo y la colaboración, así como la distribución de herramientas que fomenten la participación activa de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo sostenible de la ciudad.
- Seguir los proyectos e indicadores en el orden del día en cada sesión ordinaria.
- Alinear las acciones con los objetivos estratégicos, los ODS y el POPE FEDER 2021-2027, estableciendo posibles metas intermedias o hitos para cada proyecto o indicador considerado.

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos o proyectos previstos y los resultados obtenidos.
- Cooperar conjuntamente para detectar problemas, desafíos u obstáculos en la planificación y ejecución de los proyectos.
- Proponer o desarrollar acciones que complementen los proyectos de la Agenda Urbana, alineando sus objetivos con los Objetivos Estratégicos y específicos de la AUE y los ODS.
- Institucionalizar la colaboración entre el personal municipal y la ciudadanía, estableciendo mecanismos permanentes de participación y comunicación bidireccional. Esto garantizará una relación sólida y continua entre la administración local y la ciudadanía, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la co-creación de soluciones para los desafíos urbanos.

Para favorecer el seguimiento, se recomienda que al menos participen:

- Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad.
- Áreas de Medio Ambiente y Cultura.
- Áreas de Empleo, Infancia y Juventud, Desarrollo Local y Planificación de Recursos Humanos.
- Áreas de Inclusión y Accesibilidad.

Finalente, las herramientas de **participación ciudadadana** se darán a lo largo de todo el proceso. Buscarán aglutinar todo el tejido social, económico, institucional y cultural de la ciudad a través de espacios que animen a la ciudadanía a reflexionar de una manera compartida sobre el desarrollo sostenible a futuro de la ciudad y su entorno, y permitir que la rendición de cuentas relacionada con la estrategia se extienda. La implicación activa de la ciudadanía y agentes involucrados garantiza que las políticas y medidas implementadas cuenten con el apoyo y la aprobación de la comunidad, además de asegurar su viabilidad a largo plazo. Esto fomenta un sentido de corresponsabilidad y dedicación hacia el progreso de la ciudad.

Indicadores

El Ayuntamiento de Galapagar utiliza la metodología de la Agenda Urbana Española, que cuenta con un total de **46 indicadores** que buscan brindar una visión general de la situación actual de las ciudades españolas.

Estos indicadores vienen clasificados:

- Según su **tipología**: **cualitativos**, que se formulan como pregunta y permiten identificar las medidas y acciones que se han llevado a cabo o se tienen previsto llevar a cabo; y **cuantitativos**, que se definen como datos objetivos calculados o estimados a partir de una metodología definida (superficie, presupuesto, etc.).

- Según el **ámbito temporal**: para medir los resultados, el proceso se basa en dos fechas de referencia: la fecha de inicio es 2024 y la fecha de evaluación es 2030, que coincide con el plazo establecido por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Se procede a la respectiva clasificación de los indicadores por Objetivo Estrátegico y, posteriormente, se clasificarán los indicadores por cada ficha propuesta en el Plan de Acción.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE		TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS
1 	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	6	3	3
2 	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	12	5	7
3 	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	2	1	1
4 	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4
5 	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	3	1	2
6 	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	4	2	2
7 	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2
8 	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	2	1	1
9 	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2
10 	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	1	1	-
AGENDA URBANA ESPAÑOLA		**46**	**22**	**24**

A continuación, se muestra una tabla vinculando los indicadores a cada actuación planteada en el Plan de Acción.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	2. Aula Verde
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1. Galapagar Río 2. Aula Verde
	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1. Galapagar Río 2. Aula Verde
	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	2. Aula Verde
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1. Galapagar Río 2. Aula Verde
	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	1. Galapagar Río 2. Aula Verde

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	7. Adecuación salas municipales
	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	3. Mejora de las instalaciones deportivas 7. Adecuación salas municipales
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	3. Mejora de las instalaciones deportivas 6. Centro de bienestar animal 7. Adecuación salas municipales
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	3. Mejora de las instalaciones deportivas 5. Parques y zonas ajardinadas 7. Adecuación salas municipales 9. Recinto Ferial
	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	3. Mejora de las instalaciones deportivas 5. Parques y zonas ajardinadas 7. Adecuación salas municipales 9. Recinto Ferial
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	4. Patrimonio hístorico de Galapagar 6. Centro de bienestar animal 8. Renovación cámaras seguridad del municipio 9. Recinto Ferial
	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se	4. Patrimonio histórico de Galapagar 6. Centro de bienestar animal

	van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	8. Renovación cámaras seguridad del municipio 9. Recinto Ferial
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	5. Parques y zonas ajardinadas
	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	5. Parques y zonas ajardinadas
	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	5. Parques y zonas ajardinadas
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	4. Patrimonio histórico de Galapagar
	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	4. Patrimonio histórico de Galapagar

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	10. ZBE de Galapagar
	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	10. ZBE de Galapagar

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		
4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	14. Reforma Energética
	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	14. Reforma Energética
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	12. Transformando el agua de Galapagar
	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	12. Transformando el agua de Galapagar
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	11. Hacia un Futuro Circular
	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	11. Hacia un Futuro Circular
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	13. Punto Limpio 2.0
	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	13. Punto Limpio 2.0

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE LA PROXIMIDAD.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	15. Movilidad sostenible
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	16. Aparcamientos disuasorios
	5.2.3. Número de viajes en transporte público.	16. Aparcamientos disuasorios

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	17. Educación para la Inclusión
	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	17. Educación para la Inclusión
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	17. Educación para la Inclusión
	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	17. Educación para la Inclusión

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	18. Galapagar Tech Hub
	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	18. Galapagar Tech Hub 19. Turismo deportivo 20. Galapagar, Destino Turístico Inteligente
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	19. Turismo deportivo 20. Galapagar, Destino Turístico Inteligente
	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	19. Turismo deportivo 20. Galapagar, Destino Turístico Inteligente

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	21. Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio
	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	21. Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	22. Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente 23. Digitalización de semáforos y pasos de peatones
	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	22. Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente 23. Digitalización de semáforos y pasos de peatones
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	22. Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente
	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	22. Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AU	FICHAS ASOCIADAS
OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.	10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	24. Galapagar 2030: Un municipio inclusivo

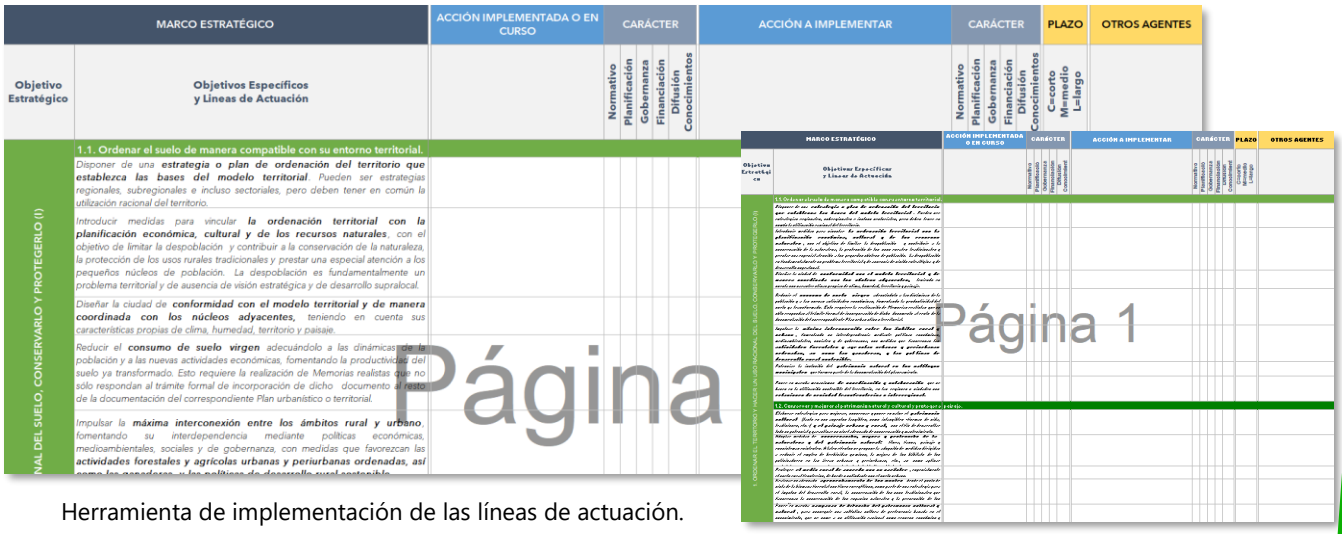
Una vez definidos los indicadores que se utilizarán para el control y reporte de la ejecución del Plan de Acción, será imprescindible **garantizar que la metodología de seguimiento y evaluación** de los mismos **se alinea con la metodología de reporte de la Agenda Urbana Española**.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Galapagar se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

1. Evaluación **inicial de los datos e indicadores**. Se analizarán los valores de cada uno de los indicadores definidos para el seguimiento de la ejecución de los proyectos en la situación de partida. Para ello, se emplearán datos del Ayuntamiento, así como datos de fuentes abiertas como el INE o el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Además, se considerarán datos de otras posibles fuentes complementarias, como la Base de Datos de los datos descriptivos de la AUE o el Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

2. **Empleo de la herramienta oficial para la implementación de líneas de actuación de la AUE durante el seguimiento de los proyectos**. Esta herramienta consiste en una ficha elaborada en Excel, que permite registrar todas las actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española (AUE).

Se incluye a continuación un ejemplo de la misma para el OE 1 "Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo":



Herramienta de implementación de las líneas de actuación.
Fuente: Agenda Urbana Española

3. **Evaluación y reporte periódico de los indicadores definidos**. En consonancia con las indicaciones del MIVAU para la remisión de datos, el Ayuntamiento de Galapagar utilizará el Formato de Intercambio de Indicadores de Seguimiento y Evaluación (FIISE) para informar sobre el progreso alcanzado de cara a 2030. El FIISE se presenta como una herramienta muy útil, elaborada en Excel, que facilita tanto el intercambio sistematizado de datos como su incorporación a la base de datos estatal de la AUE.

4. **Evaluación y reflexión final del proceso**. En el año 2030, se analizarán los avances alcanzados con la ejecución del Plan de Acción, evaluando así el grado de consecución de los compromisos establecidos.

Sin embargo, este procedimiento debe ir acompañado en todo momento por el proceso de participación integrado en el modelo de gobernanza descrito anteriormente. Esto garantizará la participación en el seguimiento y evaluación de los proyectos del Plan de Acción a todos los niveles de gobierno, a los equipos técnicos municipales, a la ciudadanía y a todos aquellos agentes o actores clave interesados.

Solamente incluyendo a todas las partes interesadas en el proceso de seguimiento y evaluación se podrá:

- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía monitorear el progreso de las acciones y evaluar si se están alcanzando los objetivos establecidos.
- Institucionalizar una participación democrática y participativa, asegurando que todos los actores interesados tengan su voz en la toma de decisiones y en la evaluación del impacto de las políticas y proyectos en sus comunidades. Esto fortalece la legitimidad de los procesos democráticos y fomenta una mayor confianza en las instituciones gubernamentales.
- Mejorar la calidad y legitimidad de los proyectos mediante la retroalimentación proporcionada por la ciudadanía a través de sus comentarios y sugerencias. Esta información es valiosa para mejorar la planificación, implementación y gestión de las acciones, identificando desafíos o áreas de mejora que quizás no fueron consideradas inicialmente por las personas responsables del proyecto.
- Empoderar e involucrar a las partes interesadas al ofrecerles un papel activo en la toma de decisiones y en la evaluación de resultados, impulsando así su compromiso con el desarrollo y bienestar de su entorno.

ÍNDICE



RESUMEN ESTRATÉGICO

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Esta sección, muestra un enfoque completo y estratégico de la Agenda Urbana de Galapagar, destacando la conexión entre las debilidades, amenazas y desafíos identificados en el análisis previo y las medidas diseñadas para abordarlos. Este resumen estratégico proporciona una visión detallada de cómo se enfrentan y superan los desafíos de la ciudad mediante proyectos concretos y planificados. Al conectar directamente las áreas de mejora con las soluciones propuestas, se crea un marco coherente para el desarrollo urbano sostenible y el progreso continuo del municipio. Este enfoque completo permite comprender cuán importante es cada iniciativa y como impacta en la transformación positiva de la ciudad, asegurando una gestión urbana eficiente centrada en el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía.

OE	OE SECUN-DARIOS	PROYECTOS	ACCIONES	D	A	F	O	RETOS	PLAZO	PRESUPUESTO	ODS	INDICA-DORES	PROYECTOS MOTOR
	OE2 OE3	Galapagar Río	1. Galapagar Río. 2. Creación de sendas.	D1 D2 D3 D4 D5	A1 A2 A3 A4 A9 A11	F1 F2 F6 F15	O1 O7 O8 O9 O10 O23 O28 O29	R1 R2 R3 R7 R11	Medio	2.500.000 €	Nº11 Nº13	1.2.1 1.2.2 1.3.1 1.3.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
	OE2 OE3 OE5	Aula Verde	1. Patrimonio reserva de la Biosfera. 2. Aula de Naturaleza.	D2 D5	A1 A2 A4 A8 A11 A26	F1 F6	O1 O7 O8 O28	R1 R2	Medio	700.000 €	Nº13 Nº15	1.1.1 1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.3.1 1.3.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
	OE3 OE6	Mejora de las instalaciones deportivas	1. Rehabilitación, adecuación como pista polideportiva y techado del frontón.	D6 D7 D24	A6 A7 A10 A22 A23	F3 F4 F11	O5 O6 O16	R4 R5 R24 R26 R28	Corto, Medio, Largo	2.900.000 €	Nº3 Nº11	2.1.2 2.1.3 2.2.1 2.2.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo

		2. Cubierta pista de pádel. 3. Rehabilitación de las cubiertas de las instalaciones deportivas municipales.										
OE1	Patrimonio histórico de Galapagar	1. Recuperación de Patrimonio Histórico.	D6	A6 A7 A10 A23 A25	F3 F15	O4 O8 O10 O27 O33	R4 R43	Medio	500.000 €	Nº4 Nº9	2.3.1 2.3.2 2.6.1 2.6.2	Proyecto Motor 1: Una Galapagar Turística
OE1	Parques y zonas ajardinadas	1. Parque inclusivo. 2. Zonas verdes.	D1 D4 D7 D14	A7 A6 A25	F3	O4 O5 O7 O22	R4 R11 R24 R26	Medio	1.950.000 €	Nº10 Nº11	2.2.1 2.2.2 2.4.1 2.4.2 2.4.3	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
OE1	Centro de bienestar animal	1. Centro de bienestar animal.	D7	A6 A23	F3	O6	R4	Corto	500.000 €	Nº3 Nº11 Nº15	2.1.3 2.3.1 2.3.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
OE6 OE7	Adecuación salas municipales	1. Adaptación de las salas municipales existentes. 2. Construcción sala multiusos.	D7 D24	A5 A6 A7 A10 A21 A22 A23	F3 F8 F9 F11 F19 F20	O5 O6 O16 O22	R4 R6 R9 R24 R26	Medio, Largo	8.090.000 €	Nº5 Nº8	2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.2.1 2.2.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo

		3. Reforma del Centro Cultural de la Pocilla.										
OE6	Renovación cámaras seguridad del municipio	1. Renovación de cámaras de seguridad.	D6 D41	A6 A23	F5	O6 O21	R4	Medio	500.000 €	Nº3 Nº5 Nº9	2.3.1 2.3.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora
OE6 OE7	Recinto Ferial	1. Recinto Ferial de Galapagar.	D6	A5 A6 A7 A22 A23	F3 F4	O5 O6 O14	R4 R5 R6 R24 R29	Medio	1.000.000 €	Nº8	2.2.1 2.2.2 2.3.1 2.3.2	Proyecto Motor 1: Una Galapagar Turística
OE2 OE5	ZBE de Galapagar	1. Zona de Bajas Emisiones.	D11 D12 D16	A10 A12 A13 A15 A16	F14	O2 O11 O17	R8 R16 R21 R34 R43	Corto	300.0000 €	Nº11 Nº13	3.2.1 3.2.2	Proyecto Motor 4: GALAPA***GO!***
OE3	Hacia un Futuro Circular	1. Escuelas circulares. 2. Parque de educación ambiental.	D16 D17 D18	A26	F7 F12 F22	O10 O12 O13 O31	R8 R11 R13 R15 R20 R35	Largo	1.650.000 €	Nº4 Nº11 Nº12	4.3.1 4.3.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora
OE1 OE3	Transformando el agua de Galapagar	1. Mejora de la red de saneamiento y red de agua. 2. Construcción de dos depuradoras	D10 D15 D18	A14	F7	O15	R10	Corto, Medio	32.300.000 €	Nº6 Nº9	4.2.1 4.2.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora

		de aguas residuales. 3. Bombeo y red de saneamiento. 4. Mejora de la red de distribución de Agua de los Ranchos.										
OE3 OE9	Punto Limpio 2.0	1. Implantación de una plataforma para la recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines. 2. Digitalización del punto limpio. 3. Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.	D17 D18	A14 A23	F7 F12	O13	R13 R15	Medio, Largo	10.700.000 €	Nº9 Nº11 Nº12	4.4.1 4.4.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora
	Reforma Energética	1. Mejora de la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones deportivas.	D13 D18	A14	F8 F9 F10 F11	O16	R9 R14 R28	Corto, Medio	1.800.000 €	Nº7 Nº11	4.1.1 4.1.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora

			2. Reforma sala de calderas piscina municipal cubierta. 3. Modernización de la Red de Alumbrado Público.										
	OE2 OE6	Movilidad sostenible	1. Creación de zonas de prioridad peatonal. 2. Soterramiento circunvalación M510. 3. Pasarela ciclo peatonal en el río Guadarrama. 4. Ampliación del puente de La Navata. 5. Potenciación uso bicicleta. 6. Puntos de recarga de coches eléctricos y renovación flotas de transporte público.	D16 D19 D20	A12 A13 A15 A16 A17 A18 A24	F14	O9 O11 O17 O18 O19 O20 O22 O23	R11 R16 R17 R19 R20 R21 R34 R43	Corto, Largo	8.450.000 €	Nº3 Nº11	5.1.2	Proyecto Motor 4: Galapa***GO!***
	OE2	Aparcamientos disuasorios	1. Creación de aparcamientos disuasorios.	D16 D19 D21	A12 A13 A15	F16	O11 O18	R16 R18 R21	Corto	500.000 €	Nº11	5.2.1 5.2.3	Proyecto Motor 4: Galapa***GO!***

					A16								
	OE5	Educación para la Inclusión	1. Inclusión Social y Autonomía Personal. 2. Proyecto de intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes. 3. Parque de educación vial.	D22 D23 D24 D25 D40 D42	A18 A19 A20 A21 A29 A30 A37 A39	F14 F20 F21 F25 F26 F27 F32	O17 O24 O25 O32 O38	R19 R20 R21 R22 R23 R24 R27 R44 R46	Medio	75.000 € fijos 250.000 €/año	Nº4 Nº5 Nº10	6.1.1 6.1.2 6.2.2 6.2.3	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
	OE2	Galapagar Tech Hub	1. Creación de un Parque Tecnológico.	D28 D29 D31 D32	A22	F13 F18 F19 F23 F25	O14 O30	R27 R31 R32 R33	Largo	2.000.000 €	Nº8 Nº9	7.1.1 7.1.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora
	OE6	Turismo deportivo	1. Turismo deportivo.	D29 D30 D31 D32	A22 A24 A27	F13 F23 F24	O14 O20 O37	R27 R29 R30 R32 R36	Corto	200.000 €	Nº3 Nº8 Nº9	7.1.2 7.2.1 7.2.2	Proyecto Motor 1: Una Galapagar Turística
	OE2 OE6	Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)	1. DTI Galapagar. 2. Iluminación artística y espectáculos de luces en edificios emblemáticos de Galapagar.	D29 D30 D31 D32	A22 A23 A24 A27	F13 F23 F24	O26 O30 O37	R30 R31 R32 R33	Medio	2.100.000 €	Nº8 Nº9 Nº11	7.1.2 7.2.1 7.2.2	Proyecto Motor 1: Una Galapagar Turística

	OE2 OE6	Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio	1. Rehabilitación viviendas en el barrio San Gregorio.	D8 D26 D27 D33 D34 D35 D36 D37	A20 A25 A28 A29 A31	F17 F28	O22 O27 O32 O33 O34 O35 O36	R25 R26 R34 R37 R38 R39 R40 R41 R42 R43	Largo	8.000.000 €	Nº1 Nº10 Nº11	8.2.1 8.2.2	Proyecto Motor 2: Un Conglomerado Urbano Ecológico e Inclusivo
	OE6 OE7	Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente	1. Implementación de un Gemelo Digital para el Ayuntamiento de Galapagar. 2. Construcción de un Centro de Procesamiento de Datos en Galapagar. 3. Implantación de la Tarjeta Ciudadana en Galapagar. 4. Creación de un Vertipuerto para Logística Urbana en Galapagar.	D38 D39 D40 D41	A32 A33 A34 A35 A38	F29 F30 F31	O37 O38 O39 O41 O42 O44 O45 O46 O47	R44 R45 R46 R47 R48 R52	Corto, Medio, Largo	4.900.000 €	Nº9 Nº16	9.1.1 9.1.2 9.2.1 9.2.2	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora
	OE5	Digitalización de semáforos y	1. Digitalización de semáforos y pasos de peatones.	D19	A16	F14	O21 O40 O42	R43	Medio	750.000 €	Nº9	9.1.1 9.1.2	Proyecto Motor 4: Galapa***GO!***

		pasos de peatones											
	OE2 OE6	Galapagar 2030: Un municipio inclusivo	1. Reforma de ordenanzas municipales.	D25 D42	A36 A37	F26 F32 F33	O3 O36 O43 O44 O45 O47	R49 R50 R51 R52	Medio	25.000 €	Nº16 Nº17	10.1.1	Proyecto Motor 3: Por una Galapagar Eficiente, Digital e Innovadora

ÍNDICE



ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AGENDA URBANA DE GALAPAGAR

Ayuntamiento de Galapagar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Durante la elaboración de la Agenda Urbana de Galapagar se ha hecho especial hincapié en la **participación activa de todas las partes implicadas en el diseño del futuro de la ciudad**. Gracias a esto, se ha logrado disponer de una perspectiva cualitativa y asegurar que las decisiones y medidas adoptadas dan cobertura a las necesidades del territorio.

En este proceso se han implementado **diferentes mecanismos que han ayudado a la participación ciudadana**. Con estos, se consigue incrementar la transparencia en aquellas acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, detectar las necesidades y problemáticas del municipio, además de incorporar un proceso participativo donde la opinión de la ciudadanía sea el eje central para el diseño futuro de la ciudad.

El objetivo primordial ha sido que todas las **personas participantes se sientan comprometidas y responsables con la Agenda Urbana**, reconociendo su **importancia para el progreso del bienestar y la calidad de vida de la ciudad.**

Este enfoque se basa en los **valores de inclusión, equidad, transparencia y colaboración**, con el propósito de **garantizar una representación realista** de todos los sectores de la sociedad. Con este fin, se ha implementado un **cuestionario** de participación **accesible y dinámico** que ha permitido conocer, en base a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, los proyectos propuestos por el Ayuntamiento de Galapagar para el desarrollo futuro de la ciudad.

A través de este, la ciudadanía y los agentes interesados han podido priorizar el nivel de relevancia de los proyectos planteados en "muy prioritario", "prioritario" o "menos prioritario". Estos proyectos se han planteado para **dar solución a las diferentes debilidades y amenazas** analizadas durante la fase de diagnóstico, pero también para **dar respuesta a las demandas, intereses y aspiraciones** declaradas por la ciudadanía.

De manera ilustrativa, se muestran a continuación los **resultados obtenidos** a través del cuestionario online realizado durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Galapagar.

Resumen de la participación en el cuestionario online

Con el objetivo de hacer **partícipe a la ciudadanía en la selección final y priorización de los proyectos** de la Agenda Urbana, se ha elaborado un cuestionario online sobre el que se han incluido las diferentes líneas de actuación propuestas por el Ayuntamiento.

El cuestionario ha estado publicado y disponible para la participación ciudadana desde el 16 de mayo hasta el 23 de mayo de 2024. Durante este período, se han recibido más de 350 respuestas.

Desde el Ayuntamiento y a través de su **página web y redes sociales** se ha informado sobre el cuestionario, el contexto del mismo y su finalidad.



Fuente: Página web municipal y perfiles de Instagram y Facebook del Ayuntamiento.

En este *enlace*, se puede encontrar el cuestionario de participación de la Agenda Urbana de Galapagar.

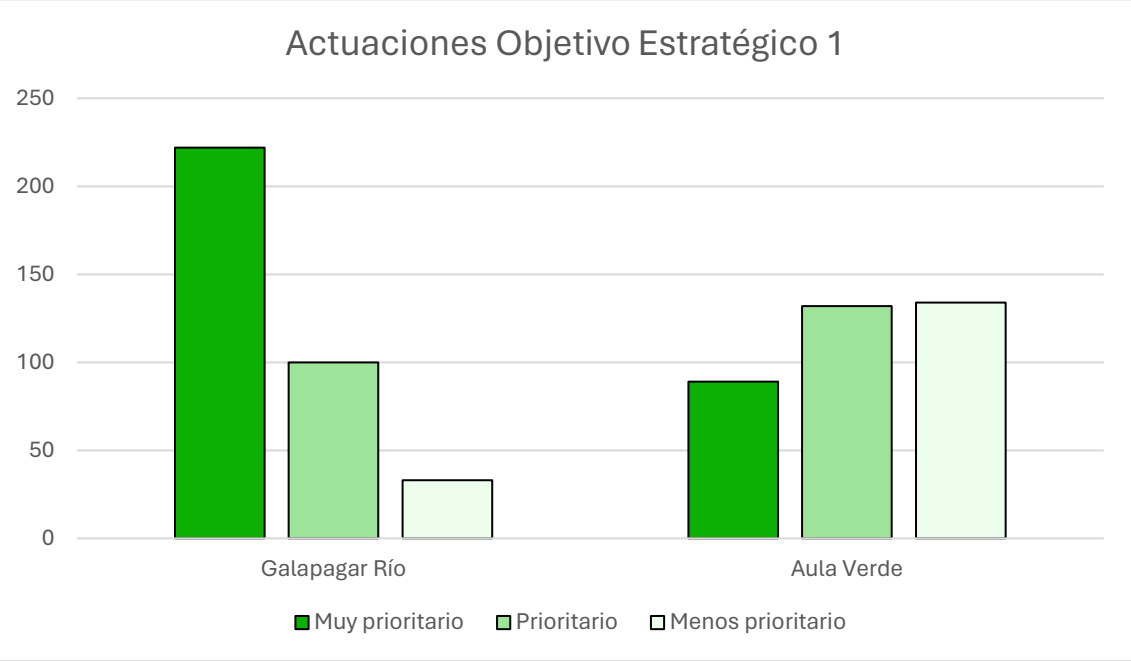
De manera general, los resultados obtenidos han sido favorables para todos los proyectos. Con el objetivo de concretar los resultados obtenidos por cada Objetivo Estratégico y línea de actuación, se presenta una **tabla resumen de las respuestas recopiladas**.

OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MUY PRIORITARIO	PRIORITARIO	MENOS PRIORITARIO
	**Galapagar Río**	222	100	33
	Aula Verde	89	132	134
	**Mejora de las instalaciones deportivas**	159	143	53
	Patrimonio histórico de Galapagar	132	148	75
	Parques y zonas ajardinadas	205	123	27
	Centro de bienestar animal	64	103	188
	Adecuación salas municipales	131	160	64
	Renovación cámaras seguridad del municipio	133	91	131
	Recinto ferial	75	75	205
	**ZBE Galapagar**	59	72	224
	**Hacia un futuro Circular**	71	162	122
	Transformando el agua de Galapagar	196	126	33
	Punto Limpio 2.0	120	148	87
	Reforma Energética	168	131	56
	**Movilidad sostenible**	150	89	116
	Aparcamientos disuasorios	182	114	59
	**Educación para la inclusión**	71	151	133
	Galapagar Tech Hub	97	99	159
	Turismo deportivo	42	109	204

	**Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)**	56	113	186
	**Rehabilitación de viviendas en el barrio San Gregorio**	71	106	178
	**Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente**	58	109	188
	Digitalización de semáforos y pasos de peatones	75	104	176
	**Galapagar 2030: un municipio para todos**	109	143	103

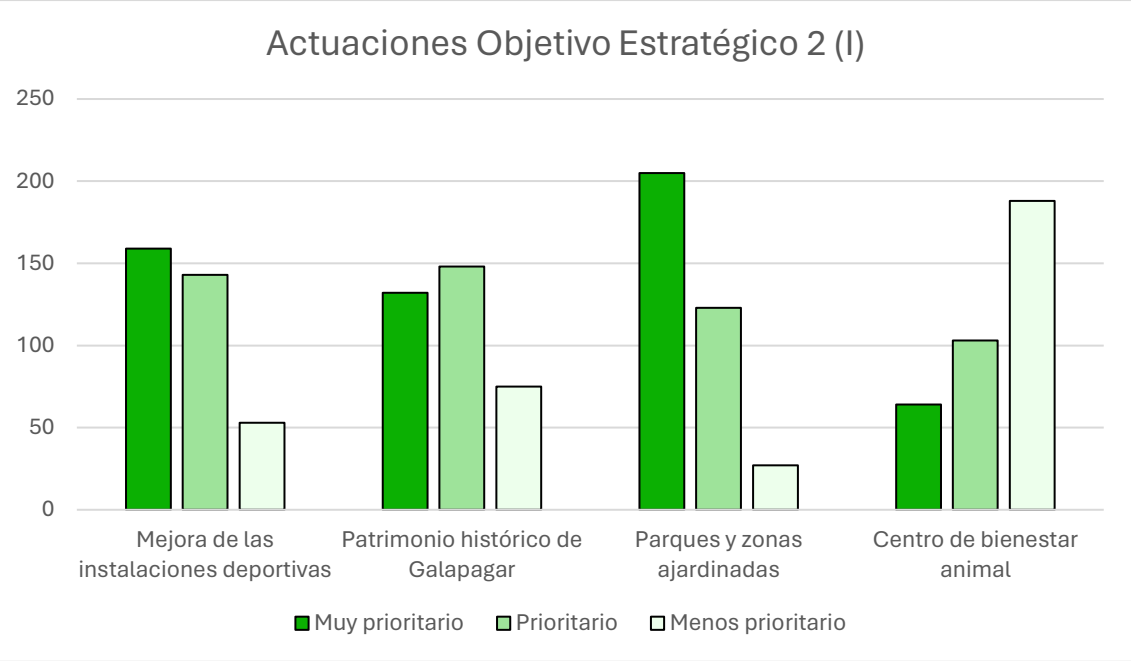
Concretamente, según las respuestas por cada Objetivo, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones:

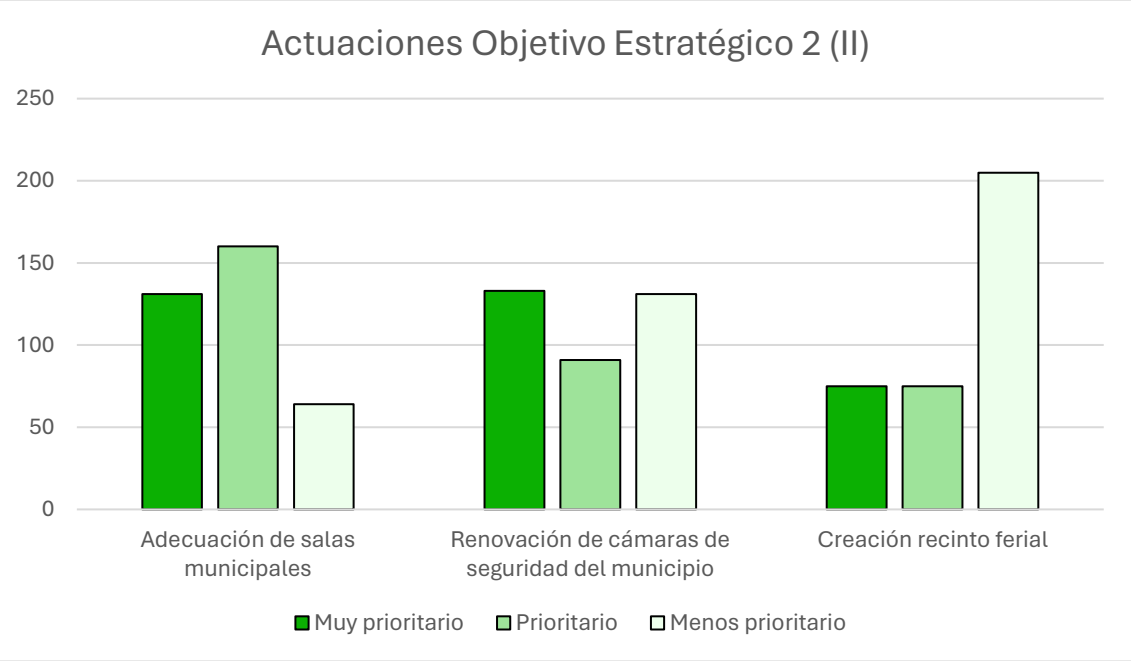


Según se aprecia en el gráfico, las líneas de actuación propuestas han obtenido respuestas variadas, destacando como muy prioritaria para la población galapagueña la actuación de "Galapagar Río". En cuanto a la actuación de "Aula Verde" se observa un notable interés en la conservación de la biodiversidad y sensibilización, con un 62,25% de la población marcando la actuación como prioritaria o muy prioritaria.

Objetivo Estratégico 2. Modelo de ciudad, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.

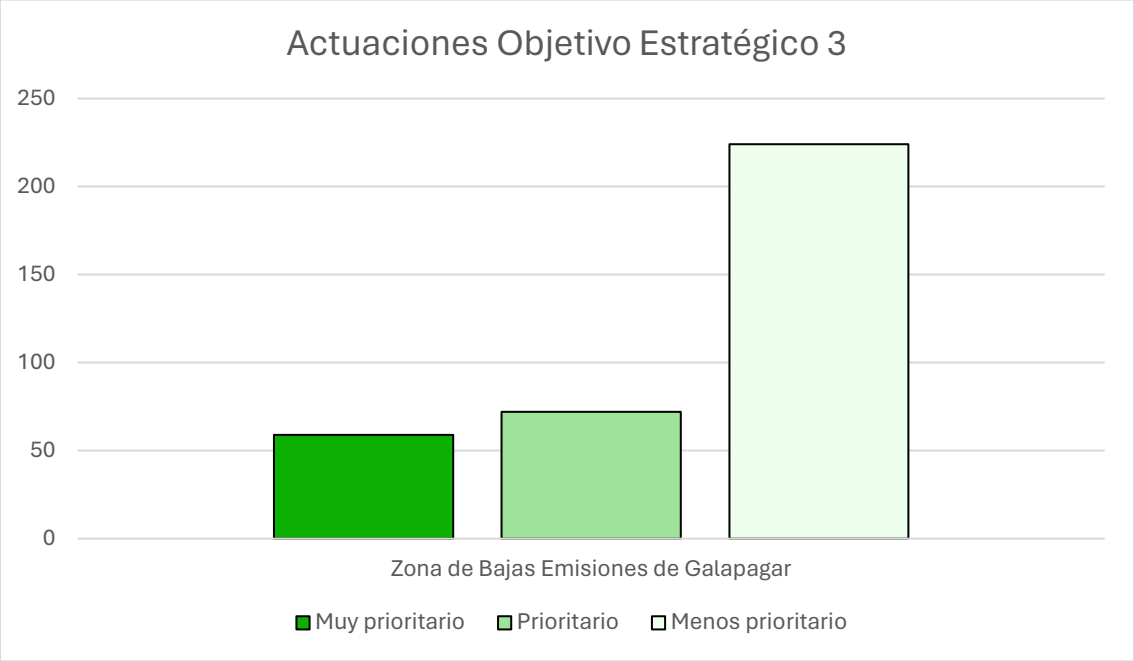


Estos datos muestran en general un enfoque positivo en la revitalización del municipio. Destacable la prioridad que tiene para la población la "Mejora de las instalaciones deportivas", "Patrimonio histórico de Galapagar" y la actuación de "Parques y zonas ajardinadas, con más del 75% de las respuestas marcando estas actuaciones mínimo como prioritarias.



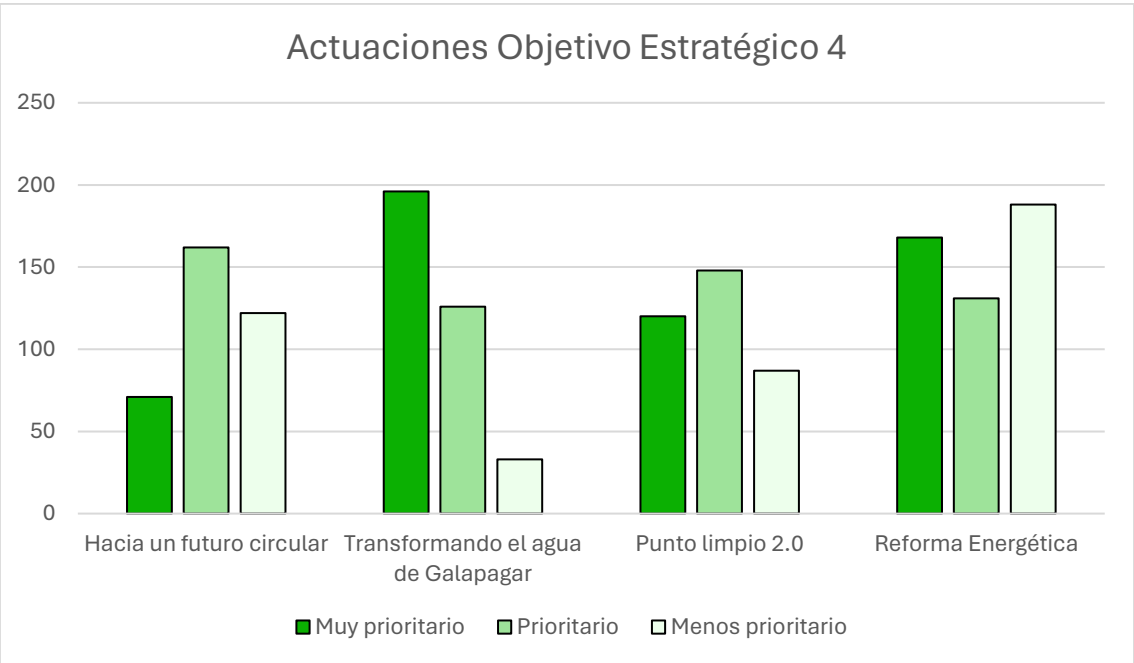
Para el segundo bloque de actuaciones del Objetivo 2, la ciudadanía galapagueña ha estimado como más prioritarias las actuaciones de "Adecuación de salas municipales" y "Renovación de cámaras de seguridad del municipio". Estos proyectos demuestran una preocupación ciudadana por el bienestar y la calidad de vida de las personas residentes.

Objetivo Estratégico 3. Cambio climático, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



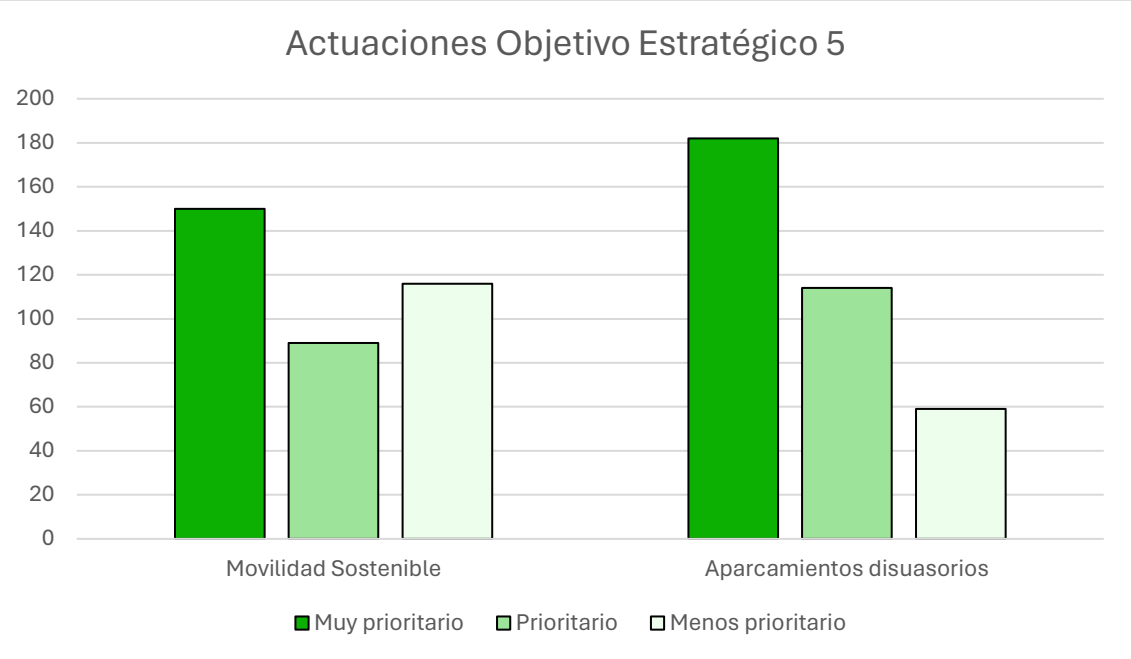
Para la actuación de la creación de una Zona de Bajas Emisiones en el municipio, los datos muestran que la ciudadanía de Galapagar la ha marcado en general como menos prioritaria, con un 40% de los votos respondiendo como prioritaria o muy prioritaria esta actuación.

Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



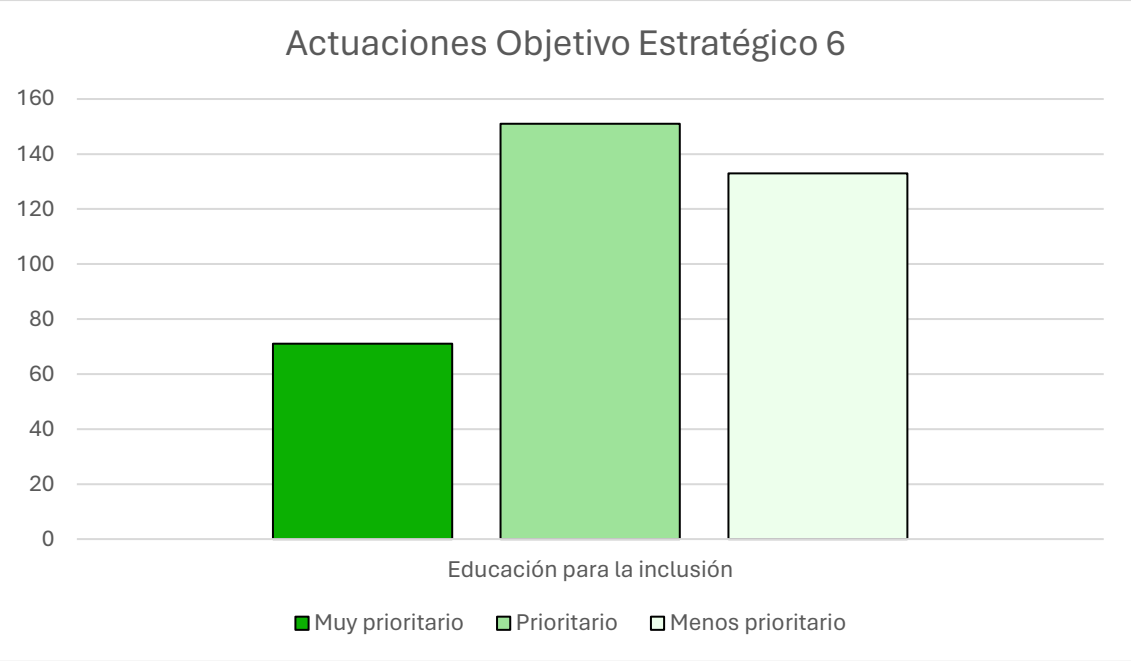
Los datos para el Objetivo Estratégico 4 de la gestión sostenible de los residuos presentan en general un alto nivel de interés en estas actuaciones. Esto reafirma que actuaciones destinadas a implementar mejoras en la gestión de los residuos y eficiencia hídrica y energética son bienvenidas por la comunidad. En particular, las actuaciones de "Transformando el agua de Galapagar" y "Reforma energética" han obtenido más de un 84% de respuestas que las marcan mínimo como prioritarias.

Objetivo Estratégico 5. Favorecer la Proximidad y la Movilidad Sostenible, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



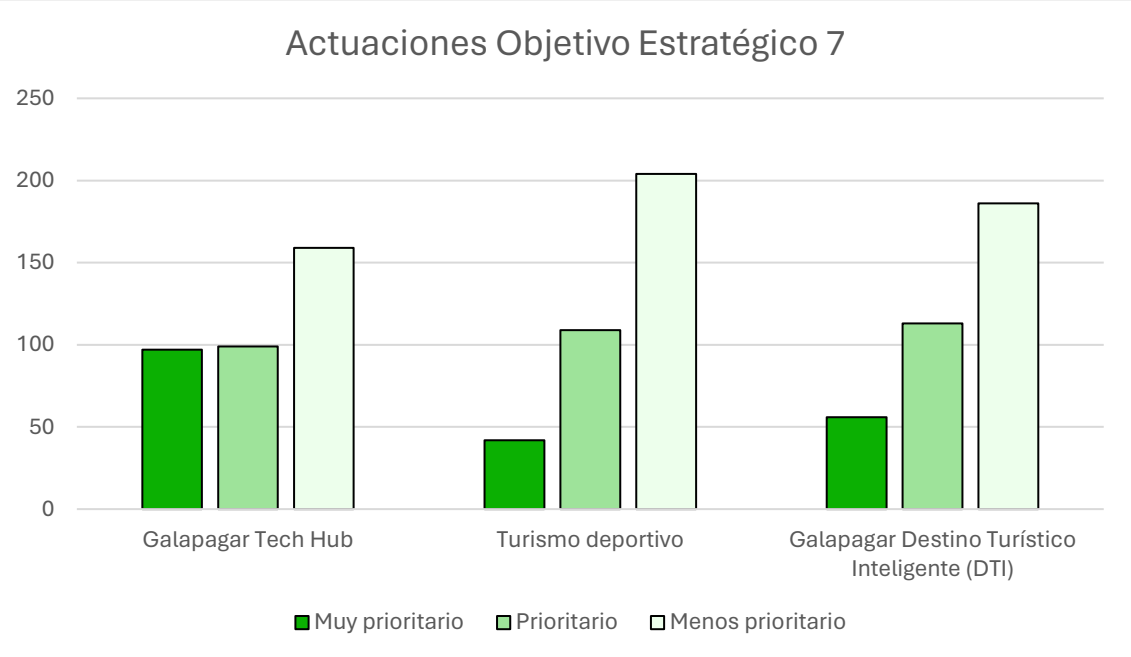
Atendiendo a los resultados del cuestionario, las actuaciones destinadas a mejorar la movilidad sostenible en el municipio son bien acogidas por la comunidad, con un 67% y un 83% de la población marcando como prioritaria o muy prioritaria las actuaciones de "Movilidad sostenible" y "Aparcamientos disuasorios", respectivamente.

Objetivo Estratégico 6. Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



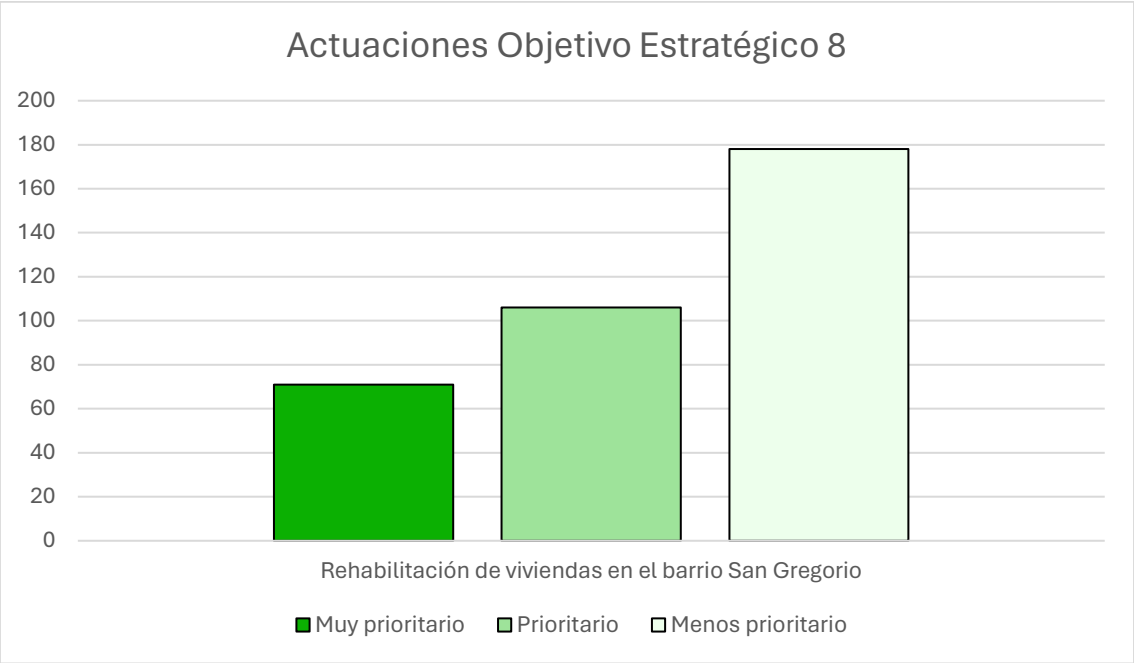
Según el gráfico superior de participación ciudadana, más del 60% de la población que ha respondido cree mínimo como prioritaria la actuación destinada a la inclusión social mediante proyectos de intervención en institutos y la creación de un parque de educación vial. Esto demuestra que, en general, son de buena acogida las acciones destinadas a fomentar la cohesión social y la equidad.

Objetivo Estratégico 7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



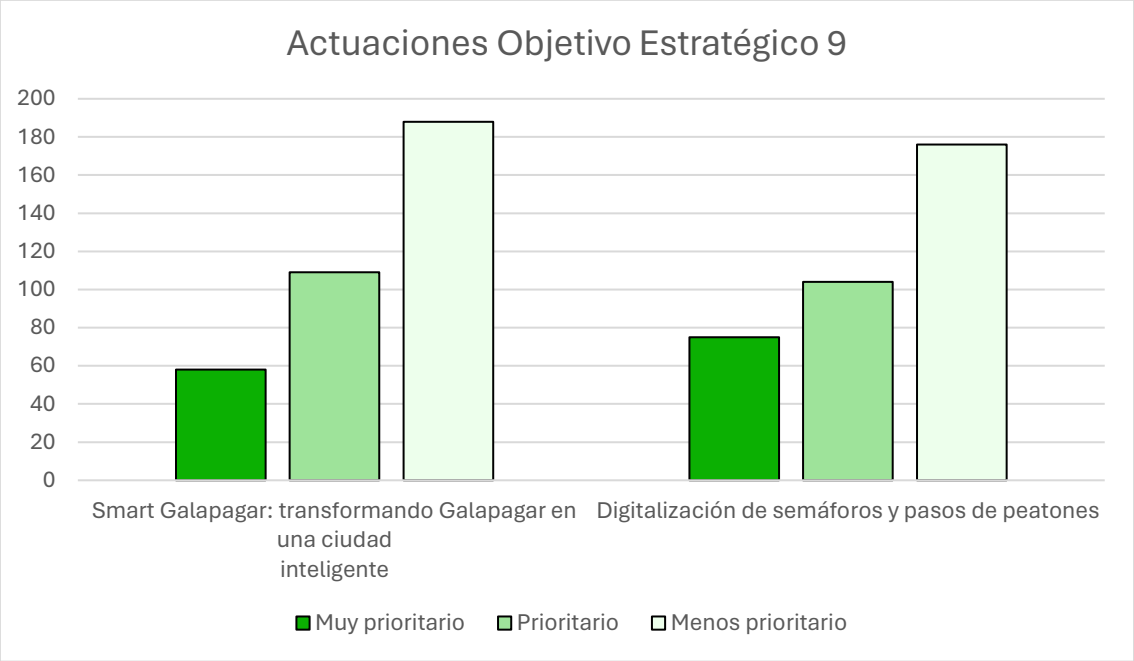
Si prestamos atención a los datos que reflejan el gráfico anterior, prácticamente el 50% de las respuestas establecen mínimo como prioritarias las actuaciones destinadas a impulsar la economía urbana y el turismo local.

Objetivo Estratégico 8. Garantizar el Acceso a la Vivienda, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



Atendiendo a los resultados, la actuación de "Rehabilitación de viviendas en el barrio de San Gregorio" ha sido acogida como prioritaria o muy prioritaria por casi el 50% de la población.

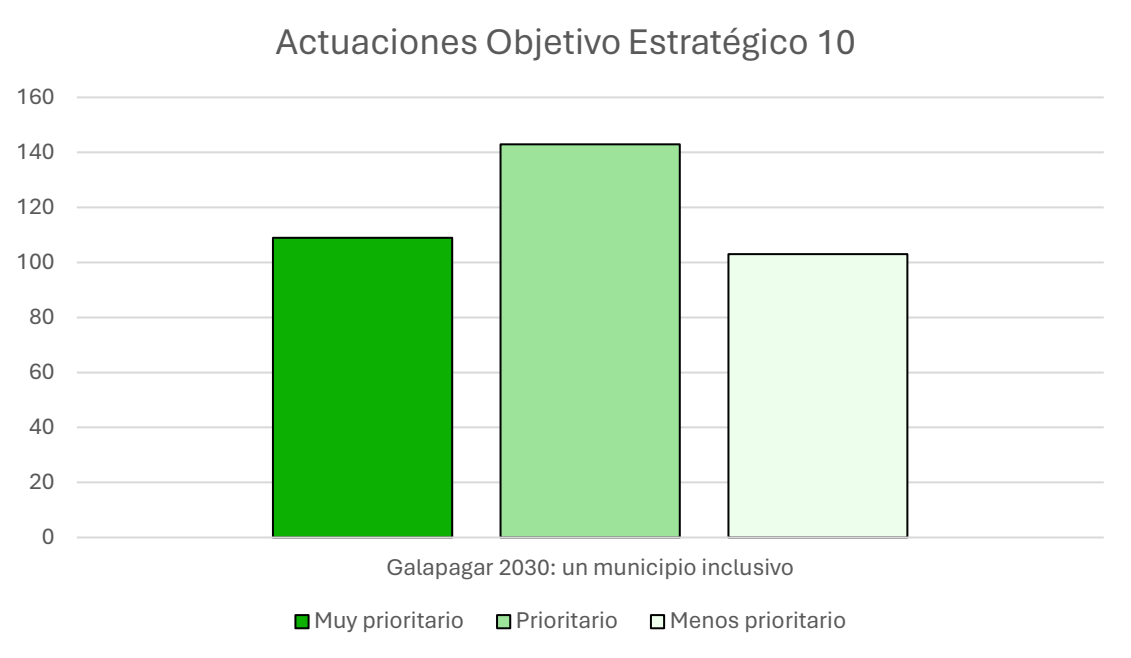
Objetivo Estratégico 9. Liderar y Fomentar la Innovación Digital, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



Las respuestas a las actuaciones para el Objetivo Estratégico 9 muestran un alto nivel de

interés por las actuaciones que busquen liderar la innovación digital municipal. Los datos demuestran que prácticamente el 50% de la población determinan como muy prioritarias o prioritarias estas actuaciones.

Objetivo Estratégico 10. Mejorar los Instrumentos de Intervención y la Gobernanza, indique el grado de prioridad (muy prioritario, prioritario y menos prioritario) que tienen para usted las siguientes actuaciones.



Finalmente, para la actuación de "Galapagar 2030: un municipio inclusivo", más del 70% de las respuestas la consideran mínimo como prioritaria. Esto demuestra un gran interés en la comunidad en lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión de la Administración.

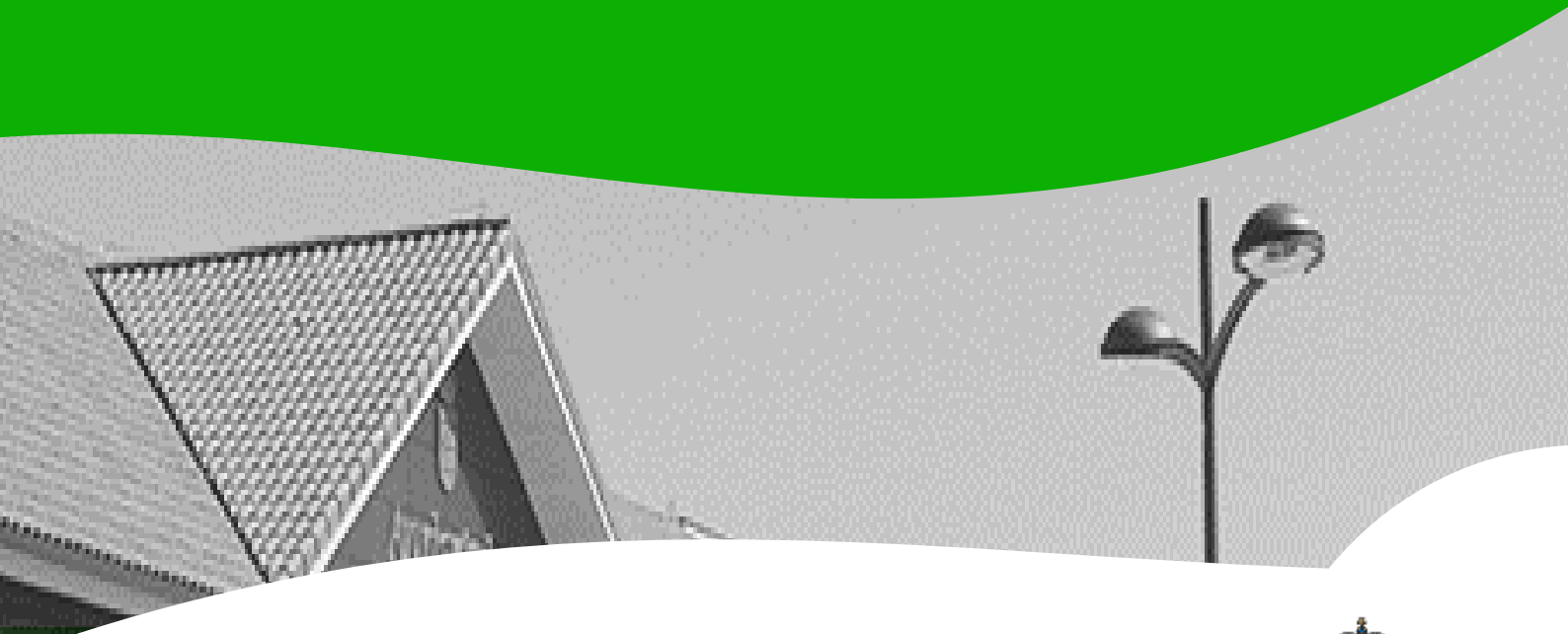
En base a los resultados obtenidos, las preferencias demandadas de la ciudadanía se han reflejado en la Agenda Urbana y sus proyectos de la siguiente manera:

OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	RESULTADO DEL CUESTIONARIO	PRIORIDAD EN LA AU
	Galapagar Río	Muy prioritario	Media
	Aula Verde	Muy prioritario/Prioritario	Media
	Mejora de las instalaciones deportivas	Muy prioritario	Alta
	Patrimonio histórico de Galapagar	Muy prioritario/Prioritario	Media
	Parques y zonas ajardinadas	Muy prioritario	Media

	Centro de bienestar animal	Prioritario/Menos prioritario	Media
	Adecuación salas municipales	Muy prioritario/Prioritario	Alta
	Renovación cámaras seguridad del municipio	Muy prioritario	Media
	Recinto ferial	Menos prioritario	Alta
	**ZBE Galapagar**	Prioritario/Menos prioritario	Alta
	Hacia un futuro Circular	Prioritario	Baja
	**Transformando el agua de Galapagar**	Muy prioritario	Alta
	Punto Limpio 2.0	Muy prioritario/Prioritario	Alta
	Reforma Energética	Muy prioritario	Alta
	**Movilidad sostenible**	Muy prioritario/Prioritario	Alta
	Aparcamientos disuasorios	Muy prioritario	Alta
	**Educación para la inclusión**	Prioritario	Media
	Galapagar Tech Hub	Muy prioritario/Prioritario	Media
	**Turismo deportivo**	Prioritario/Menos prioritario	Alta
	Galapagar, Destino Turístico Inteligente (DTI)	Prioritario/Menos prioritario	Alta
	**Rehabilitación de viviendas en el barrio San Gregorio**	Prioritario/Menos prioritario	Media
	Smart Galapagar: Transformando Galapagar en una ciudad inteligente	Prioritario/Menos prioritario	Alta
	**Digitalización de semáforos y pasos de peatones**	Prioritario/Menos prioritario	Alta

	**Galapagar 2030: un municipio para todos**	Prioritario	Alta

ÍNDICE



Agenda Urbana de Galapagar

Ayuntamiento de Galapagar

